



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, SC/000358 a SC/000362, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Servicio Público de Empleo de Castilla y León”, a la “Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León” y a la “Fundación del Servicio de Relaciones Laborales (SERLA)”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	17256
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	17256
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17256
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	17256
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	17256
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	17256
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17256

Páginas**Primer punto del orden del día. SC/000358 a SC/000362.**

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, da lectura al primer punto del orden del día.	17257
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para informar a la Comisión.	17257
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	17278
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos.	17278
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17278
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	17278
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	17281
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	17283
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	17286
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	17290
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	17293
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	17309
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	17311
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	17312
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	17314
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	17315
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	17317
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	17321
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	17321



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Damos la bienvenida al excelentísimo señor consejero de la Consejería de Empleo y a su equipo, que hoy le acompañan, para comparecer ante esta Comisión en la mañana de hoy.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa? Sí, ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Sí, buenos días, presidenta. Óscar Álvarez sustituye a Javier Izquierdo, Jesús Guerrero sustituye a José Francisco Martín, Ana Muñoz de la Peña sustituye a Gloria Acevedo, Ana Agudíez sustituye a Juan Luis Cepa y José Ignacio Martín Benito sustituye a Luis Briones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Álvarez. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Buenos días, presidenta. Adela Pascual Álvarez sustituye a Ricardo López Prieto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Sí, gracias, presidenta. Pues, en sustitución de Manuel Mitadiel Martínez, Belén Rosado Diago. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias presidenta. Luis Mariano Santos en sustitución de... de Sarrión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí, gracias señora presidenta. José Manuel Fernández Santiago en sustitución de Juan José Sanz Vitorio, Pedro Antonio Heras Jiménez en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos y Victoria Moreno Saugar en sustitución de Jorge Domingo Martínez Antolín. Gracias.

**SC/000358 a SC/000362****LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señorías. Doy lectura del primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, 358 a 366 [sic], para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la Fundación para el Anclaje Empresarial y a la Formación para el Empleo Castilla y León y a la Fundación del Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).**

Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León al objeto de detallar las cuentas presupuestarias de la Consejería de Empleo y los organismos a ella adscritos durante el año próximo, el año dos mil dieciocho. Un Proyecto de Presupuestos que se presenta en unas circunstancias ciertamente especiales, pues este mismo año, como sus señorías conocen, hace poco más de cinco meses, informé ante esta misma Cámara sobre los Presupuestos para el presente año dos mil diecisiete, y hace escasas fechas comparecimos en sede parlamentaria los titulares de todas las Consejerías para hacer balance de lo efectuado durante la primera mitad de la presente legislatura. Mi intervención, en consecuencia, tiene que mostrar coherencia con las realizadas en los momentos recientes ya señalados.

Les presento hoy también un Proyecto de Presupuestos que ha de servir para consolidar la tendencia de recuperación económica, y que ha sido diseñado teniendo en cuenta el objetivo prioritario del Gobierno autonómico: la creación de empleo. Un empleo de calidad y competitivo que tiene a la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación como eje central de las políticas de empleo; y un empleo, señorías, que pretendemos que llegue de forma especial a aquellos colectivos que cuentan con mayores dificultades, mediante el reflejo en las cuentas públicas de partidas destinadas a estos fines.

Así pues, señorías, tenemos ante nosotros tres grandes prioridades: primero, mantener la senda de crecimiento económico para seguir generando empleo; segundo, mejorar la calidad y estabilidad de los nuevos puestos de trabajo; y tercero, favorecer la integración laboral de las personas con mayores dificultades.

Quiero hacer hincapié, una vez más, en la importancia que tiene el empleo en la construcción de una sociedad moderna e igualitaria, en el incremento del nivel de desarrollo y prosperidad colectiva e individual de sus miembros y en el desarrollo de estándares de respeto y dignidad de los ciudadanos, que revierta en el impulso de políticas de equilibrio, igualdad, desarrollo y progreso de toda la Comunidad.

La apuesta por el empleo, pues, es un compromiso prioritario de la Junta de Castilla y León, y la puesta en valor de las políticas activas de empleo constituye el baluarte del desarrollo de este compromiso, entendidas estas políticas como las



mejores medidas para hacer frente al reto del paro. Medidas que, como sus señorías saben, son debatidas, consensuadas, aprobadas y evaluadas en el seno del diálogo social, donde la participación de los representantes, de los trabajadores y de los empresarios garantizan la aportación de la experiencia de las partes más interesadas y comprometidas con el empleo en Castilla y León.

La capacidad de alcanzar acuerdos que nuestra Comunidad está demostrando en todos los ámbitos en el marco del diálogo social constituye, como en anteriores ocasiones he manifestado ante esta Cámara, una baza extraordinariamente relevante a la hora de impulsar grandes objetivos compartidos por toda la sociedad: por un lado, el impulso del mayor bien social, que es el empleo, y especialmente cuando se trata de un empleo de calidad; y, por otro lado, continuar avanzando en la protección de las personas y los colectivos más vulnerables o desfavorecidos. Podemos, en definitiva, constatar que Castilla y León sigue siendo la referencia en esta materia, por el desarrollo realizado en el ámbito del diálogo social, que no habría sido posible sin la responsabilidad y la exigencia que han venido mostrando los agentes sociales y económicos de Castilla y León.

En los próximos meses continuaremos por el camino de la búsqueda de nuevos acuerdos reforzando el diálogo social y avanzando en más áreas de entendimiento que revertan en la fortaleza de nuestras políticas y en el crecimiento y la competitividad de Castilla y León. Así, hemos iniciado ya la negociación del Plan Anual de Políticas de Empleo para dos mil dieciocho, y, en particular, hay que recordar que ya el pasado veintinueve de septiembre se celebró una reunión del Pleno del Consejo del Diálogo Social con el presidente de la Junta de Castilla y León y los máximos representantes de las organizaciones sociales y económicas mayoritarias.

Como sus señorías saben, para concretar la política de empleo de Castilla y León contamos en la Consejería de Empleo para el próximo año dos mil dieciocho con un presupuesto total de 297 millones de euros, cifra que aumenta frente al ejercicio actual un 3,76 %, siendo la nuestra la cuarta Consejería con mayor porcentaje de crecimiento. Un crecimiento, señorías, que no podemos obviar que consolida el ya experimentado en el año dos mil diecisiete, que fue del 10,96 %, lo que implica un crecimiento global del entorno al 15 % en tan solo dos años; en concreto, el 14,97 % en el conjunto de los años diecisiete y dieciocho.

Obviamente, señorías, muchas de las medidas contenidas en el Proyecto de Presupuestos tienen condicionada su implementación a la aprobación del Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León -actualmente en negociación-, que puede modificar, suprimir o incluir medidas o incluso modificar la dotación inicialmente prevista.

También quiero resaltar la participación que el Sistema Nacional de Empleo tiene en el diseño de las políticas activas de empleo a través de diversos mecanismos de participación conjunta de todos los Servicios Públicos de Empleo y cuya traducción más relevante se constata en la aprobación del Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE), cuyo cumplimiento condiciona el reparto de los fondos transferidos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, como señalé anteriormente, la primera prioridad es seguir creando empleo. Y, a este respecto, podemos afirmar que las políticas activas, elaboradas con una amplia participación y consenso, están contribuyendo en alguna medida a



reforzar la tendencia de la recuperación iniciada a principios del año dos mil trece, cuya traducción en términos de empleo es la reducción del paro en más de 85.000 personas -85.200 en concreto- en nuestra Comunidad entre el segundo trimestre de dos mil trece y el mismo trimestre de dos mil diecisiete, según los datos de la Encuesta de Población Activa.

Así, de acuerdo con la EPA, en Castilla y León se ha recuperado ya un empleo que supone el 51,2 % de las personas que lo perdieron durante los peores años de la crisis. Según los datos de Eurostat, España lidera la reducción interanual del desempleo en la zona euro. Con una variación interanual de 530.000 desempleados menos, España se posiciona como la primera economía europea en creación de empleo, muy por delante de países que también están reduciendo su nivel de paro, como es el caso de Polonia, segunda en el *ranking*, con 197.000 trabajadores desempleados menos, o Alemania, con 143.000 desempleados menos. Y la diferencia es incluso mayor respecto de aquellos donde el desempleo todavía está aumentando en términos interanuales, como es el caso de Francia, con 2.000 parados más, o Italia, con 86.000 desempleados más.

La economía de Castilla y León está experimentando un crecimiento interanual del 2,3 %, como sus señorías conocen, lo que supone un incremento, una variación positiva de cinco puntos respecto del inicio del período de recuperación, por cuanto en el mismo momento del año dos mil trece el PIB decrecía a un ritmo del 2,7 %. Hemos pasado, por tanto, en cuatro años de una evolución del PIB negativa del 2,7 %, a una evolución de crecimiento positiva del 2,3 %.

La mejoría de la actividad económica regional ha tenido su reflejo, y lo está teniendo, en el mercado laboral, con una evolución que nos invita a seguir trabajando de cara al futuro y avanzar por la senda de la recuperación del empleo perdido durante la fuerte crisis económica.

Con la vista puesta en la recuperación plena de todo el empleo perdido, la Junta de Castilla y León sigue y seguirá implementando sus políticas, pues ese es nuestro verdadero objetivo prioritario, como he señalado en la anterior ocasión en esta Comisión, y como, de forma reiterada, viene insistiendo el presidente de la Junta de Castilla y León en esta Cámara.

Señorías, permítanme que me detenga algo más, aunque sea brevemente, en la evolución del empleo de nuestra Comunidad, empezando por los datos de la última Encuesta de Población Activa, referida al segundo trimestre del año dos mil diecisiete, toda vez que la referida al tercer trimestre la conoceremos mañana, aunque estoy convencido de que apuntará la misma tendencia que venimos registrando en los últimos años.

De acuerdo con la última EPA, Castilla y León cuenta hoy con una tasa de paro del 14,45 %, casi dos puntos menos que la de hace un año y casi siete puntos menos que la que teníamos cuando se inició el período de recuperación en el segundo trimestre de dos mil trece. Seguimos manteniendo un diferencial favorable a Castilla y León de casi tres puntos porcentuales de tasa de paro en comparación con la media nacional. La tasa de paro de los jóvenes ha descendido también casi un punto en el último año y más de ocho puntos en los últimos cuatro ejercicios. El descenso interanual del paro es uno de los más elevados de la actual serie histórica



para un segundo trimestre en términos absolutos, un descenso que ha llegado hasta el 11,7 %, con 21.800 parados menos que hace un año y 85.000 parados menos que hace cuatro, un 34 % menos.

Son ya catorce los trimestres continuados de descenso interanual del número de parados. Los parados de larga duración han bajado en 21.500 personas en el último año, el 20,3 %, siendo la nuestra la tercera Comunidad Autónoma con menor porcentaje de parados de larga duración en relación con el total de parados. En los últimos cuatro años, los parados de larga duración han descendido en 56.800 personas en Castilla y León, más de un 40 %.

La ocupación ha aumentado en 14.400 personas en los últimos doce meses y 54.100 en los últimos cuatro años, hasta alcanzar la cifra 975.100 ocupados, lo que nos acerca al objetivo marcado de alcanzar el millón de ocupados en esta misma legislatura, pero también nos establece el camino a seguir trabajando.

El 64 % de los nuevos empleos del último año ha sido ocupado por mujeres (9.200), hasta el punto de que hoy hay 6.800 mujeres ocupadas más en Castilla y León que antes de la crisis. El 52,5 % de los empleos de los últimos cuatro años ha sido ocupado por mujeres, 28.400 empleos. Y la tasa de empleo se ha incrementado un punto en el último año y casi cuatro en los últimos cuatro años.

Por su parte, si nos centramos en el paro registrado, vemos que se está produciendo un descenso interanual cercano al 9,5 % de acuerdo con los datos del mes de septiembre. Este descenso nos posiciona en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas en cuanto a bajada del desempleo, mejorando en más de un punto porcentual el registro nacional; son ya 47 meses continuados de descenso interanual del paro registrado en Castilla y León. En el último año, una media diaria de 45 personas encontraron empleo en Castilla y León, más de 16.400 personas.

El desempleo juvenil ha bajado en casi 2.500 personas en el último año, experimentando descensos interanuales durante los últimos 55 meses consecutivos. Y el desempleo femenino ha bajado en casi 8.000 mujeres, a una media diaria de 21 desempleadas menos, con descensos interanuales durante los últimos 45 meses.

El paro registrado ha descendido en el último año en todas las provincias de Castilla y León y en todos los sectores económicos, y la tasa interanual de reducción del paro ratifica así la consolidación de la recuperación del empleo y una evolución sostenida de creación de puestos de trabajo.

También, señorías, nos encontramos con los... unos datos de afiliación a la Seguridad Social que muestran un incremento interanual del 1,8 %, con más de 16.000 nuevos afiliados, sumando ya 41 meses consecutivos de incremento interanual del número de afiliados Castilla y León. Desde septiembre de dos mil trece, hace cuatro años, el incremento de afiliados ha sido de casi 62.000 personas.

Para nosotros, señorías, es importante constatar la cantidad del empleo creado –que se manifiesta en los datos que he señalado de la Encuesta de Población Activa–, del paro registrado y de la afiliación a la Seguridad Social, pero también, y, si cabe, todavía más, es fundamental efectuar un análisis de este empleo en términos cuantitativos, considerando si este es por tiempo indefinido y a jornada completa. Señorías, de los 25.500 nuevos asalariados que se han incrementado con respecto al año



anterior, el 70 % fueron creados por sector privado, y, de ellos, el 65 %, 11.500, lo fueron por tiempo indefinido. La totalidad de los casi 63.000 nuevos asalariados que se han incrementado con respecto a hace cuatro años corresponden al sector privado. El porcentaje de asalariados con contrato indefinido es a día de hoy el 74,6 %, dos puntos superior al porcentaje que teníamos al inicio de la crisis y casi punto y medio superior al dato de la media de España.

Es cierto que el crecimiento del empleo indefinido no está evolucionando, todavía, al ritmo que nos gustaría, pero ello no ha de hacernos olvidar que el 65 % de los empleos creados por el sector privado en los... en el último año son indefinidos. Además, el 84,4 % de nuestros ocupados lo son a jornada completa; así lo ha sido el 71,5 % de los 14.100 ocupados generados en el último año y la total... y la práctica totalidad de los 54.100 ocupados en los últimos cuatro años.

Como sus señorías habrán podido apreciar, es una descripción de la situación económica y laboral de Castilla y León en la que no he querido hacer juicios de valor, simplemente ofrecer los datos objetivos, porque creo que los datos hablan por sí solos, y cada cual puede hacer el análisis que estime más conveniente. Asimismo, he querido realizar comparaciones homogéneas con idénticos trimestres y meses, al objeto de evitar los efectos estacionales de los datos, por más que otros períodos diferentes hubieran podido ofrecer mejores resultados.

Todos los datos expuestos, señorías, ponen de manifiesto el alcance de la recuperación económica, si bien también muestran las insuficiencias de la misma, toda vez que aún tenemos casi 157.000 personas en situación de desempleo que exigen nuestro esfuerzo y atención. Por ello, aunque a día de hoy hayamos recuperado el 51 % de los puestos de trabajo perdidos en los peores años de la crisis económica, no podemos perder de vista a los 156.936 castellanos y leoneses que todavía no tienen empleo; ni a los 975.100 ocupados cuya mayor inquietud es mantener su puesto de trabajo en un escenario en continua transformación, para lo que necesitan mejorar su cualificación y orientarla hacia nuevos horizontes, que, por ser más innovadores, dinámicos, competitivos, con mayor proyección laboral o con mayor adaptación al entorno y a las circunstancias temporales y locales, presentan mayores posibilidades de empleo.

Somos muy conscientes del camino que ya hemos recorrido, pero también somos conscientes de los retos que todavía tenemos por delante, porque aún no hemos recuperado el nivel de empleo que teníamos antes de la crisis, porque la calidad de este empleo no es todavía la que nos gustaría a todos, porque muchas personas tienen todavía una retribución inferior a la hace... a la de hace unos años y porque muchas familias y ciudadanos han quedado marcados profundamente por los efectos de la recesión.

Para atender estos aspectos, hemos diseñado un Presupuesto para el año dos mil dieciocho orientado a las personas, con quince objetivos claves que me permito señalar:

Primero: incremento del empleo, con la finalidad de llegar en esta misma legislatura al millón de ocupados, como ya hemos señalado ante esta Cámara. Objetivo que creo que estamos en la senda de poder seguir avanzando, a la vista del comportamiento del mercado laboral en estos últimos años y de los últimos datos que acabo de señalar a sus señorías.



Dos: mantenimiento del empleo existente. En ello creemos que debe jugar un papel importante la formación para el empleo como herramienta potente de recualificación profesional de los trabajadores, adecuando sus capacidades a las demandas del mercado y de las empresas.

Tres: apuesta por los colectivos más desfavorecidos y con mayores dificultades de acceso al empleo. Todas nuestras acciones, de acuerdo con lo establecido en la II Estrategia Integrada de Empleo, deben presentar medidas de acción positiva en favor de los colectivos más vulnerables, como lo son las personas con discapacidad o las que se acercan a la edad de jubilación.

Cuatro: consideración especial a los jóvenes como colectivo prioritario contemplado en la Estrategia de Empleo, impulsando medidas que incentiven su contratación por empresas o entidades locales, su establecimiento por cuenta propia o la mejora de su empleabilidad.

Cinco: atención especial a la mujer, estableciendo mayores incentivos para incrementar sus posibilidades de acceso al mercado laboral, reducir la brecha de género, garantizar la igualdad de trato y oportunidades en el trabajo, y favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

Seis: apoyo a la creación de empleo en el entorno rural con el objetivo de impulsar su desarrollo y contribuir a fijar población. Dentro de las medidas destinadas a la creación de empleo a través de las entidades locales se prioriza a las mujeres, a los jóvenes y aquellos territorios más alejados, con menor población o con mayores tasas de paro.

Siete: mejora de las condiciones laborales y salariales. Se trata de aprovechar la recuperación económica para que también se puedan recuperar retribuciones y condiciones laborales que se vieron negativamente afectadas durante los peores años de la crisis.

Ocho: apoyo al empleo estable y de calidad. Nuestros incentivos subvencionan la contratación indefinida con el compromiso de mantener el puesto de trabajo al menos durante dos años; igualmente, las subvenciones al establecimiento por cuenta propia condicionan la ayuda al mantenimiento de la actividad durante estos mismos dos años.

Nueve: apoyo al empleo con derecho. Con nuestras medidas buscamos más y mejores empleos. Así, la contratación temporal a través de entidades locales pretendemos que sea a jornada completa, más perdurable en el tiempo y que posibilite el cobro de prestaciones.

Diez: apuesta inequívoca por la formación en el escenario de la globalización y la digitalización, como un mecanismo necesario e imprescindible tanto para trabajadores empleados como ocupados, como medio para mejorar su cualificación necesaria para la participación en una sociedad global y tecnológica, que debe abordar cambios constantes y que presenta necesidades nuevas cada día.

Once: apuesta por la prevención de riesgos laborales y seguridad laboral, reforzando las condiciones de seguridad y salud laboral en el empleo de cara a avanzar en la consecución del objetivo de siniestralidad cero en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, fomentando la cultura preventiva en todos los ámbitos.



Doce: apoyo especial a los trabajadores autónomos en todo su recorrido profesional y laboral, con una batería de medidas desde su establecimiento inicial hasta el cese de su actividad, incardinadas en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020.

Trece: fomento del empleo en las empresas de economía social, promoviendo la incorporación de socios en cooperativas y sociedades laborales, y persiguiendo aprovechar la capacidad generadora de puestos de trabajo de la economía social, especialmente para los colectivos de trabajadores con mayores dificultades de inserción laboral.

El Servicio Público de Empleo como organismo prestador de servicios es el catorce; porque en los últimos años una media de 200.000 castellanos y leoneses ha recibido anualmente algún servicio a través del ECYL. Ello, sin duda, ha contribuido a su inserción laboral o a la mejora de su cualificación profesional.

Y quince, y último: prestación de servicios universales gratuitos. Incluso en las actividades formativas, como sus señorías concocen, se otorga una beca y ayuda de transporte, manutención, alojamiento y conciliación a los trabajadores desempleados que participen en acciones de formación para el empleo.

Todos estos objetivos, señorías, exigirán seguir dedicando un esfuerzo constante en el año dos mil dieciocho desde la Consejería de Empleo, tanto desde el punto de vista presupuestario como de prestación de servicios y otras actuaciones. Para conseguirlo, no contamos solamente con el Presupuesto de la Consejería de Empleo, sino que también serán relevantes para estos mismos fines los otros departamentos, y muy especialmente los de Familia e Igualdad de Oportunidades, Presidencia, Economía y Hacienda o Educación.

Un año más, seguiremos implementando fondos autónomos para la ejecución de las políticas activas de empleo como reflejo de la apuesta decidida que, desde ya hace mucho tiempo, ha venido realizando la Junta de Castilla y León. Y, sobre estas bases, hemos diseñado un presupuesto con unas cifras amparadas en unas previsiones macroeconómicas para nuestra Comunidad que, como ustedes ya saben, son de un crecimiento del PIB del 2,7 %, de una tasa de paro del 12,2 % y de un crecimiento del empleo del 2,8 %.

Como he avanzado hace un... hace unos instantes la Consejería de Empleo contará en el año dos mil dieciocho con 297.268.008 euros consignados en presupuestos, distribuidos por centros directivos como sigue: la Secretaría General, con 10,2 millones de euros; la Dirección General de Economía Social y Autónomos, 32,5 millones; la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, 24,2 millones; y el Servicio Público de Empleo (ECYL), 230,4 millones, siendo claramente el centro directivo con mayor dotación, toda vez que la mayor parte de las políticas activas de empleo recaen en este centro, lo que justifica un incremento superior de recursos al ocho... a 8,1 millones de euros en términos absolutos.

De ellos, cabe destacar que los fondos vinculados se incrementan un 1,7 %, mientras que los fondos autónomos aumentan el 6,5 %, cuatro veces más. Por tanto, señorías, un año más seguiremos siendo una de las pocas Comunidades Autónomas que aportan fondos propios a las políticas de empleo, destinando en el conjunto de la Consejería 8,4 millones de euros más de recursos autónomos que en el ejercicio



actual, con un aumento superior al 6 % y con una aportación destacada a las políticas activas de empleo, a las que se dedican cuatro de cada cinco euros del total del presupuesto para el año dos mil dieciocho.

En lo que respecta a la distribución del Presupuesto de la Consejería por capítulos, cabe destacar lo siguiente:

El Capítulo 1, Gastos de Personal, asciende a 51,2 millones y crece el 1,5 %, en consonancia con el marco global previsto para el conjunto del Presupuesto de la Comunidad.

El Capítulo 2 aumenta un 12 % con el objetivo de ajustarlo a las necesidades reales de los gastos corrientes, que fundamentalmente se centran en los costes de mantenimiento de las oficinas de empleo, los centros de formación propios y el resto de instalaciones. A pesar de ello, con 7,2 millones de euros, este Capítulo 2 continúa teniendo una representación muy moderada en el conjunto del Presupuesto, tan solo el 2,4 % del total.

El Capítulo 4, Transferencias Corrientes, crece el 16,5 % en el dos mil dieciocho, debido al aumento destinado al Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA), como consecuencia de la extensión del servicio a los conflictos individuales en las condiciones acordadas en el ámbito del diálogo social, el crédito destinado a los agentes sociales y económicos, y la dotación de crédito para una subvención nominativa a la Fundación Laboral de la Construcción.

Sin embargo, y a pesar del crecimiento de los Capítulos 2 y 4, el conjunto de los gastos corrientes de la Consejería, representan poco más del 23 % del presupuesto consolidado, manteniendo su peso, prácticamente, respecto del año anterior. Por lo tanto, y como es habitual en la Consejería de Empleo, el grueso del presupuesto del gasto corresponde a las inversiones, a los gastos de capital, que representan cerca del 77 % del total, es decir, que vamos a destinar más de 228 millones de euros para inversiones productivas en la Comunidad.

Desglosando estos capítulos de capital... estos gastos de capital por capítulos, se observa que las inversiones reales experimentan una ligera disminución como consecuencia de la bajada de los fondos vinculados procedentes de la Unión Europea y del Estado para ese tipo de gasto, mientras que el Capítulo 7, de Transferencias de Capital, se incrementa cerca del 5 %, debido esencialmente al esfuerzo realizado, propio, por esta Administración, dado que, aunque los fondos finalistas para este fin también aumentan, lo hacen en un menor porcentaje que los fondos autónomos. La mayor parte de este capítulo, por tanto, se justifica en el esfuerzo que hemos realizado por incrementar el presupuesto autónomo, más de un 6 %, con el objetivo de alcanzar y generar inversión productiva para el empleo en la Comunidad.

Por último, y para terminar con este repaso por capítulos, los Activos Financieros, el Capítulo 8, no representan variación alguna, se mantienen en 55.000 euros y representan solo el 0,2 % del total y... e incluyen los anticipos de personal.

Para la mayor comprensión de estas cifras, desgranaré a continuación por bloques algunas de ellas:

Uno: fomento del empleo. En primer lugar, señorías, en el proceso de recuperación económica en el que nos encontramos, debemos mejorar las posibilidades de ocupación de todos, con especial atención, como he dicho, a los que más lo



necesitan, apoyar la generación de empleo y a los emprendedores y mantener las políticas activas de empleo con el objeto... con el objetivo de la colocación de los desempleados, y especialmente de aquellos que cuentan con mayores dificultades. Por ello, priorizaremos el gasto en aquellos colectivos con especiales necesidades de acceso al empleo, promoviendo oportunidades para su plena integración en el mercado laboral, prestando especial atención a los jóvenes, los parados de larga duración, los que hayan agotado sus prestaciones por desempleo, las personas con discapacidad o las personas en riesgo de situación o exclusión social.

Comienzo por el empleo juvenil. La lucha contra el desempleo juvenil se centra en medidas desarrolladas tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, con la ayuda financiera puesta en marcha por la Unión Europea a través de la Garantía Juvenil. Conviene recordar, señorías, que la II Estrategia Integrada de Empleo de Castilla y León establece como objetivo prioritario a los mayores... perdón, a los menores de 35 años, ampliando así en cinco años la cobertura que presta la Garantía Juvenil para el conjunto de la Unión Europea, que fija esta edad en 30 años.

El empleo joven crece hoy a un ritmo del 9,5 % interanual, tres veces más que la media general, y, según datos publicados por Eurostat, España lidera la creación de empleo joven en la Unión Europea, con cifras superiores en un 20 % al empleo generado en Italia, un 50 % más que el de Francia o el doble que en Alemania, por tener tan solo unos ejemplos de los mayores países de la Unión.

La modificación y simplificación de las condiciones y requisitos para apuntarse a la Garantía Juvenil que se ha aprobado en los últimos meses ha propiciado un aumento considerable de los jóvenes inscritos. En el mes de agosto, último mes para el que disponemos de datos, ya había casi 40.000 jóvenes inscritos de nuestra Comunidad en el Sistema de Garantía Juvenil.

Para ellos hemos programado en la Consejería una batería de medidas por un importe superior a los 10 millones de euros, dirigidas tanto a incentivar su contratación por empresas o entidades locales, a fomentar el establecimiento por cuenta ajena o mejorar su empleabilidad a través de acciones de formación para el empleo o a facilitar su transición de la formación al empleo mediante fórmulas que compatibilicen ambas experiencias, como son las prácticas no laborales, los programas formativos o los programas mixtos de empleo y formación.

También propondremos, en el seno del diálogo social, el establecimiento en el próximo Plan de Empleo dos mil dieciocho de incentivos para la contratación de jóvenes desempleados en su primer empleo tras la etapa formativa, con una dotación mínima de un 1.000.00 de euros, conforme al pacto alcanzado con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular. La constitución de la Mesa para la dinamización para impulsar y promover la Garantía Juvenil o la aprobación de la Estrategia de Impulso Joven 20/20, en la que el Servicio Público de Empleo colabora activamente, contribuirán a incrementar la efectividad de todas las acciones orientadas a este colectivo.

En segundo lugar, el empleo local. Entre las prioridades establecidas en materia de empleo y a nivel general por la Junta está el entorno rural. Al empleo local se destinarán durante el... durante el próximo año, a través del Servicio Público de Empleo, casi 40 millones de euros, con el objetivo de trabajar en la cohesión social y económica, buscar estímulos... buscando estímulos a aquellos recursos con mayor



potencial y con mayores posibilidades de generación de riqueza y de empleo. Sectores como el turístico, el cultural y el forestal serán objetivo de nuestros incentivos para potenciar la contratación a través de las entidades locales.

En todas las actuaciones llevadas a cabo en la implementación del Plan de Empleo Local se buscará la cofinanciación por parte de las propias entidades locales allí donde ello sea posible, y se exigirá la complementariedad de actuaciones para lograr un impacto mayor y más efectivo. Se aplicará una línea específica de contratación de agentes de igualdad de oportunidades, cuyo objetivo será diseñar, implementar, desarrollar y evaluar políticas de igualdad de oportunidades para garantizar que mujeres y hombres gocen de los mismos derechos derivados del principio de igualdad de trato y de la prohibición de discriminación por razón de sexo en cualquier ámbito social, político, económico y cultural, y para garantizar la igualdad de oportunidades a los colectivos más vulnerables.

Nuestros jóvenes gozarán, igualmente, de una línea de atención específica para la contratación temporal por parte de las entidades locales para la realización de obras y servicios de interés general y social. Habrá una atención especial para colectivos con mayor dificultad de acceso al empleo, y se promoverá una línea específica para los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía como fórmula adecuada para su integración o retorno al mercado laboral ordinario.

También cabe mencionar las medidas orientadas a los municipios mineros de León y Palencia, que precisan de actuaciones concretas en materia de generación de empleo y de desarrollo socioeconómico alternativo que eviten su despoblación y que incidan de forma directa en los trabajadores de dicho sector que han perdido su puesto de trabajo como consecuencia de la crisis económica actual y de la crisis económica sectorial.

Igualmente hay que hacer mención, en el ámbito local y territorial, a las partidas incluidas para dar cumplimiento al Plan de Dinamización de la Provincia de Soria, que se duplicarán frente al presente ejercicio en la Consejería de Empleo, con una dotación de 2.000.000 de euros. Y, en este mismo terreno de apoyo a las entidades locales, seguiremos apostando por el empleo de las personas con discapacidad como elemento... como un elemento más para su inclusión, destinando a tal fin desde el Servicio Público de Empleo 5.000.000 de euros, cuya distribución territorial se hará en concurrencia competitiva, valorándose el número de desempleados o de personas con discapacidad en cada entidad.

El tercero, es el fomento de las personas... del empleo de las personas con discapacidad. Precisamente para propiciar la integración laboral de las personas con discapacidad contamos con buena parte del presupuesto de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, que destinará este año casi 23,5 millones de euros a reafirmar nuestro compromiso con el empleo de las personas con discapacidad a través de los centros especiales de empleo y de las empresas del mercado ordinario de trabajo.

El Proyecto de Presupuestos permitirá consolidar los avances registrados en el dos mil diecisiete, y en particular la subida del 8 % del salario mínimo interprofesional y el incremento del 25 % de los costes salariales adicionales por encima de 50 %, hasta llegar al 75 % del salario mínimo interprofesional para nuevos contratos realizados a trabajadores con discapacidad severa, que ya continuamos subvencionando en este año dos mil diecisiete.



También financiaremos las unidades de apoyo a estos centros especiales de empleo, con 1,5 millones, y seguiremos fomentando la integración de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria, incentivando la celebración de contratos indefinidos y la conversión de contratos temporales en indefinidos, así como la adaptación de puestos de trabajo y que cada contratación de personas con especiales dificultades por el mercado ordinario tenga un apoyo adicional, destinando todo ello 410.000 euros de nuestro presupuesto. Además, subvencionaremos en dos mil dieciocho el empleo con apoyo para personas con discapacidad en empresas ordinarias, con acciones de orientación y acompañamiento individualizado en el centro de trabajo, prestadas por preparadores laborales especializados, que tienen por objeto facilitar la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral en condiciones similares al... al resto de trabajadores que desempeñan puestos equivalentes en otras empresas.

En cuarto lugar, dentro del área del empleo, el fomento del empleo en empresas. Mediante la aprobación de incentivos al empleo, se pretende mejorar la capacitación y la capacidad de las empresas y facilitar la contratación de trabajadores. Según la última publicación de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, de las 161.231 empresas que hay en nuestra Comunidad, el 99,93 % son pymes, de menos de 249 asalariados; de ellas, el 96 % son micropymes, entre ocho y nueve asalariados, de las que el 54 % son empresas sin asalariados. Todo ello... Por todo ello, nuestros incentivos van dirigidos con carácter general a las pequeñas empresas de menos de 100 trabajadores, que son las que configuran el principal tejido empresarial de nuestra Comunidad; igualmente van dirigidos a los colectivos prioritarios establecidos en la II Estrategia Integrada de Empleo, y se establecen mayores cuantías para quienes tienen principales dificultades de acceso al empleo. Así, las mujeres son colectivo de especial atención, y se establece para ellas mayores incentivos, con el objetivo de reducir la brecha de género incrementando su contratación.

Para el fomento del empleo estable se han destinado dos... 2.000.000 de euros, de los cuales 250.000 serán para jóvenes incluidos en la Garantía Juvenil, y otros 5,8 millones serán destinados a diversas modalidades de contratación temporal, bien a través de empresas, bien a través de entidades sin ánimo de lucro, con... con la cofinanciación del Programa Operativo de Empleo Juvenil para la realización de contratos formativos o contrataciones de jóvenes a través de entidades sin ánimo de lucro.

En quinto lugar, el empleo en empresas de inserción. Señorías, el empleo tiene un valor económico y otro social; resulta un elemento indispensable para la identificación de la persona, así como para la prevención de situaciones de exclusión social, rehabilitación e inserción de aquellos ciudadanos que han abandonado unos mínimos hábitos laborales y sociales. Por ello, llevaremos a cabo también acciones que favorezcan la integración laboral de las personas en exclusión o riesgo de exclusión social a través de las empresas de inserción, convencidas de que esas personas se merecen una especial protección.

A las empresas de inserción destinaremos en el año dos mil dieciocho 555.000 euros, con un incremento frente al ejercicio precedente de cerca del 30 %. De esta manera, garantizaremos el 50 % el salario mínimo interprofesional en dos mil dieciocho de los trabajadores en exclusión o riesgo de exclusión social y el personal



de acompañamiento en empresas de inserción, a fin de tratar de facilitar la adaptación social y laboral de las personas en situación de exclusión social. A través de dicho personal de acompañamiento se desarrollarán acciones de orientación, tutoría y procesos personalizados, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social, encaminada a satisfacer o resolver problemas específicos derivados de la situación de exclusión que dificultan a las personas su normal desarrollo de su itinerario en la empresa de inserción.

En sexto lugar, el empleo por cuenta propia. Señorías, dentro de los incentivos al empleo, quiero recordar que el fomento del autoempleo y de una cultura emprendedora es también para el Gobierno regional una de las prioridades básicas. A través de las políticas activas de empleo, se han impulsado la implantación por cuenta propia con ayudas al establecimiento inicial como trabajadores autónomos, la contratación de servicios externos para el inicio de la actividad económica o la realización de cursos de formación para mejorar la cualificación profesional de los emprendedores.

A través de nuestras ayudas impulsamos el inicio de la actividad con incentivos que pueden llegar a los 10.000 euros y subvencionamos por la contratación del primer trabajador por parte de un autónomo. Especial atención se presta a los jóvenes, estableciendo una línea específica para este colectivo para aquellos incluidos dentro de la Garantía Juvenil.

Por otra parte, además de la atención, orientación y ayuda que se pueda prestar a cualquier trabajador a través de nuestras oficinas de empleo, se establece una línea de asistencia para el autoempleo, con el objetivo de promover acciones integradas en itinerarios de orientación profesional que posibiliten la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, con el fin de favorecer la inserción laboral.

Para la implementación de todas estas líneas de actuación en favor del establecimiento por cuenta propia, se tiene previsto destinar 5,9 millones, de los que 300.000 euros van destinados a una línea exclusiva para jóvenes incluidos dentro de la Garantía Juvenil. A ello hay que añadir otros 10,2 millones para el programa de asistencia para el autoempleo. Líneas todas que se incardinan en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León dieciséis-veinte, que, como sus señorías saben, persigue dar respuesta a las necesidades del autónomo a lo largo de toda su vida laboral y profesional.

Dentro de la singularidad del medio rural, continuaremos también promoviendo la afiliación de las mujeres al sistema especial de trabajadores agrarios por cuenta propia, con la finalidad de incentivar la creación de empleo femenino y el mantenimiento de la actividad y del empleo en los municipios mineros, subvencionando durante el primer año la cuota de los autónomos que se den de alta en los municipios de León y Palencia afectados por la reestructuración de la minería del carbón.

Por último, señorías, pretendemos subvencionar, por primera vez, la afiliación de nuevos autónomos para un período adicional, una vez finalizada la tarifa plana de cuotas a la Seguridad Social de doce meses, estableciendo una ayuda para los autónomos menores de 30 años y para los mayores de 60, así como para aquellos que realicen su actividad en el medio rural, una vez que haya concluido el citado período de tarifa plana, de acuerdo con lo pactado por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y con el Grupo Parlamentario Popular. Y esta es una cuestión especialmente relevante, por cuanto hoy mismo el Boletín Oficial del Estado ha publicado la Ley 6/2017,



de veinticuatro de octubre, sobre Reforma Urgente del Trabajo Autónomo, que incluye la extensión de esta tarifa plana desde los seis meses alcanzados la pasada legislatura hasta los doce meses que son operativos a partir de este momento. Nuestra idea, como les he señalado, es extender el período de tarifa plana para los autónomos de Castilla y León menores de 30 años, mayores de 60, y para los que realicen su actividad en el medio rural.

En séptimo lugar, el fomento del empleo en empresas de economía social. En dos mil dieciocho continuaremos fomentando la incorporación de socios y la realización de inversiones en cooperativas y sociedades laborales, con más de 1,1 millones de euros, así como el pago de las cuotas de la Seguridad Social a los beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único o la reducción de obligaciones y cargas administrativas y demás cuestiones que se incorporarán en la nueva Ley de Cooperativas que será objeto de debate en las Cortes en las próximas mesas... fechas.

También hemos contemplado en los Presupuestos, por primera vez en dos mil dieciocho, la cofinanciación correspondiente a la participación de la Consejería de Empleo en el Proyecto Interreg Europa, concedido en dos mil dieciséis y a desarrollar en cuatro años, encaminado al apoyo de la economía social en regiones escasamente pobladas de Europa, que afecta a distintas zonas de Finlandia, Eslovaquia, Alemania y, en el caso de España, a la provincia de Soria.

Y en otro orden de cosas, la colaboración demostrada por las entidades representativas de economía social y de las asociaciones de carácter intersectorial de trabajos autónomos, a los que también he aludido hace unos instantes, nos llevarán a apoyar su actividad, tanto en lo relativo al asesoramiento de los colectivos a los que representan como a actividades de difusión de la economía social y al emprendimiento, a través de la convocatoria de ayudas para tales fines.

Por su parte, la responsabilidad social empresarial constituye uno de los principales ejes del nuevo Proyecto Europeo de Cooperación Transfronteriza GEMCAT, en el que se participa desde el año dos mil diecisiete por parte de la Junta de Castilla y León, junto a Galicia, Extremadura y varias entidades portuguesas, para la mejora de la eficiencia de las políticas públicas de estímulo para la creación y mantenimiento de empleo de calidad, que contará con un presupuesto total de la Consejería de Empleo de 133.670 euros para el año dos mil dieciocho, cofinanciados al 75 % por el FEDER.

Un segundo grupo, después del empleo, es el que tiene que ver con la formación y la cualificación profesional. La formación profesional para el empleo adquiere, si cabe, más relevancia como consecuencia de los procesos de globalización y digitalización, que exigen decisiones más flexibles y abordar los retos de lo que algunos llaman la "cuarta revolución industrial", que reposa sobre tecnologías soportadas y sistemas físicos, biológicos y digitales.

Necesitamos más, pero también mejores empresas. Y necesitamos que nuestros trabajadores, tanto desempleados como ocupados, que en ocasiones, sobre todo los jóvenes, tienen elevados niveles de formación, adquieran las cualificaciones y competencias que sean de interés para el mercado laboral. Según un estudio de la Unión Europea, en dos mil catorce terminaron la enseñanza superior alrededor de 10 millones de personas más que en dos mil diez, y, sin embargo, el 40 % de los empleadores tienen problemas para encontrar personas con las capacidades que



necesitan para crecer e innovar. Ahí es donde debemos buscar la importancia de la formación para el empleo; una formación que permita a nuestros trabajadores adecuar sus competencias y sus capacidades no solo a los requerimientos de nuestras empresas, sino a los nuevos retos que nos plantea este mercado cada vez más global y tecnológico.

Por ello, en primer lugar, incluiremos medidas de formación para desempleados y ocupados. Las carencias formativas son uno de los factores que influyen directamente en el incremento de la población sin empleo. Esta realidad afecta tanto a las personas que se encuentran en desempleo como a aquellos trabajadores que no han tenido el reciclaje de conocimientos y actitudes que les son demandados por las empresas. Nuestra oferta formativa está orientada a los requerimientos de las empresas y del mercado laboral. Para ello, a través del mapa de necesidades formativas, de elaboración y aprobación anual, se promueve la realización de acciones teniendo en cuenta la demanda de los sectores productivos, el análisis de las tasas de inserción conseguidas con actuaciones pasadas, las perspectivas de empleo y las actuaciones más contratadas y ofertadas.

En dos mil dieciocho se ha previsto destinar a las acciones formativas, tanto para desempleados como para ocupados, alrededor de 91 millones de euros, con un incremento respecto al año anterior superior al 17 %. Destacan las acciones para trabajadores desempleados con programas formativos realizados dentro del Plan FOD -con más de 33,6 millones-, los programas mixtos de empleo-formación y programas mixtos para jóvenes de Garantía Juvenil -con alrededor de 16 millones-, los programas de formación para ocupados -con 9,9 millones-, los programas de formación desarrollados con normativa autonómica -con 21,5 millones- y las becas y ayudas para trabajadores desempleados -con 2,6 millones para cubrir los gastos de desplazamiento, manutención, alojamiento y conciliación de quienes participan en nuestras acciones formativas-.

Finalmente, nos comprometemos a comenzar la implantación en dos mil dieciocho del sistema de cheque-formación, previa negociación en el seno del diálogo social, para su correspondiente articulación conforme al acuerdo alcanzado en el seno, en este sentido, con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular.

En segundo ámbito está la acreditación de competencias. La importancia de la acreditación de las competencias profesionales radica en el hecho de que cada vez más personas adquieren conocimientos fuera de la enseñanza formal, bien sea a través de la experiencia laboral, la formación de la empresa, los recursos digitales u otros. Y ese tipo de experiencias, a menudo, no goza de ningún tipo de reconocimiento.

El apoyo a la formación acreditable abre nuevas expectativas a quienes no han podido o no han querido participar en la formación reglada, ofreciendo nuevas oportunidades de incrementar sus posibilidades de empleabilidad. En este caso, cabe decir que la mayoría de nuestras acciones formativas son acreditables; nuestra Comunidad inició hace años el proceso de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, a través del cual pueden adquirir una acreditación con alcance y validez nacional. Mediante este procedimiento, el trabajador incrementa sus posibilidades de inserción e integración laboral, así como la libre circulación en el mercado de trabajo; y la empresa



se beneficia igualmente, al tener unos empleados que están más motivados al contar con un reconocimiento de las competencias profesionales. Desde el año dos mil once, la Junta de Castilla y León viene realizando procedimientos de acreditación de competencias, con un total de 10.304 plazas convocadas.

Quiero anticiparles, como novedad muy reciente, que, en coordinación con la Consejería de Educación, hemos aprobado ya el Plan Director Plurianual que establece la estrategia y las líneas de actuación a seguir en este procedimiento, y cuya duración es de cuatro años. Y, una vez que se ha aprobado este Plan Director, procederemos a publicar las convocatorias previstas en él.

Lo tercero es la formación a través de FAFECYL. En materia formativa, cabe hacer mención a las tareas que desarrolla también la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL) en cuatro ámbitos: apoyando el Servicio Público de Empleo en la detección de necesidades formativas para adecuar la oferta formativa al nuevo modelo productivo, favoreciendo con ello la competitividad empresarial y la recualificación de los trabajadores; colaborando con el ECYL en la gestión de los trámites y el seguimiento de las convocatorias de subvenciones públicas destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados; prestando atención técnica a empresas, centros de formación, trabajadores y sus organizaciones para el mejor aprovechamiento del sistema de bonificaciones; y difundiendo el conocimiento y las mejores prácticas en materia de responsabilidad social empresarial. Para la financiación global de la Fundación, FAFECYL contará en dos mil dieciocho con unos ingresos de 2.028.381 euros, más del doble que en el ejercicio anterior, y en torno a una cuarta parte de esos recursos se destinarán a acciones en materia de formación.

El tercer gran grupo, que señalé inicialmente, es la intermediación y la orientación laboral. Señorías, entre las medidas de intermediación y orientación laboral se encuentran todas aquellas dirigidas a mejorar la eficiencia en la búsqueda de empleo, bien sean promovidas por nuestros orientadores laborales a través de las oficinas de empleo, bien lo sean a través de los agentes colaboradores con significación en el empleo.

La ayuda personalizada en la búsqueda de empleo se ha mostrado como el tipo de política activa más eficiente para la mayoría de los trabajadores empleados, por ello, la elaboración de itinerarios individuales de inserción se impulsa, cada vez en mayor medida, a través de la implementación de nuestras medidas -tales como el OFI o el OFI para inmigrantes o la Orientación para Trabajadores Ocupados (OTO)-, o bien a través de los profesionales de nuestras oficinas de empleo. En esta tarea es importante contar -y no renunciamos a ello- con la colaboración de otros agentes externos, los cuales desarrollarán programas dirigidos a la orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo, a la orientación e inserción para inmigrantes y otros.

Impulsaremos, también en el seno del diálogo social, la articulación de un programa especial de cribado, análisis y estudio y asesoramiento personal individualizado para desempleados, con especial atención al colectivo de larga duración, de acuerdo también con el compromiso alcanzado con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y con el Grupo Parlamentario Popular.

Para la realización de todas las actividades mencionadas se han presupuestado 25,1 millones de euros. A todo ello habría que sumar la ingente labor que se



realiza diariamente en nuestras oficinas, donde anualmente se presta servicios a más de 200.000 castellanos y leoneses, y también a empresas de asesoramiento de búsqueda de trabajadores.

Para la realización y prestación de servicios a empresas y trabajadores, el ECYL cuenta con cerca de 1.000 trabajadores ubicados en servicios centrales, las 9 gerencias provinciales, las 54 oficinas de empleo y los 8 centros de formación propios. El mantenimiento ordinario de estos centros de trabajo más el gasto necesario para el pago de la nómina de los trabajadores, coordinados y apoyados por los profesionales que prestan servicios a las oficinas de empleo, supone... de oficinas centrales, supone más de 39 millones de euros.

La modernización de estas oficinas, así como los recursos materiales necesarios para su normal funcionamiento, es tarea imprescindible que requiere un esfuerzo adicional, para el que se han destinado 7,6 millones de euros para el próximo ejercicio, con la intención de finalizar las obras iniciadas en dos mil diecisiete en oficinas como las de Aguilar de Campoo, León I, Domingo Martínez en Valladolid, Peñafiel, Ávila o el Centro de formación de Zamora. Igualmente, se han presupuestado importantes recursos para mejora y modernización de los sistemas informáticos.

El cuarto gran eje es la prevención de riesgos laborales. Constituye uno de los ejes esenciales de nuestra Estrategia Integrada, que se incorpora en el V Acuerdo de Prevención. En dos mil dieciocho destinaremos 6,2 millones de euros a las labores de prevención, sensibilización sobre la cultura preventiva, asesoramiento y apoyo técnico, con el incremento del 2,6 % frente al ejercicio anterior, cuando ya este aumentó un 7 % frente al precedente. La cooperación de los últimos años nos ha permitido reforzar sustancialmente las condiciones de seguridad y salud laboral, que ha de servir de base sólida para seguir avanzando en la consecución de nuestro objetivo de siniestralidad cero en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Como muestra de esta colaboración, cabe hacer mención al convenio suscrito el pasado mes de marzo con las cuatro universidades públicas de Castilla y León, que conlleva la puesta en marcha del Programa Universitas de Castilla y León para la Prevención de Riesgos Laborales, con el objetivo de promover la formación, la investigación, el desarrollo e innovación y la generación de la cultura preventiva, según establece el Plan de Prevención 2016-2020. Como ya he indicado en anteriores ocasiones ante esta Cámara, este programa constituye el primer convenio de colaboración en este área, y permitirá de aquí en adelante, entre otras cuestiones, trabajar conjuntamente en la divulgación, la formación permanente de los estudiantes universitarios, la formación de profesionales de prevención de riesgos laborales, la formación continua de técnicos de prevención que desarrollan su trabajo en la... la Administración autonómica y la formación de profesores docentes en materias de seguridad y salud laboral en enseñanzas regladas que dependen de la Consejería de Educación.

Además, se apoyará el fomento y la investigación en materia de prevención de riesgos laborales, se impulsará la cultura preventiva y proyectos de investigación a través de grupos de investigación reconocidos y se fomentará también la cultura preventiva con acciones de información dirigidas a los alumnos universitarios recién titulados, de cara a su incorporación al mercado laboral, para que actúen como transmisores de la prevención en sus futuros ámbitos profesionales. En aras de reforzar



la cultura preventiva, duplicaremos en dos mil dieciocho, hasta los 400.000 euros, la inversión destinada a la investigación en prevención a través de las universidades, cuantía que ya a su vez cuadruplicamos en el presente ejercicio dos mil diecisiete, y que supone, por tanto, ocho veces más que la que destinábamos a este... estos fines hace tan solo dos años.

Por otra parte, la firma este año dos mil diecisiete de un nuevo convenio con el Ministerio en relación a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social nos permitirá continuar reforzando la dotación a la Inspección de medios humanos y materiales para cumplir lo dispuesto en el V Plan de Prevención de Riesgos Laborales, con acciones que ya iniciamos en el año dieciséis y que han dado lugar a una colaboración que ha sido y sigue siendo sumamente positiva: en cuanto a los medios materiales, destinaremos una aportación económica para poner determinados equipos técnicos a disposición de la Inspección; y en cuanto a los medios humanos, continuaremos apoyando la actuación inspectora a través de nuestros técnicos habilitados de seguridad y salud, que colaboran en la realización de funciones comprobatorias de las condiciones de seguridad y salud laboral en empresas y centros de trabajo.

También seguiremos actuando a favor de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral, convencidos que el papel fundamental que tiene el personal de las oficinas territoriales de trabajo, mediante actuaciones de asistencia y cooperación técnica, información, divulgación, formación e investigación. Y seguiremos apostando por el programa de ayudas concedidas a las organizaciones sociales y económicas más representativas en Castilla y León, destinadas a financiar acciones de asesoramiento e informativas en materia de prevención de riesgos laborales.

Como también he referido en anteriores ocasiones en esta misma sede parlamentaria, la prevención de riesgos constituye un instrumento de competitividad de las empresas; no es un coste, sino una inversión que se traduce en un beneficio. Por ello, continuaremos fomentando la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo e instalaciones industriales, la contratación de trabajadores como trabajadores designados, la organización preventiva de las personas emprendedoras y la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa. A fin de fomentar la cultura preventiva, invertiremos en medida de concienciación, sensibilización, formación e investigación, comenzando desde edades tempranas, mediante ayudas o subvenciones, como becas para la realización de estudios monográficos, jornadas, visitas al aula de prevención, campañas de difusión, entre otros.

En quinto lugar sería el área de relaciones laborales, al que vamos a destinar 11,6 millones de euros, contemplando, entre otras muchas acciones, las subvenciones nominativas y directas al SERLA y a los agentes económico y sociales por su colaboración en la absolución extrajudicial de conflictos laborales, todo ello según lo contenido en el marco del diálogo social y el ASACL.

Desde esta perspectiva, el presupuesto del SERLA se eleva a 2.022.628 euros, lo que permitirá atender las funciones desarrolladas a lo largo de los últimos años en el ámbito de los conflictos colectivos e incorporar progresivamente las nuevas actividades relativas a los conflictos individuales, en los términos acordados en el tercer ASACL por parte de los representantes de los empresarios y de los trabajadores. La asunción de estas funciones por el SERLA en la provincia de Valladolid ha supuesto que se haya promovido ya 2.653 procedimientos individuales en el año dos mil diecisiete.



En materia de relaciones laborales, destinaremos también en el año dos mil dieciocho más de 4,7 millones de euros a empresas y trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, con un aumento cercano al 15 % frente al año actual, a pesar de la sustancial reducción del número de ERES, porque, como también he indicado en anteriores ocasiones ante esta Cámara, cada circunstancias de una empresa en crisis y cada persona afectada por la misma son lo suficientemente relevantes para seguir trabajando en la búsqueda de... de soluciones.

A ello se dedica también en el seno de la Fundación Anclaje la propia Fundación, como hemos dicho, FAFECYL Anclaje, a la que me he referido con anterioridad en el ámbito de la formación, y que en... en el ámbito de las crisis centrará sus principales esfuerzos en aplicar y coordinar las actuaciones derivadas del protocolo de actuación en los casos de deslocalizaciones y crisis empresariales, acordado en el ámbito del diálogo social en la Comunidad de Castilla y León, intentando anticipar posibles problemas, buscando alternativas sociales e industriales de futuro en los casos de crisis, trabajando para revertir esta situaciones y tratando de auspiciar, en colaboración también con la empresa y otras Administraciones, alternativas industriales que supongan soluciones de carácter productivo.

A lo largo de este ejercicio se ha trabajado en casos por todos conocidos, como la zona de Miranda de Ebro, la empresa de Embutidos Rodríguez o Dulciora, entre otras, y continúan algunas de las acciones que se pusieron en marcha en el Plan Norma-Comarca de Pinares. En relación con este último Plan Norma, creo relevante destacar que, de los 360 desempleados que se adhirieron al mismo cuando se puso en marcha el plan a finales del año dos mil catorce, el 78 % se encuentra este año ya en situación de alta en la Seguridad Social, o, lo que es lo mismo, que cuatro de cada cinco desempleados han encontrado ya una solución de empleo.

Para dos mil dieciocho FAFECYL continuará las actuaciones de los distintos grupos específicos y todos cuantos sean necesarios, y realizará el seguimiento y coordinación de los estudios y trabajos de la investigación que realizan los grupos de trabajo sectoriales previstos en el tercer Acuerdo Marco de Competitividad, que contribuyen a la búsqueda de soluciones industriales e identifican sectores de actividad con potencial de crecimiento en nuestra Comunidad.

En el ámbito del protocolo de actuación en los casos de deslocalizaciones de empresas y crisis industriales, cabe hacer mención a la participación de FAFECYL en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros 2016-2020, contribuyendo, por un lado, a mejorar la cualificación y la formación de las personas residentes en los municipios mineros para facilitar su empleabilidad, en particular de las personas que han sufrido la pérdida de su trabajo por los cierres de empresas mineras o que no lo encuentran por el declive económico inducido en la zona, y, por otro lado, apoyando y fomentando el emprendimiento y el autoempleo. Del presupuesto global de FAFECYL, se destinarán 1.155.000 euros a financiar las medidas contempladas en este plan.

En definitiva, señorías, por las actuaciones descritas, se trata de conseguir salvar las empresas y minimizar los perjuicios que se pueda causar a los trabajadores. Por esta misma razón, desde la Consejería de Empleo, a través de las oficinas territoriales de trabajo, seguiremos incentivando el acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores para favorecer los expedientes de... de suspensión y de reducción de jornada y tratar de evitar así los expedientes extintivos y los cierres de empresas.



Y para minimizar los perjuicios a los trabajadores afectados por crisis empresariales dispondremos en dos mil dieciocho de una ayuda destinada a trabajadores con más de 55 años, para sufragar las cuotas del convenio especial suscrito con la Seguridad Social; de una ayuda por agotamiento de prestaciones en ERES suspensivos, en los que también se prevé prórroga de la duración inicial de la ayuda por un plazo de seis meses cuando se trate de trabajadores procedentes de empresas mineras si durante el período subvencionable se produce la extinción de la relación laboral; y ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo con suspensión en sus contratos de trabajo o de reducción de jornada.

El último punto, señorías -no quiero olvidarme de él- son las políticas demográficas. Somos conscientes de que todas las políticas públicas deben tener relación con las causas y consecuencias de nuestros retos demográficos, habida cuenta de la influencia de la recuperación del empleo en la mejora de los datos. Estamos convencidos de que para combatir los problemas poblacionales habremos de perseverar en estas actuaciones y propiciar una generación de actividad económica capaz de generar riqueza y empleo, que en última instancia es lo que permitirá mantener unos servicios públicos de calidad y un... un posible repunte poblacional. Porque, reitero, la mejor política en materia de población es la creación de empleo, y, por tanto, todos nuestros esfuerzos de lucha contra el desempleo pretenden ponerse también al servicio de la lucha contra la despoblación. Y ello debe acompañarse de la garantía de unos servicios públicos de calidad y equidad, y de la mejora de dichos servicios en el territorio y en el mundo rural, en los términos previstos en las leyes de ordenación del territorio que hemos impulsado en los últimos años.

En esta misma línea van todas las actuaciones ya mencionadas anteriormente y, de forma muy directa, algunas como las orientadas en los municipios mineros de León y Palencia, los recursos presupuestados para dar cumplimiento al Plan de Dinamización de las... de la provincia de Soria o la cooperación interregional comunitaria de los proyectos en los que participará Castilla y León en dos mil dieciocho, a los que me he referido en mi intervención.

Quiero significarles, finalmente, que el Proyecto de Presupuestos para dos mil dieciocho incorpora la financiación correspondiente a las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León, actualizada el pasado treinta y uno de agosto. Y, asimismo, sus señorías conocen que el acuerdo entre la Junta de Castilla y León, Ciudadanos y el Grupo Popular permite fortalecer los incentivos fiscales a la natalidad, aumentando la deducción en el IRPF por nacimiento del primer hijo en 300 euros y duplicando el importe de la deducción para familias numerosas.

Voy concluyendo, señorías. Y para hacerlo, a modo de síntesis, quisiera destacar una serie de aspectos del análisis del Presupuesto que acabo de efectuar:

Uno: el Presupuesto de la Consejería aumenta un 3,76 %, sobre el crecimiento ya de este año del 10,96 %, lo que arroja un aumento presupuestario de las políticas de empleo en dos años del 15 %, siendo en el ejercicio dos mil dieciocho la cuarta Consejería que más crece.

Dos: seguimos siendo una de las pocas Comunidades Autónomas que aportan fondos propios a las políticas de empleo, con un aumento superior al 6 % de fondos autónomos respecto al ejercicio anterior.



Tres: los recursos económicos se dirigen especialmente a los ciudadanos, por cuanto los gastos corrientes se mantienen en niveles similares al ejercicio pasado y las operaciones de capital superan las tres cuartas partes del Presupuesto.

Cuatro: priorizamos el gasto en aquellos colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo: los jóvenes, los parados de larga duración, los que han agotado su prestación por desempleo, las personas con discapacidad o aquellas en riesgo o situación de exclusión social.

Cinco: a la espera de consensuar en el seno del diálogo social el próximo Plan de Empleo, hemos programado una batería de medidas específicas desde la Consejería de Empleo por importe superior a 10 millones de euros para acciones de empleabilidad de nuestros jóvenes, y nos proponemos articular incentivos para su primera oportunidad laboral tras su etapa formativa.

Seis: prevemos destinar al Plan de Empleo Local, desde la Consejería de Empleo, 40 millones de euros, buscando la cofinanciación de las entidades locales y la complementariedad de actuaciones en la consecución de un empleo productivo, con más calidad y con más derechos y con atención específica a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y resto de colectivos con mayor dificultad en el acceso al empleo.

Siete: el Presupuesto permite fortalecer las políticas de igualdad, favoreciendo las oportunidades en el trabajo y el ascenso profesional de las mujeres, y articulando una línea específica de contratación de agentes de igualdad de oportunidades.

Ocho: se destinan más de 28 millones de euros al empleo de personas con discapacidad, tras haber adelantado en dos años el compromiso de legislatura de subvencionar el 75 % del salario mínimo interprofesional de los nuevos contratos de trabajadores con discapacidad severa en centros especiales de empleo, lo que seguiremos haciendo en dos mil dieciocho, subvencionando también tanto las unidades de apoyo a estos centros como el empleo con apoyo en empresas ordinarias para los trabajadores con discapacidad.

Nueve: se incrementan un 30 % los recursos para el empleo de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, garantizando el 50 % del SMI de los trabajadores y el personal de acompañamiento de las empresas de inserción, para facilitar su adaptación social y laboral.

Diez: los parados de larga duración seguirán constituyendo un objetivo prioritario, con el fin de facilitar su incorporación al mercado de trabajo y, en todo caso, establecer instrumentos sociales de orientación en la búsqueda activa de empleo.

Once: destinaremos 17 millones de euros al fomento del autoempleo y la cultura emprendedora, con medidas incardinadas en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León, y con especial atención a los jóvenes, a los mayores y al mundo rural, con la extensión de la tarifa plana más allá de doce meses.

Doce: el Presupuesto apoya a las empresas de economía social, con una especial atención a las cooperativas y sociedades laborales, en el contexto del próximo debate y previsible aprobación de una nueva ley de cooperativas que permitirá reducir obligaciones y cargas administrativas.

Trece: dedicaremos 91 millones de euros a políticas de formación y cualificación profesional, tanto para trabajadores desempleados como ocupados, con un



crecimiento superior al 17 % frente al ejercicio anterior, cuando ya se aumentaron un 10 % este año frente al precedente, como muestra de una apuesta que tenemos por la formación como mejor palanca del empleo de calidad, con una oferta orientada a los requerimientos de las empresas y del mercado laboral y la puesta en marcha de nuevos sistemas como el cheque-formación.

Catorce: la intermediación y la orientación laboral incluyen más de 39 millones de euros para garantizar el funcionamiento de las oficinas de empleo, que prestan más de 1.000 servicios diarios, tanto a trabajadores como empresas, y más de 25 millones para políticas de inserción laboral.

Quince: los fondos para prevención de riesgos laborales crecen el 2,6 % sobre un aumento experimentado del 7 % en el último año, con el objetivo de hacer frente a los nuevos riesgos que se derivan de la mayor actividad productiva y de la incorporación al empleo de personas con menor experiencia laboral.

Dieciséis: en un contexto de reducción de los expedientes de regulación de empleo, seguiremos garantizando el apoyo a trabajadores y empresas afectados por situaciones de crisis empresariales, aumentando en torno a un 15 % los recursos a esta finalidad.

Diecisiete: el Presupuesto se propone también hacer frente a nuevas acciones de apoyo al colectivo de trabajadores de mayor edad, tal y como demandan los agentes sociales y económicos.

Dieciocho: la Fundación FAFECYL cuenta con unos presupuestos globales de más de 2.000.000 de euros, de los cuales en torno a una cuarta parte se dedica a formación y el resto al anclaje empresarial y la búsqueda de alternativas en caso de crisis industriales, con una importante dotación para la dinamización económica de los municipios mineros.

Diecinueve: la dotación del SERLA se eleva igualmente a los 2.000.000 de euros para incorporar progresivamente en todo el territorio de la Comunidad las nuevas actividades relativas a los conflictos individuales, además de continuar atendiendo las desarrolladas en el ámbito de los colectivos.

Y veinte: todos los esfuerzos presupuestarios para combatir el desempleo se ponen al servicio de la lucha contra la despoblación, a lo que también debe contribuir la calidad y equidad de los servicios públicos y la ordenación del territorio.

En definitiva, señorías, he tratado de exponer las principales actuaciones a acometer desde la Consejería de Empleo y los organismos a ella adscritos el próximo año dos mil dieciocho.

Creo sinceramente que estamos ante la oportunidad de consolidar la recuperación económica iniciada y seguir creando empleo. Ello nos exigirá, sin duda, más esfuerzo, pero estoy convencido de que merecerá la pena. Este Proyecto de Presupuestos va a contribuir a ello, garantizando la estabilidad económica, más recursos, nuevos proyectos y ambiciosos objetivos.

Creo que estamos ante un buen documento, pero también considero que puede ser mejorado con la participación de todos los grupos. Les animo a ello, y deseo que el Proyecto de Presupuestos pueda ser apoyado con el respaldo mayoritario de esta Cámara.



Y, sin más, me pongo a disposición de sus señorías para tratar de dar respuesta a las cuestiones que consideren conveniente plantear y para escuchar cuantas sugerencias, ideas y aportaciones quieran formular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión por quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidenta. Buenos días a todos. Bueno, muchas gracias, señor consejero, de nuevo, y a su equipo también. Y digo de nuevo porque, como usted también ha iniciado su comparecencia, realmente hemos tenido tres prácticamente seguidas o muy cercanas, con lo que es difícil tampoco, bueno, pues establecer nuevos conceptos o... o nuevas intervenciones que vayan más allá de la realidad, que es lo que es nuestro mercado de trabajo.

Mire, usted comenzó haciendo una especie de visión genérica, y yo creo que en todas las comparecencias así lo ha hecho, de lo que es nuestro mercado de trabajo y de cómo se... cómo está evolucionando. Y yo, que creo que es importante ser... ajustarnos lo máximo a la realidad, es la primera... digamos, la primera cuestión en la que no estoy de acuerdo con usted, señor consejero. Mire, venimos aquí habitualmente y hablamos de que la economía crece y decimos que el empleo va creciendo, pero constantemente -y es ahí donde usted realmente no es sincero- no da una visión real de lo que es nuestro mercado de trabajo. Y, claro -yo se lo he dicho en alguna ocasión y se lo vuelvo a repetir hoy, aunque reincida en ello-, para realmente llegar a la solución apropiada debemos de tener una visión real de lo que es nuestro mercado de trabajo, un mercado de trabajo con un empleo precario, sin calidad, y esto no lo digo yo.

Mire, yo se lo puedo decir... Hace poco tuvimos la comparecencia del centro... del CES de Castilla y León, y aquí el propio CES, en su informe ejecutivo, reconocía eso mismo que le estoy diciendo yo ahora mismo, señor consejero, que estamos hablando de un empleo precario, que estamos hablando de un empleo -el que se crea no es estable- temporal y que realmente no... no genera, digamos, la sensación que tiene que generar para que... para que nuestros ciudadanos de las dos regiones que componen esta Comunidad se sientan de alguna forma... *[Murmullós]*. Perdonen un momento, es que el murmullo me hace... Pido un poco de... Gracias. Mire, realmente no llegamos a donde... a donde tenemos que llegar, señor consejero.

Mire, cuando habla usted de la recuperación y habla de los datos y habla de esperar al segundo trimestre, yo... a los datos que van a salir mañana, yo no puedo



esperar a mañana. Es decir, la comparecencia es hoy, y yo... la comparecencia, y cojo el paro registrado en septiembre de dos mil diecisiete, señor consejero, como en la pasada cogí el de agosto, leo: León 1.030 desempleados más, 1.030, 1.030; leo: Salamanca 464 más, 464. Estamos hablando que entre León, Zamora y Salamanca estamos hablando de casi 1.500 desempleados más en solo un mes. Y, mire, cuando hablamos de porcentajes y hablamos de... de lo que ha mejorado... de lo que ha mejorado el empleo, mire, la realidad es que en el último año prácticamente la disminución... estamos hablando de escasamente un punto, de escasamente un punto en lo que es la región leonesa. Están las tres... perdón, las tres regiones... perdón, las tres provincias de la región por encima del 17 %. Y, fíjese... [murmullos] ... en todo este presupuesto que hoy nos presenta usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Discúlpeme, señor Santos. Señora Álvarez, por favor, ¿pueden bajar un poco el tono de voz? Muchas gracias.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Gracias, presidenta, porque es que resulta complicado concentrarse escuchando a la gente después por ahí. Muchas gracias).

Bueno, en todo... en todo -digamos- este panorama, señor consejero, en toda su intervención yo no he visto ni una sola medida, ni una sola medida, o que usted nos avanzara algo que generara, digamos, una sinergia para eliminar, eliminar, ese desequilibrio territorial, que, como usted sabe, que constantemente repetimos aquí, y que seguiré repitiendo hasta que minore, consigamos equilibrar los... esos desequilibrios, ¿no? Porque, claro, hablar de siete, ocho puntos de diferencia en alguna de las provincias de esta Comunidad Autónoma, desde luego, realmente resulta terrible.

Fíjese, hablando de datos de septiembre, y hablando porque usted decía -en algún momento ha dicho- que se promoverá la creación de empleo en el entorno rural y, sobre todo, el empleo femenino para fijar población y demás, fíjese... y sector agrario, usted lo ha dicho también, sector agrario, yo le digo: paro registrado en septiembre en León: +324 en el sector agrario, solamente en el sector agrario, +324. Realmente, cuanto menos, sus medidas siguen siendo ineficaces.

Hablaban ustedes del objetivo del millón... del millón de afiliados... el millón de ocupados en... cuando acabe la legislatura, y, fíjese, la última vez que vino usted aquí la verdad es que sacó pecho porque los datos eran buenos; pero es que, fíjese, en un mes, en un mes, esos datos, que pretendían ser superoptimistas, al final resulta que nos retrotraen prácticamente a la misma realidad que hace un año, prácticamente a la misma realidad que hace un año, señor consejero.

Y, como le dije en aquella ocasión, no es tan importante cuantitativamente llegar a ese millón, sino que cuando se llegue a ese millón los empleos que se generen sean lo... lo más estables posibles. Decíamos el otro día en la comparecencia del CES: es necesario tomar... -lo dicen ellos, no lo decía yo, perdón; en su informe- es necesario tomar medidas eficaces contra la rotación legal y el encadenamiento de contratos. Es importante retomar esas reformas laborales; yo sé que no depende de usted, pero creo que en la Comisión de Empleo debemos de decirlo. Dos reformas



laborales continuadas, una del Partido Socialista y otra del Partido Popular, ineficaces a todas luces para generar empleo en esta Comunidad, y yo me atrevería a decir que también en España.

Hablaba también, señor consejero, de la prevención de riesgos laborales y decía... laborales -perdón-, y decía: hay que dar la imagen o la... la certeza a las empresas de que no es un coste, es una inversión. Es verdad, estoy de acuerdo con usted, pero no lo estamos consiguiendo. Es decir, a pesar de todos los esfuerzos que se están intentando hacer, no se está consiguiendo, porque lo único que se puede constatar a día de hoy es que hay una rebaja de las cantidades asignadas por las empresas para esa formación de prevención de riesgos laborales y que la temporalidad de los trabajos impide también que esa formación o esa pequeña formación, que es obligatoria por ley de dar a esas... a esos trabajadores cuando acceden al mercado de trabajo, sea lo suficientemente importante para... o lo suficientemente efectiva para evitar o... o seguir avanzando en el camino de la siniestralidad cero ¿no?

Mire, comentaba también y hablaba sobre el empleo joven y la Garantía Juvenil, y yo, más allá de... de las ayudas y más allá de los esfuerzos en Garantía Juvenil, yo le tengo que decir -los esfuerzos inversores- le tengo que decir: seguimos sin conseguir absolutamente nada. Y yo le traigo aquí un artículo que le he traído en la pasada comparecencia, y se lo traigo porque es suficientemente ilustrativo, que dice que León es incapaz de retener al 40 % de los nacidos en la tierra. ¿Qué quiere decir? Señor consejero, no quiere decir nada más que no conseguimos mantener a nuestros jóvenes; que, por mucho que estamos haciendo -con lo cual debemos de hacer mucho más, debemos de hacer mucho más o cambiar las políticas-, seguimos sin ser capaces de retener el talento juvenil, seguimos siendo incapaces de volver a traer ese talento que se ha... que ha emigrado; seguimos siendo incapaces.

Mire, dos apuntes -porque veo que se me va el tiempo-, dos apuntes importantes que me interesan... que me interesan resaltar. Mire, habla del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras. Hablamos mucho sobre el Plan de Dinamización y hablamos de las ayudas y -lo hemos dicho en alguna ocasión- los esfuerzos que hemos llegado, incluso a los acuerdos que hemos llegado su partido y el mío para intentar conseguir mejores perspectivas de generación de empleo en esas cuencas.

Seguimos... seguimos con unos resultados, y, si hiciéramos la evaluación de este Plan de Dinamización, seguimos teniendo unos resultados muy muy insuficientes, independientemente o más allá de lo que hoy hemos podido encontrar en algún medio de comunicación, que es el abandono o... o dar la espalda, que están haciendo el Partido Socialista, Podemos y Ciudadanos; más allá de noticias puntuales donde abandonan también, parece ser, el sector de la minería esos propios partidos. Pero sus políticas, las políticas de este Plan de Dinamización, desde luego, siguen sin ser efectivas, señor consejero, y eso nos exige o mayor inversión o nos exige cambiarlas para intentar que la evaluación final, al fin y al cabo, sea lo más oportuna posible.

Y mire, siento dedicarle catorce minutos... perdón, catorce segundos, a este tema porque creo que suficientemente importante, y en la segunda, si hace falta, volveré a traer el sistema; pero es casi lo mismo que ha dedicado usted, señor consejero, a hablar de los desafíos demográficos, prácticamente diez segundos de su intervención, que, claro, refrendan, sobre todo, los 2.000.000 que habla exactamente de apoyo, me parece que apoyo -es que... espere a ver si...- apoyo a... Bueno,



exactamente no sé cómo lo titula. 2.000.000, que, por supuesto, casi son menos que lo que dedica a subvencionar, de alguna forma, o dinero que dedica a los agentes del diálogo social. Quiero decir, 2.000.000 de euros es lo que usted considera necesario para hacer frente de forma directa, de forma directa; porque seguramente habrá alguna partida que tenga también alguna... algún refrendo sobre esas políticas activas para eliminar o para disminuir la sangría poblacional; pero eso es lo que ha dedicado usted: diez segundos para hablar de eso.

Y creo que, si hablamos de desequilibrios territoriales en cuanto a creación de empleo, señor consejero, más deberíamos de hablar cuando hablamos del desafío demográfico. Y, sobre todo, yo espero que en su réplica usted me diga exactamente cuál es su planteamiento y qué es lo que pretende hacer, también, para eliminar esos desequilibrios poblacionales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Y gracias, señor consejero, por su intervención y también por el... agradecer al equipo que le acompaña, y darnos hoy la valoración de los Presupuestos dos mil dieciocho. Y también que en su discurso ha hecho mención a las medidas de Ciudadanos que hemos firmado en el compromiso y... y son medidas innovadoras y medidas que le aportan y le arrancan al Presupuesto lo que para nosotros es el... la forma de ver y políticas públicas que van directamente hacia... hacia el empleo. Pues, como en la anterior intervención de... de mi compañero, el procurador de Unión del Pueblo Leonés, se lo hemos dicho creo que mil veces; se lo hemos dicho en el Pleno, se lo hemos dicho en Comisiones y se lo vamos a seguir diciendo hasta que veamos que... que estas provincias están todas más o menos en la misma media de paro de Castilla y León y... o de paro nacional.

No podemos tener desequilibrios, como nos cuenta la EPA del primer trimestre del dos mil diecisiete: Ávila 20,15 % de tasa de paro, con Burgos 10,22 de tasa de paro. A estos desequilibrios hay que aplicar políticas públicas, pero políticas públicas para que todas las... las provincias vayan en paralelo, para que no haya un desequilibrio más. Y sí que hemos visto una falta de... de... de incentivos o una falta en el Presupuesto para hacer que estos desequilibrios desaparezcan, que en unas... en la siguiente intervención esperemos que nos diga que sí, que sí que hay políticas para... para quitar estos desequilibrios.

También el otro día es verdad, estaba el... este último viernes, el presidente del CES, Germán Barrios, vino aquí y nos dijo una cosa que nos dejó a todos los grupos de la Oposición un poco descolocados, y fue que el Sistema de Garantía Juvenil hay 40.000 jóvenes inscritos, pero no cree que sean los 40.000 jóvenes de calidad, que habría que hacer un cribado de esas inscripciones, porque no cree que todos estén en... en la posición de recibir la formación y luego acompañarle para el empleo; que a... que muchos ya deberían de estar fuera de ese programa porque ya han conseguido empleo y, sin embargo, nos siguen figurando en el listado de los 40.000, y sí que es importante, si el CES lo dijo, si también los grupos tenemos una serie



duda... una seria duda sobre estos 40.000 jóvenes, que... que se... que se pudiera ver. Y, desde luego, seguir aplicando políticas en el medio rural para que los jóvenes se sigan apuntando a este fondo de Garantía Juvenil.

Otro tema que no hemos visto nada en los Presupuestos es el tema de ciberseguridad. Estamos ahora mismo viendo un montón de ataques a wifis, ataques a... a... a internet, y no sabemos cómo... cómo están aplicando políticas dentro del ECYL, porque hay muchísimos datos que son datos declarados de máximo nivel, que no se nos pueden escapar a las Administraciones y que son datos bastante... pues que... que tienen que ser protegidos, y no hemos visto una partida referente a ciberseguridad, que ahora mismo es en lo que todas las Administraciones están... están poniendo el foco para... para toda esa serie de... de datos, que además afecta a... en este caso en concreto, afecta bastante a esta Consejería de... de Empleo.

También en I+D+i, pues, en el dos mil dieciséis, se lo dije que en pregunta parlamentaria no le apareció ningún proyecto; veo que sí que ahora, mediante prevención de riesgos laborales y con los acuerdos que está firmando con las universidades, sí que puede que aparezcan proyectos de investigación y de I+D+i en prevención de riesgos laborales, pero le pido, señor consejero, que sea ambicioso, que haga algún tipo de compra pública innovadora con estas partidas que a veces no están provincializadas o que invierta en algún proyecto de I+D+i de alguna plataforma, *apps*, que pueda generar ahorrar tiempo o burocracia en todo el sistema que hay de... en el... en el empleo.

En cuanto a FAFECYL, pues en el área de formación, de los 400.000 euros presupuestados no nos vamos a meter, pero sí en los... el resto, que es el millón de euros. Y sí que queremos que de verdad haga un anclaje del sector empresarial; le hemos pedido un estudio de deslocalizaciones y un estudio serio que nos... que todas las Comunidades Autónomas que nos están rodeando y que somos limítrofes Castilla y León que sepamos exactamente qué... qué está pasando en otras Comunidades en nivel de impuestos, deducciones, incluso cómo funcionan sus Servicios Públicos de Empleo. Y... y queremos que ese trabajo, ese estudio, empiece a realizarse ya, en el dos mil diecisiete, y no empezar al dos mil dieciocho. Ya que están poniendo medios desde que han aumentado, incrementado su presupuesto, pues sí que le pido, por favor, que... que lo ponga dentro de una prioridad absoluta dentro de la Fundación Anclaje y dentro de los trabajadores que... que tiene.

En cuanto al SERLA, pues, siento decirle que, para nosotros, para Ciudadanos, el SERLA no nos gusta. El SERLA lo vemos como 2.000.000 de euros que... que van a invertir tirados a la basura, porque pensamos y... y creemos firmemente que este servicio, que lo estaba haciendo... se estaba haciendo a nivel nacional, no tenemos por qué haber adquirido esta competencia, cuando antes no nos costaba nada y ahora nos está costando dinero.

Y también, no... no puedo cerrar mi intervención sin decirle que... que debería de haber muchísimas más políticas públicas en este Presupuesto en el tema de la mujer y la igualdad. Es verdad que hay... hay partidas para igualdad, pero nos falta partidas para empleo y para... y para la mujer. Porque la mujer, al final, es un pilar fundamental para la despoblación, con lo cual juntan empleo con... con despoblación y es el elemento al que habría que darle todas las facilidades del mundo para que se inserte en el mercado laboral, y más si cogemos datos del paro registrado en septiembre



dos mil diecisiete, con hombres 65.392 y, sin embargo, mujeres 91.544 mujeres. Las mujeres sabemos que es el pilar fundamental para que las familias se queden y se queden en Castilla y León; si las expulsamos de nuestra Comunidad, estamos expulsando no solo una persona, sino todo lo que genera la... la unidad familiar. Por lo tanto, echábamos de menos muchísima más implicación en estos presupuestos en... en el tema de... de que las mujeres consigan ese empleo.

Por lo demás, decir que... que valoramos que... que haya tomado en cuenta nuestra medida sobre el Plan de Primera Oportunidad para jóvenes, que es... es fundamental que... que nuestro talento retenerlo en nuestra Comunidad, que nuestros jóvenes no se vayan; el cheque-formación, que dentro del diálogo social seguro que encontramos una forma de implementarlo en el dos mil dieciocho y que va a dar una evaluación excelente de inserción a todos aquellos parados de larga duración que reciban este cheque-formación. Porque, se lo hemos dicho una y un millón de veces, para nosotros lo importante es aplicar una medida, pero también evaluarla; también exigiremos que este cheque-formación, a todo el mundo que... que lo reciba se vea en seis meses cuál ha sido su inserción laboral y si ha tenido que ver algo esa inserción laboral con esta formación que... que ha recibido.

También agradecerle que haya metido el Programa Integral de Formación y Orientación para Desempleados de 11 millones, que era un poco lo que el CES siempre ha venido reivindicando, que es que haya un cribado, análisis, estudio y asesoramiento personal e individualizado; que además también muchos grupos de la Oposición siempre hemos estado impulsando esta medida; con 11 millones de euros.

Y también, algo que sin duda va a crear muchísimos puestos de trabajo, que a lo mejor le ayuda a llegar este millón de ocupados, que es ampliar la tarifa plana de doce meses a los autónomos. Muchos estaban esperando que hoy estuviera publicado en el BOE por fin la medida para ampliar esa tarifa de 50 euros a que durante el primer año estén pagando 50 euros, y con esta medida que hemos metido en Castilla y León, que aumenta la... la tarifa plana de doce meses a... a más meses, en... sobre todo en menores de 30 años, en mayores de 60 años, por otros dos... otros doce meses, que serían veinticuatro meses pagando 50 euros. Estoy convencida... -en seguros sociales- estoy convencida de que esta medida va a impulsar muchísimo el mercado de trabajo y va, a lo mejor, llegar a conseguir ese objetivo tan deseado no solo por su Consejería, también les digo que por los grupos de la Oposición, de un millón de empleos. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Rosado. Tiene la palabra la señora Álvarez, por el Grupo Parlamentario Podemos.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Agradecer al señor Carriedo, así como a su equipo, la comparecencia. Hoy el señor consejero comparece para exponer el Proyecto de Ley de Presupuestos, o quizá más bien deberíamos hablar ya de ley de presupuestos: al igual que en el dos mil quince y en dos mil dieciséis, Ciudadanos y el Partido Popular han firmado un pacto que permite al Gobierno del señor Herrera sacar adelante unos Presupuestos que solo van a generar en nuestra Comunidad más pobreza y más despoblación.



La capacidad presupuestaria es una prerrogativa exclusiva del Gobierno, con prioridad legislativa, y, por tanto, como Oposición solo podemos plantear enmiendas y venir a recordarles, una vez más, que estos Presupuestos no avalan la necesidad del cambio del modelo productivo que nuestra Comunidad necesita.

Se han olvidado de las personas en pro de otros intereses, parece como que los Presupuestos no tuvieran otra función, además de proporcionar elementos que les permita construir un relato, complicar la línea argumental de la Oposición más allá de intentar convencernos de que sería una herramienta que contribuya fehacientemente a resolver los problemas de la Comunidad, les diría ya a ustedes, si no fuese por quiénes lo tenemos que sufrir, todos y todas los castellanos y leoneses.

Cada ejercicio es una ocasión perdida para resolver los problemas de Castilla y León; se lo dice mi grupo parlamentario, se lo dice el CES, se lo dicen los agentes sociales. Y solo encuentran el apoyo de quienes se sitúan a su... a la derecha de ustedes, el Partido Ciudadanos. Si el año pasado les criticamos la incoherencia entre el discurso expansivo que exponían y los datos restrictivos que presentaban, lamentamos decírselo, señor Carriedo, este año tampoco son unos Presupuestos serios.

Presentan ustedes unos Presupuestos de la Consejería de Empleo con un incremento del 3,76 %, que en su desglose y desarrollo no significa prácticamente nada. Están en la misma línea del año pasado. A sus presupuestos les falta criterio, y de ahí los resultados sobre la precariedad, el desempleo, sobre la fuga de jóvenes, sobre la desigualdad, el escenario que presenta nuestra Comunidad. En Castilla y León existe pobreza estructural, pobreza salarial de los trabajadores activos, pobreza de los desempleados, pobreza de los jubilados, que no llegan al salario mínimo, ratios que mejoran ustedes a... a base de despoblación y pérdida de población activa. Esa es la realidad.

¿Qué ha... qué han corregido ustedes respecto a los Presupuestos del año pasado? Da la sensación, señor consejero, que ustedes carecen de criterio de corrección, que presentan unas cuentas a voleo y sin dirección. El año pasado, en contra de su discurso, pero con los datos que aportaron, expusimos qué partidas reducían ustedes y en qué cuantía. Denunciamos que reducían ustedes un 34,12 % la partida destinada a promover la afiliación de las mujeres en el medio rural –estoy poniendo un ejemplo–, y ustedes eso lo justificaron y nos dieron argumentos y sus razones. Pues bien, este año lo incrementan ustedes en un 178,57 %: pasan ustedes el importe de 280.000 euros que establecieron para el dos mil diecisiete a 780.000 euros para el dos mil dieciocho; esto no puede tener una explicación razonable. ¿Cómo es posible que en el Presupuesto de dos mil diecisiete la reduzcan en un 34,12 % y este año lo incrementen en un 178,57 %? Explíquese, por favor. Pero, le voy a decir una cosa, me temo que esa partida, como tantas otras, no significa nada más que eso, una cifra que aporta un titular, sin intención de gastarlo. No puede haber criterio razonable que justifique esa variación.

Otra partida, en la misma línea, que tiene que ver, entre otras, con el ascenso profesional de la mujer, para el dos mil diecisiete la redujeron ustedes en un 22,18 %, este año la reducen un 39,63 %. En dos años la reducen 61,81 %. Bailan los importes de las partidas porque no se lo creen, no puede haber otra razón.

Y mire, sobre lo que he comentado de la falta de criterio, otro más. Unas veces hacia arriba y otras hacia abajo. Del anterior Presupuesto incrementaron la partida de fomento al empleo destinada a las subvenciones para la contratación indefinida



y transformación de contratos temporales en indefinidos, entre otras. Pues mire, este año la reducen, dejándolo por debajo del importe que tenían en dos mil dieciséis: en dos mil dieciséis tenían 5.125.000 euros, dos mil diecisiete la incrementan a 6.957.500 euros, y para el dos mil dieciocho la reducen un 28,70 %, 4.960.944. Imposible que exista un criterio lógico y razonable para justificar estos devaneos.

Y, eso sí, aparece este año una partida para los agentes sociales CECALE, Comisiones y UGT, 2.419.776 euros, para gestionar y tramitar la subvención nominativa, a la vez que se les incrementa la partida para información y asesoramiento de inmigrantes en un 34,25 % pasando de 679.500 euros a 912.250 euros.

En el Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, el incremento se debe al aumento del crédito destinado al SERLA, que pasa a ser una nominativa en vez de una subvención directa, así como el destinado a los agentes sociales dentro del acuerdo de 30/09 del dos mil dieciséis, así como la dotación de crédito para una subvención nominativa a la Fundación Laboral de la Construcción.

Cuesta trabajo creer que tengan ustedes un criterio planificado, y así en todo. Es difícil abstraerse a la sensación de que hacen unos Presupuestos para titulares de prensa, como campaña publicitaria, y la realidad es que son unos Presupuestos de privatización de servicios; y se lo digo porque convierten a las personas desempleadas en clientes de agencias de colocación. Fíjese, el único negocio que debería de tener como finalidad perder clientes. ¿No les parece que esto no encaja en sus leyes de mercado?

Según sus notas de prensa publicadas, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León destinará el próximo año, dentro de sus previsiones de inversiones reales, 12,83 millones de euros a los programas de orientación para parados de larga duración, de los que 2,55 millones los gestionarán agencias. Asimismo, cabe destacar que el ECYL dirigirá 5,51 millones de euros a la cooperación público-privada con agencias de colocación.

Por no hablar del dinero de los castellanos y leoneses que ustedes dedican a campañas publicitarias, en lugar de dedicarlo a atajar los problemas de los trabajadores y trabajadoras. Y le pongo solo algunos ejemplos: campaña para el establecimiento de planes de movilidad, para prevención de enfermedades de origen laboral, prevención de riesgos laborales en el sector agrario... Cada una de ellas dotada con más de 200.000 euros, y, curiosamente, la adjudicataria es la misma empresa.

Pues bien, la siniestralidad laboral en nuestra autonomía en el primer semestre del diecisiete se ha incrementado en un 4 % respecto al mismo período del año anterior, se han registrado más de 12.000 accidentes de trabajo; y espero que en... que su respuesta no sea que si no hiciera campañas institucionales habría más accidentes, porque las causas, créame, las causas están en la mala calidad del empleo que se crea, con condiciones de trabajo cada vez más precarias, que hacen que el trabajo sea inseguro, precario y nada saludable.

Y así, y... y si hablamos de empleo público, permítame hacer un par de reseñas, grandes titulares de prensa anunciando la oferta pública para el dos mil diecisiete. Ustedes dicen que estos Presupuestos se orientan a garantizar los grandes servicios públicos y a... a consolidar la recuperación económica que permita generar un



empleo de calidad; pues con esta oferta pública de empleo parece que ustedes lo que pretenden es cerrar oficinas, o, más bien, lo que viene siendo su fin: privatizar servicios públicos.

En cuanto a la tan anunciada subida del salario de los empleados públicos, ustedes dicen en la prensa “nosotros lo tenemos presupuestado para garantizar una subida del 1,5 %”, para luego argumentar que dicho incremento está vinculado a la situación nacional y la inestabilidad de la situación económica vinculada a la crisis catalana, que no ayuda mucho a realizar previsiones sólidas. La verdad es que esto no nos parece serio.

Este año su titular es el crecimiento del presupuesto. Titulares de prensa: “Castilla y León presenta un presupuesto para el dos mil dieciocho expansivo, social e inversor, que sitúa a Castilla y León en la época posterior a la crisis”, el presupuesto de Castilla y León crece al 5,5 % hasta los 10.859.000 de euros, y yo le diría: ¿y la deuda? ¿Y la deuda, señor Carriedo? La deuda pública en Castilla y León en el segundo trimestre del dos mil diecisiete ha crecido 90 millones de euros, y se sitúa en 11.378 millones. Con esta deuda Castilla y León ha sido la sexta Comunidad Autónoma de España con mayor deuda en el segundo trimestre; esta cifra supone que la deuda alcanzó el 20,1 % del PIB en Castilla y León. Si comparamos la deuda de Castilla y León en el segundo trimestre de dos mil diecisiete con el mismo trimestre del dieciséis, vemos que la deuda anual se ha incrementado en 382 millones de euros. El endeudamiento en la Comunidad Autónoma equivale a 4.616 euros por habitante.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Pascual, perdone, tiene que terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Término, sí, enseguida). Todo esto evidencia el absoluto fracaso de las políticas llevadas a cabo. A pesar del crecimiento de la economía, tenemos una alta tasa... tasa de paro, un empleo en precario y unos salarios que mantienen a los trabajadores en el umbral de la pobreza, y una Comunidad cada vez mes... cada vez más endeudada.

Por ello, señor Carriedo, lo dejo aquí, y termino como empecé: créame, estos Presupuestos no avalan el... el plan... el cambio de modelo productivo que tanto necesita esta Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Pascual. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Señor Carriedo, igual que mis antecesores, le agradezco que venga esta tercera vez en los últimos cinco meses a... a esta Comisión, y estamos encantados de poder discutir con usted la situación del empleo de Castilla y León, aunque no nos haga mucho caso, la verdad. Más bien no nos hace ninguno, pero bueno.



Cinco meses, como le digo, han pasado desde que usted acudió a esta Cámara a esta misma Comisión a explicarnos las bondades del Presupuesto de dos mil diecisiete para su Consejería y para el empleo de Castilla y León. Hace cinco meses que le dije que, para tener credibilidad, lo primero que debía hacer era explicar por qué el Servicio Público de Empleo de Castilla y León dejó de ser... de ejecutar en el dos mil dieciséis 53 millones de euros, lo que representaba en aquel momento un 41 % del Presupuesto. Y hoy viene aquí a explicarnos las bondades del Presupuesto de dos mil dieciocho, un presupuesto que sube, en términos generales, aproximadamente un 4 %, pero lo que seguro que no nos explica es por qué. Al igual que el año pasado dejó sin ejecutar un 41 %, en el Presupuesto de dos mil diecisiete 71 millones de euros se quedan sin ejecutar, el 46 % del presupuesto.

124 millones de euros presupuestados por la Consejería de Empleo y no ejecutados, no gastados, en los últimos dos años; un 43 % de media. Yo no sé si quiere batir un récord, pero el hecho cierto es que con estas credenciales no tiene credibilidad ninguna. La credibilidad para venir aquí a presentarnos el... el presupuesto en materia de empleo para este año es cero, señor Carriedo. Y esto me lleva a pensar... me lleva a tener una conclusión, que es que solo gastan en lo que es obligado, en lo... en lo que tienen la obligación de gastar y, seguramente, en lo que les viene de fuera, por eso, por mucho que repita que nuestra Comunidad aporta fondos propios, seguramente sean los que dejan sin gastar.

Y, mire, para entrar también en... en materia, le diré que el mercado laboral en Castilla y León tiene un grave problema, un grave problema que no solo dice el Grupo Parlamentario Socialista. Como en ocasiones anteriores, tiro de las conclusiones de cabecera del Consejo Económico y Social para este año. Y le leo: "En los últimos años se ha reducido notablemente el desempleo, no obstante es necesario tener en cuenta que la reducción de la tasa de paro no es consecuencia exclusivamente de la generación de empleo, sino también de la reducción de la población activa que ha tenido lugar desde dos mil diez en Castilla y León, aproximadamente 51.100 personas", desde dos mil diez. Conclusión del Consejo Económico y Social, no me la estoy inventando yo.

Y conclusión de la Encuesta de Población Activa, de la EPA, que le voy a añadir yo. De estas 51.100 personas, desde dos mil quince, es decir, desde que empezó esta legislatura, casi la mitad, 21.200 activos laborales, ha perdido Castilla y León, veinticuatro personas al día. Hoy, cuando todos los que estamos aquí nos vayamos a la cama, Castilla y León habrá perdido otras veinticuatro personas, otros veinticuatro activos entre los que se van y las personas que se jubilan, y esto es un grave problema estructural que tiene esta Comunidad. Un grave problema estructural al que yo veo que su Presupuesto, que el Presupuesto de la Consejería de Empleo, no aporta ninguna medida, no aporta ninguna solución. La verdad es que me gustaría que me lo dijera. Pero, yo creo que, como le digo, no aporta ninguna porque es un presupuesto continuista, es un presupuesto del que dentro de un año vendremos y les diremos... espero que no sea así, pero, aunque no tengo dotes de adivino, seguramente suceda lo mismo del año pasado: se habrán gastado la mitad, la mitad. ¿Y sabe por qué? Porque lo fian casi todo al crecimiento económico y lo... y lo fian todo el crecimiento económico con el objetivo de poder anunciar antes de que acabe la legislatura que van a llegar a ese millón de ocupados, como si esto dependiera de la cantidad y no de la calidad.



Yo creo que no, que este Presupuesto, como los Presupuestos anteriores, no aporta nada nuevo. Y sobre todo no aporta nada nuevo para que Castilla y León siga siendo cada vez más pequeña, siga perdiendo competitividad, siga menguando y cada vez sea un puntito más pequeño en el conjunto de España.

Y... y tampoco le he escuchado pronunciar –otra vez, ya se lo dije la comparecencia anterior–, no le escucho de su boca nombrar la palabra precariedad. Es como si en Castilla y León no existiera, como si no tuviéramos ese grave problema en nuestra Comunidad cuando vemos que mes tras mes los contratos firmados, el 93 % de los contratos firmados, son temporales; como si no siguiera creciendo ese gran volumen de contratos también a tiempo parcial en Castilla y León; como si el 90 % de estos contratos que se firman no fueran no deseados. Y me gustaría que nos explicara qué va a hacer la Junta de Castilla y León, su Consejería, para evitar que los empleadores sigan abusando de este tipo de contratos, sigan abusando, como le digo, de una práctica que no se debería... no se debería producir.

Y una de las cosas que no acabo de entender es que esta... usted, es que esta precariedad y esta falta de dinamismo de nuestro mercado laboral lastran nuestro crecimiento hasta los veinticuatro activos menos al día, señor consejero. Y, como le digo, mientras usted no aprenda a pronunciar esta palabra “precariedad”, nada servirá. Ustedes hacen en un presupuesto con un diagnóstico errático; mientras no reconozcan el origen del problema, seguiremos machacando a la clase trabajadora, no hay nada que hacer.

Yo le digo que no entiende lo que está sucediendo y, sobre todo, tampoco entienden a los jóvenes de Castilla y León. A los jóvenes de Castilla y León hoy en día no les compensa quedarse en Castilla y León, no les compensa; se van. No ven futuro en Castilla y León, no les interesa quedarse en una Comunidad cuya única alternativa es ofrecerles contratos o sucesiones de contratos en el sector servicios, principalmente.

De los 21.200 activos menos que en estos dos años, que es una barbaridad, le digo que nos explique qué partidas piensa adoptar, qué medidas piensa adoptar para corregir esta situación.

El Grupo Parlamentario Socialista presentó en dos mil diecisiete varias enmiendas, que se podrían resumir en tres grandes bloques: un plan de igualdad salarial entre hombres y mujeres; un plan del retorno profesional y científico, que también me gustaría poner encima de la mesa y que es más necesario que nunca; y un plan de choque para el empleo. Por cierto, un plan de choque para el empleo que, cuando nosotros presentamos esta iniciativa, desconocíamos que poco más de un mes después el Consejo Económico y Social en sus conclusiones iba a decir lo que dice aquí, leo: “Son necesarias nuevas políticas para crear empleo estable y de calidad mediante un Plan de Choque que contenga medidas específicas para los colectivos con mayores dificultades, la revisión general de las Reformas Laborales, la mejora de los salarios, sin obviar el crecimiento de la productividad y el refuerzo de las redes de protección social”. Insisto, conclusiones del Consejo Económico y Social de Castilla y León que coinciden, además, con las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas que ustedes, que su grupo, que el Grupo Popular votó en contra. Como le digo, compartir el diagnóstico nos hace también buscar este tipo de soluciones.



Por cierto, un plan de choque... un plan de choque que el Gobierno de la nación, que el Gobierno de Rajoy, que es su propio partido, sí que ha firmado en... con los agentes sociales. Si es necesario en España, mucho más necesario, mucho más urgente es en nuestra Comunidad, en... en Castilla y León. Y no le pienso discutir las cifras macroeconómicas.

Lo que le digo, igual que se lo dice el CES, igual que se lo dicen los agentes sociales en sus informes, le... le insto a que se quite la venda de los ojos. Las familias y la clase trabajadora en Castilla y León está sufriendo y no siente las bondades de sus políticas ni, por supuesto, las políticas de su Presupuesto, porque no está pensado para ellos. Yo creo que este Presupuesto está pensado para ustedes, para salvar el trámite parlamentario y para seguir haciendo lo mismo. Y, mientras sigamos haciendo lo mismo, no vamos a obtener resultados diferentes, se lo aseguro.

Necesitamos este plan de choque, un plan, por cierto, como le decía, que han firmado el Gobierno de Rajoy. Si ya era urgente hace dos años, señor consejero, si ya nos desangrábamos hace dos años, cuando empezó la legislatura, hoy, hoy nos hace falta una transfusión urgente.

Y, como verá, apenas he entrado a valorar las cifras del Presupuesto, y no lo hago, como le decía al principio, porque no las creo; porque usted viene aquí, nos enseña las cifras, nos hace un baile de millones, nos juega -como le decía, también, en el Pleno a otra consejera- con los cubiletes, y, pues se parece cada vez más a un juego del trintero, en el que después esconden estas cifras y como que no se han visto y no ha pasado nada.

Es un Presupuesto mentiroso, porque no lo ejecutan; y, como le decía -en forma de resumen ya-, es un Presupuesto que no corrige cifras que nos deberían preocupar a todos: 117.000 ocupados menos que en dos mil siete; la tasa de paro es ocho puntos mayor que en dos mil siete; 4 de cada 10 desempleados llevan más de dos años en el paro y 2 de cada 10 más de cuatro; más de 20.000 jóvenes, 20.000, han abandonado Castilla y León desde dos mil diez, y menos de la mitad de los jóvenes formados en Castilla y León trabajan... acaban trabajando aquí; 120.000 ocupados subempleados, y el 90 % -como le decía también- de los trabajadores temporales lo son con carácter obligatorio.

Los salarios han perdido de media un 15 % de poder adquisitivo, y las mujeres siguen discriminadas en el trabajo y en el salario que perciben: un 23 % de media inferior al de los hombres. La cobertura se encuentra en mínimos históricos, solo llega al 45 % de los desempleados, y las pensiones tienen cuantías literalmente miserables en nuestra Comunidad: el 30 % de las pensiones tienen complementos a mínimo, cuatro puntos por encima de la media nacional.

Estas cifras son la realidad de Castilla y León. Yo sé que usted, como en ocasiones anteriores, me pone encima de la mesa otras cifras -insisto-, las que les gustan, las que les vienen bien, pero es que estas también existen. Es que estas, presupuesto tras presupuesto, desde que empezó esta legislatura, no se han corregido, sino que van cada vez a peor. Es que esa lluvia de millones no están sirviendo para corregir este... estos problemas que tiene Castilla y León.

Esta... esta... esta falta de competitividad constante y esta fuga a diario, esta fuga permanente, como le digo, de trabajadores que hacen que en veinticuatro... veinticuatro trabajadores, veinticuatro personas al día desaparezcan de nuestro mercado laboral. A estas cifras, a esto... a estos problemas les tiene que dar...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene que ir terminando. Gracias.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

(Ya acabo, presidenta). ... le tiene que dar respuesta el Presupuesto, y no lo está haciendo. Por lo tanto, creo que está mal diseñado y creo que no se ejecuta, por lo tanto, es un presupuesto mentiroso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Álvarez. Por el grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta. Antes de empezar mi relato, porque no puede evitarlo, le voy a decir, señor consejero, algo, si me lo permite: cuando le digan los portavoces responsables del Partido Socialista que no les hace caso, no les haga caso en materia de empleo. En materia de empleo no puede hacerse caso al Grupo Parlamentario Socialista, porque allá cuando ellos gobiernan el paro se desboca, y allá donde ustedes gobiernan el paro es sencillamente insostenible. Pero digo... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora... es que está hablando con el señor consejero y usted no está en el uso de la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

(Le he permitido una licencia, claro. Esto es parlamentarismo en estado puro, en estado puro). Y le digo: no les haga usted caso a los portavoces de la Oposición cuando le digan en materia de empleo lo que hay que hacer; porque lo cierto y verdad es que lo que nos ha presentado en el día de hoy es, después de cinco meses, coherente con lo que ya nos dijo hace tan solo ese período de tiempo. Pero, unido a lo que ayer nos trasladó la consejera de Hacienda, que es un Presupuesto con unos máximos históricos en nuestra Comunidad Autónoma, me hacen a mi pensar, y así se lo digo, señor consejero, que de su relato y de su presentación yo voy a trasladar hoy aquí que albergo -y mi grupo también- más que nunca hoy la esperanza bien fundada de que el objetivo de alcanzar un millón de ocupados en Castilla y León antes de que acabe esta legislatura es prácticamente una realidad. Porque lo demuestran los datos reales de incremento de ocupación en nuestra Comunidad Autónoma; porque lo demuestra las 14.400 personas en los últimos doce meses, que nos lleva a que en los últimos cuatro años han sido 54.100 ocupados; porque estamos ya en 975.100, esperando los datos de la EPA, que nos van a venir próximamente y que yo creo que nos van a apuntar en esa dirección.

Y le digo más: de esos datos, que se pueden contrastar, y yo no voy a entrar, me interesa mucho destacar que, si bien en un año se ha recuperado 16.400 empleos y que estamos en una senda de recuperación de los empleos previos a la crisis que ya



ronda el 52 %, que es un dato extraordinario, la mayor parte de los nuevos empleos de los últimos años han sido ocupados por mujeres –lo digo porque, de los relatos escuchados a los portavoces de los demás grupos, se hacía mucho énfasis en eso–. Pues bien, el 64 % de los nuevos empleos del último año han sido ocupados por mujeres, son 9.200, hasta el punto de que hay hoy 6.800 mujeres ocupadas más que antes de la crisis. No es suficiente, no nos vamos a conformar, pero esto, unido a una serie de datos que su señoría ha escuchado después del relato del consejero, nos hace pensar, unido a que la tasa de empleo también ha subido un punto en el último año y casi cuatro en los últimos años, que los datos de paro registrados, más la EPA que está del segundo semestre, más la que va a venir, más los datos de la Seguridad Social apuntan a la idea que yo quería trasladarles, y es que estos Presupuestos, junto a los presupuestos de la Junta de Castilla y León, que se presentaron y se van a presentar a lo largo de esta semana, lo que consiguen es mantener el dinamismo de nuestra economía, y no solo –que lo doy por hecho– para lograr que se cumplan nuestras previsiones cuantitativas en empleo –que ayer se dijo y yo mantengo–, suponen que los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del empleo crecerán un 2,8 % y la tasa en el Presupuesto del año que viene rondará el 12,2 %.

No solo digo para estos datos cuantitativos, sino, sobre todo, señor consejero –si yo le he entendido bien– para conseguir nuevos avances cualitativos y seguir avanzando hacia un nuevo modelo de desarrollo que construya una economía más competitiva e innovadora, más abierta y sostenible, y con mayor capacidad de generar más y mejor empleo, mejorando la calidad y estabilidad de los nuevos puestos de trabajo y favoreciendo la integración laboral de las personas y colectivos más desfavorecidos.

Es decir, que el crecimiento sostenido de un presupuesto que ha crecido, en nuestro caso, en dos años casi el 15 %, y que el... sobre todo, el crecimiento del 5,5 % del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, permite, ahora sí, hacer ese discurso de nuevo modelo de desarrollo que se necesita en Castilla y León.

Por ello, yo considero fundamental que el criterio que debe continuar rigiendo estos Presupuestos, en contra de lo que se le ha dicho por parte de algún grupo de la Oposición de que no hay criterio, pues es el criterio que se ha venido trasladando a través de la II Estrategia Integrada de Empleo y del Plan de Empleo que se está negociando ya para el año dos mil dieciocho. ¿Le parece poco criterio que el que emana de un diálogo social en el que yo creo que tiene intensificarse la actuación buscando nuevos consensos y avanzando en más áreas de entendimiento? Yo creo que, si se ha iniciado ya la negociación –como ya se ha dicho–, de él se derivarán grandes mejoras en lo que usted hoy ha podido presentar aquí.

Hay un incremento de la partida de su Consejería –que pasa a 297,27 millones de euros– del 3,76 %, pero, insisto, unido a lo que supuso el 10,96 del Presupuesto del año diecisiete, supone un incremento de casi el 15 % en la partida; un esfuerzo extraordinario. Muchas de las medidas tienen y están condicionadas –lo ha dicho usted– por su implementación en el Plan Anual de Empleo y su aprobación, que está actualmente negociándose. Eso es el criterio que a mi juicio se debe seguir.

También la aprobación del PAPE (el Plan Anual de Políticas de Empleo) condiciona el reparto de fondos. Pero lo que es común es que, lo ha dicho, se mantengan en estos Presupuestos los objetivos que usted ha mencionado; yo no puedo sino relatarlos deprisa, pero, desde luego, el incremento de empleo, el mantenimiento



del empleo existente, la apuesta por los colectivos desfavorecidos y la consideración especial de jóvenes, así como la atención especial a las mujeres y el apoyo a la creación de empleo en el entorno rural son objetivos que deben mantenerse en el Presupuesto del diecisiete y igualmente en el Presupuesto del dieciocho. Y hay que reconocer, y yo creo que el mensaje más importante que usted nos ha dicho en el día de hoy en su... en su relato, que ha sido que, ciertamente, para conseguir estos objetivos -los 15 que usted ha relatado-, no se consiguen solamente con el Presupuesto de la Consejería.

Sería un error pensar -y sigue siendo un error el relato que yo he escuchado- que solo con el Presupuesto de la Consejería de Empleo se consigan estos objetivos, porque es muy relevante tener en cuenta los Presupuestos de la Consejería de Familia, los Presupuestos de la Consejería de Presidencia, los Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda -que ayer ya nos relataba cuántas partidas van destinadas a la mejora de la calidad del empleo- y también -como nos ha dicho en el día de hoy-, en muchas de las medidas y objetivos, el Presupuesto de la Consejería de Educación. Es por tanto necesario poner de manifiesto que su objetivo principal es el crear empleo, y crear empleo de calidad, y hacerlo destinando -como se ha dicho- a las políticas activas de empleo cuatro de cada cinco de los euros que tiene su Presupuesto.

Yo creo, señorías, que lo más importante a destacar, como novedad, nuevamente, es que a esta partida presupuestaria la Comunidad Autónoma de Castilla y León sigue aportando fondos autónomos -8,4 millones- para las políticas activas de empleo, algo que no hacen otras Comunidades Autónomas. Allá donde se habla de ejemplarizar, esta Comunidad está haciendo posible un esfuerzo autónomo, que, a mi juicio, tiene que ser bien considerado por parte de todos, lo miren como lo miren.

Y, por finalizar, como no puedo en el tiempo que me queda destacar todas las medidas, yo me quedo de su exposición con algo que parece extraordinariamente acorde con la lectura que he hecho del Presupuesto de la Junta de Castilla y León y el Presupuesto de la Consejería de Economía, y es su incremento en la Formación Profesional. Si vamos a dinamizar y a buscar un nuevo modelo de desarrollo con innovación de tecnologías, resulta absolutamente imprescindible ese incremento del 17 % hasta llegar a... a 91 millones de euros que usted establece en la Formación Profesional para adecuar, pues, a la nueva... proceso de globalización y de digitalización que tiene hoy nuestra sociedad. Y por tanto, la idea de que se haga un esfuerzo extraordinario en este Presupuesto; el que se tenga en cuenta esos mapas de necesidades formativas en el que se ha visto, por primera vez, no sé, pero sí, desde luego, una forma mucho más destacada la demanda de los sectores productivos; el análisis de las tasas de inserción conseguidas y las perspectivas de empleo y las ocupaciones más contratadas y ofertadas me parece a mí que es la mejor lectura para hacer posible que, tanto desempleados con programas como el FOD -33 millones-, como la Formación Mixta de Garantía Juvenil y otra serie de ellos, como para ocupados, lleguen a hacer posible el que se pueda adecuar la oferta a la demanda en una en... una sociedad cuyo desarrollo cada vez nos exige mayor actualización en la formación.

Y también destacar, por... por terminar, dos cuestiones: el cheque-formación, que me parece muy importante ponerlo en marcha; y lo que su señoría ha establecido como novedad, que es la tarifa plana. Destacarle que la tarifa plana, aquí se ha hablado mucho, es una novedad que yo creo que ustedes venían trasladando; hoy



se publica en el Boletín la ley de 2017, de veinticuatro de octubre, pero la idea es que con el diálogo social se incorpore después de los doce meses que ya hay para jóvenes, para mayores de 60 años y para rurales.

En ese caso yo lo que le quiero decir es: continúe por ese camino; esperamos la Ley de Cooperativas, señor consejero. Y, en definitiva, acabo diciéndole que el Presupuesto que usted nos presenta no solo es creíble, sino que continúa avanzando en la senda que yo creo que usted ha conseguido trasladar de crecimiento neto y real del empleo en Castilla y León, sin ninguna duda; de recuperación del empleo perdido durante la crisis, pero, sobre todo, de empleo de calidad.

Estamos hablando de que cuando se le dice, y acabo, el mantra de que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Fernández, tiene que acabar, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Termino diciendo: no se crea -porque se lo dicen a todos los consejeros- que no se ejecuta el Presupuesto. Lo he oído una vez, lo oí ayer, ayer la consejera de Economía lo desmontó con datos del Ministerio de Hacienda publicados ayer mismo diciendo que esta... esta Comunidad es de las tres primeras que ejecuta el Presupuesto en nuestro país. Por lo tanto, basta ya de decir cosas que no son mentira -porque yo no hablo de la palabra mentira-, sino que faltan intencionadamente a la verdad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Fernández Santiago. Tiene la palabra el señor consejero para dar contestación.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues muchas gracias, señora presidenta. Y comienzo agradeciendo a los grupos sus aportaciones, sus intervenciones, que sin duda son positivas y serán bien recibidas y apreciadas en la medida que contribuyan a los objetivos que tenemos encima de la mesa, que, además, entiendo que, por las intervenciones que hemos visto, son compartidos por la mayor parte de los grupos.

Si me permite, por el orden de intervenciones de cada uno de ellos, y comenzando, por tanto, por el portavoz del Grupo Mixto, el portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, manifiesta claramente algo en lo que coincidimos, que es el hecho objetivo de que en Castilla y León se está hoy creando empleo, está bajando el paro, pero que también los principales retos y objetivos tienen mucho que ver con esa calidad del empleo, en la que su señoría ha aludido, ha hecho referencia, y nosotros también tenemos como prioridad ese gran objetivo, que es también lo que he querido reiterar en mi intervención en diversas ocasiones.

Es verdad que esto nos lleva a que ha habido un debate y un cambio, también, en los argumentos propios del debate y en los elementos del discurso de cada uno de los grupos en esta propia Comisión a lo largo de los últimos años. Cuando este debate presupuestario se producía hace tan solo cuatro o cinco años, todos los



grupos venían incidiendo en que la prioridad era frenar la sangría de destrucción de empleo, cuanto antes terminar con ese agujero por el que se nos iban todos los años miles y miles de puestos de trabajo y aumentaba el paro de una forma muy intensa. Y hoy estamos hablando de una pregunta ciertamente distinta, que es, una vez que se está creando empleo y está bajando el paro, cómo mejorar la calidad de ese empleo y cómo hacer que ese empleo sea un empleo cada día más retribuido y con más estabilidad en el puesto de trabajo. Ese es el reto que tenemos por delante, es el reto que asumimos y es el reto en el cual estamos trabajando, y, como hay más intervenciones de otros portavoces también en este mismo asunto, pues también intervendré quizá sobre ese mismo asunto.

Yo mi intervención he querido, en todos los datos de... laborales que he manifestado, hacer una comparación en períodos homogéneos, y, por tanto, he huido de comparaciones que hubieran podido ser beneficiosas para la interpretación de quien les habla. Y la comparación ha sido el segundo trimestre del año dos mil diecisiete con el segundo trimestre de otros años, y, en términos de paro registrado, por tanto, el mes de septiembre con el mes de septiembre de otros años.

Claro, usted me habla aisladamente del dato único del mes de septiembre, y me dice: es que el mes de septiembre no fue bueno para la provincia de León, pero, claro, lo que no nos hace es la comparación de cómo se estaba en septiembre del año pasado. Y, por tanto, lo que me importa y me interesa y es ciertamente lo más relevante es el dato interanual, cómo ha evolucionado interanualmente, porque el caso de León, comparando septiembre de este año con cómo se estaba hace justo un año, pues hay 2.475 parados menos en León, hay 2.224 parados menos en Salamanca y hay 1.103 parados menos en Zamora. Y si usted repasa todas las cifras, verá que en el último año el paro ha bajado en todas las provincias de Castilla y León y en todos los sectores productivos.

Es verdad que usted, si coge un mes concreto, pues hay meses donde la bajada es mayor, meses donde la bajada es menor y meses también donde hay subida del nivel de paro; pero lo importante es la tendencia, y la tendencia es que llevamos cuatro años consecutivos de bajada interanual del desempleo y que, si estamos comparando año a año, cada día que comparamos datos, pues estamos viendo que el dato es mejor; por tanto, cuando conozcamos el mes de octubre o el mes de noviembre, que generalmente no son los mejores datos desde el punto de vista del empleo, sino todo lo contrario, yo le animo a que la comparación no la haga aisladamente de qué ocurrió en el mes de noviembre, sino compare qué estaba el dato en noviembre del año dos mil dieciséis, cómo estaba el dato en noviembre del año dos mil diecisiete; igual que cuando el dato de mayo, junio, julio es muy positivo para la Comunidad, yo procuro huir también del análisis singular de ese dato y lo que prefiero es hacer un análisis interanual del mismo. Yo, por tanto, creo que es lo que nos tiene que llevar a este aspecto.

Medidas territoriales que puede poner en marcha la Junta de Castilla y León, pues habrá visto que hay varias en este Presupuesto. Uno general para toda la Comunidad Autónoma: la ordenación del territorio, que es... la principal medida territorial, su nombre lo dice, es la ordenación del territorio. Hace unos años estábamos todos de acuerdo en que la ordenación del territorio era un elemento básico, esencial, sobre el que se asentaban las políticas de equilibrio territorial. Es verdad que su señoría nunca la aprobó, esto yo se lo reconozco, pero ha habido un acuerdo muy



amplio entre todos los grupos de que esa era la dirección, y hace tan solo dos años, al comenzar la legislatura, se dijo que esa era la línea a seguir y todos los grupos firmamos, salvo el suyo, un acuerdo en esa dirección, y, por tanto, yo animo a todos los grupos a que recuperemos el trabajo iniciado, que llevamos seis años trabajando en esa dirección.

El plan minero es un plan territorial muy específico del que se benefician las provincias de León y de Palencia, y, dentro de ellas, lógicamente, la... la de León de una forma absolutamente especial. Y, de la misma forma el Plan de Empleo Local, usted habrá podido comprobar que, dentro de ese Plan de... de Empleo Local, la provincia de León es de las más beneficiadas, y ese Plan de Empleo Local destina recursos específicamente al mundo rural, y, por tanto, una política de equilibrio territorial es aquella que invierten el mundo rural. De hecho, por ejemplo, todas las iniciativas del empleo local vinculadas al turismo se realizan inversiones en municipios de menos de 5.000 habitantes y, por tanto, esa sí que es una verdadera política de equilibrio territorial.

Me incidía luego, a continuación, de forma muy inmediata, en cómo iba el plan de... de actuaciones mineras, que tiene mucho que ver con esa cuestión del equilibrio territorial. Me hacía una primera referencia de la decisión injusta -a mi juicio- que se tomó ayer en el Congreso de los Diputados por parte de tres partidos políticos que tienen representación en esta Cámara. Yo creo que esa es una decisión profundamente injusta, perfectamente además inadecuada para los intereses de Castilla y León, y ahí nos va a tener a su grupo y al mío siempre apoyando los intereses de nuestra Comunidad Autónoma en la defensa del carbón.

Lo hemos hecho siempre en esta tierra; usted vio que en esos tres grupos ayer en el Congreso de los Diputados no estaba el Partido Popular en ese error que se cometió, y usted ha visto que, siempre que ha habido debates parlamentarios, tenemos una posición muy clara. Yo creo que usted hoy ha sacado el tema y los otros tres grupos que han sido interpelados y que han intervenido después de usted y antes de que intervenga yo y antes de que intervenga el portavoz del Grupo Popular, pues seguramente podrían manifestar su postura públicamente en relación con lo que ayer se aprobó en el Congreso de los Diputados, porque la suya y la mía la conocemos, que es contraria, y sería buena que el resto de los grupos se manifestaran en relación con ese asunto.

Pero específicamente con el plan minero, que es lo que usted señala, me parece muy positivo que se haya puesto en marcha ese plan minero, que tiene que ver mucho con el empleo... con el empleo minero; que, además, tiene una comisión de seguimiento en la que está usted, y, por tanto, conoce de primera mano, usted y el resto de los grupos, qué está ocurriendo; y que usted está viendo que, al menos en la parte de empleo, el nivel de ejecución es muy alto.

Fíjese, tenemos dos líneas para este año dos mil diecisiete, como usted sabe: una línea de carácter general, con 2,5 millones de euros; y una línea específica de la que se van a beneficiar exclusivamente las personas que han trabajado en el sector de la minería, con 1,2 millones de euros. En total, para esos treinta y un municipios que usted conoce de la provincia de León y Palencia, estamos hablando de 3,7 millones de euros de inversión, que va a suponer y que está suponiendo ya 250 empleos en lo que es la línea general y 120 empleos en lo que es la línea específicamente de municipios mineros. A eso hay que añadir el resto de las líneas de las que ya se



están beneficiando estos municipios, que son otros 80 empleos, y a eso añadiría yo los 120 empleos vinculados al autoempleo, que está también en ese Plan de Actuación Minera, que son inversiones relacionadas directamente con el fomento del autoempleo, y que supone el entorno de los 120 puestos de trabajo.

Si sumamos, por tanto, esta línea general, la línea específica dirigida a los municipios mineros, la línea centrada en las personas del sector minero y los autoempleos, estamos hablando de 570 puestos de trabajo, solo vinculados a las líneas de actuación en el ámbito de las políticas de empleo de Castilla y León en ese sector.

Yo creo que es algo muy importante que lo pongamos de manifiesto, porque usted saber además que -lo manifiestan las propias comisiones de seguimiento, no es ningún secreto- los ayuntamientos empiezan a tener ya algunas dificultades para encontrar personas del propio sector minero para cubrir esos 570 empleo, con lo cual se está buscando personas no del sector minero; y estamos, también, ampliando las posibilidades de acceso de personas en el tiempo, hasta el punto de que, primero, ni siquiera en algunas líneas exigimos que sea del sector minero y que, segundo, lo que en una etapa inicial del plan exigíamos que hubieran estado en el sector minero hace menos de dos años, hoy hemos ampliado esa cifra a siete años. Con lo cual, fíjese usted, la flexibilidad que nos permite el plan, que es que cualquier persona que haya trabajado en la minería no hace dos años, sino hace siete, que es la ampliación que hacemos para este año dos mil diecisiete, se puede beneficiar de esta ayuda. Y eso es en parte, fundamentalmente, porque somos más ambiciosos con el colectivo al que queremos llegar, pero también -y esto me parece muy relevante- con que empieza a haber dificultades para encontrar personas para cubrir esos 570 puestos de trabajo que sean exclusivamente del sector minero de los últimos dos años y nos permita ampliar de forma muy ambiciosa cual es esa línea de ayudas.

Yo estoy convencido que muchas de esas dudas que usted tiene pueden quedar puestas de manifiesto en la comisión de seguimiento, pero yo sí creo en la utilidad de este plan; y, además, hasta tal punto es así que ustedes en las enmiendas de otros años nos ha venido incrementando las cifras para esos recursos, nuestro grupo ha sido sensible a esa propuesta, con lo cual, el primero que cree usted en esa utilidad es usted mismo, cuando no solamente no enmienda a la baja, sino que enmienda a la alta, con lo cual está reconociendo que son actuaciones especialmente útiles e interesantes.

Yo, además, le ánimo -lo he hecho en varias ocasiones, lo hago hoy también-: en parte el mérito de esos 570 empleos es del Grupo Popular, pero en parte también es de su grupo, que también apoyó, impulsó, esta iniciativa y que, año tras año, también presentan enmiendas en esa dirección. Luego esa crítica que usted hace al plan minero, pues yo creo que, si usted la reconvierte en un apoyo, también le serviría para poner de manifiesto que su papel en este Parlamento es importante, porque es un papel que sirve no solo para criticar, sino para conseguir cosas; y si se están consiguiendo cosas útiles para la provincia de León, pues también es en parte al esfuerzo de todos los grupos, al esfuerzo del Gobierno de Castilla y León, pero también a las sugerencias que usted nos manifiesta.

Me hace una mención especial a la prevención de riesgos laborales. Como es el único grupo casi prácticamente que lo ha hecho con esa profundidad, sí que coincido con usted es que esto no es un gasto, es una inversión, hasta el punto de que se



calcula que, por cada euro invertido en materia de riesgos laborales, hay un retorno de 2,2 euros; por tanto, es una excelente inversión, que tenemos que hacer llegar a que los empresarios así lo vean, y es verdad que en este momento más que nunca.

Nosotros hemos crecido los fondos para esta finalidad, pero en parte también porque -usted lo señala- que también los riesgos están aumentando como consecuencia de esa mayor actividad, que usted conoce; como consecuencia también de que se están incorporando personas al mercado de trabajo con una reducida experiencia, porque nunca habían trabajado o porque hace años que no trabajaban; pero también, hay que reconocerlo, porque en algunas cuestiones la tasa de estabilidad en el empleo no es la que todos quisiéramos y sí que hay una cierta correlación de las... de las... de los riesgos laborales con el nivel de actividad, con el número de personas nuevas que se incorporan al mercado de trabajo, pero también con esa tasa de estabilidad.

Y finalizó su intervención en relación con los desafíos demográficos, yo también lo quiero hacer referencia a esto. No, no, no, yo... quizá usted me ha entendido mal: los 2.000.000 de euros de los que hemos hablado no son para desafíos demográficos, son los 2.000.000 de euros a los que la Consejería de Empleo se compromete en el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la Provincia de Soria, y que esa es la cifra que yo he dado, no he dado -creo- en el ámbito demográfico otra cifra.

Veníamos de cero euros -como usted sabe-, hay una aportación este año dos mil diecisiete de 1.000.000 de euros que se da directamente a la diputación para... que se compromete con una cantidad igual por parte de la diputación para hacer un plan en colaboración con los agentes sociales y económicos en la zona, en el territorio, en esa Mesa; y que el año que viene van a ser 2.000.000 de euros, que generará otros 4.000.000 de euros en su conjunto, por tanto, para la inversión que estamos hablando.

¿Dónde creemos nosotros que tiene que invertirse en el tema demográfico? Pues en cuatro... en tres ejes fundamentales -lo hemos dicho alguna vez-: el empleo es esencial, todas las políticas de empleo sirven para fijar población; luego son los servicios públicos, todas las políticas de servicios públicos lógicamente fijan población, nadie se queda en un territorio si la sanidad, la educación o los servicios sociales no son los adecuados, y por eso yo creo que cuando usted ha apreciado en el Presupuesto -ayer creo que lo dijo la consejera de Hacienda- que prácticamente ya hemos recuperado la cifra máxima histórica que tuvimos en la suma de ese presupuesto de las Consejerías sociales que tuvimos en el máximo histórico -nos hemos quedado apenas a 6.000.000 de euros de aquel máximo histórico-, pues también nos permite poner de manifiesto que se está haciendo el esfuerzo en esa dirección, que tiene mucho que ver con la calidad de los servicios públicos que usted conoce y que hemos debatido en alguna ocasión; y también el tercer gran eje es la ordenación del territorio, es que cuando se aprobó la Ley de Ordenación del Territorio -que aunque no contó con su voto-, en todo el preámbulo y en toda la línea general de actuación había una correlación muy directa entre empleo y entre demografía y fijación de población, y, por tanto, las actuaciones realizadas por parte de la Junta de Castilla en materia de empleo y dinamismo económico, las realizadas en el ámbito de la calidad y equidad de los servicios públicos y la realizadas en el ámbito del territorio tienen mucho que ver con esas políticas demográficas. Por tanto, el dinero, como usted comprenderá, es mucho más alto del que usted... del que usted ha señalado.



Sí que le he dicho dos temas que me parecen muy importante en el ámbito de la demografía:

Primero, que el treinta y uno de agosto la Junta de Castilla y León aprobó, a propuesta del Consejo de Políticas Demográficas, donde están representados todos los grupos parlamentarios, la actualización de la Agenda para la Población de Castilla y León hasta el año dos mil veinte, y que el Presupuesto del año dos mil dieciocho incorpora los créditos necesarios en todas las Consejerías para dar cumplimiento a las medidas de la Agenda; que usted sabe que hubo 110 medidas que se ampliaron, modificaron o son nuevas en el ámbito de esa Agenda respecto de las iniciales, porque nos hemos permitido, lógicamente, modificar el escenario en función de las nuevas circunstancias económicas y sociales.

Y, en segundo lugar, que hay nuevas políticas en materia de natalidad. Supongo que ayer quizá lo hubiera señalado la consejera de Hacienda, pero en el pacto entre la Junta de Castilla y León, entre el Grupo Ciudadanos y entre el Grupo Parlamentario Popular figuran medidas específicas en materia de natalidad, de las que yo quiero destacar dos: en primer lugar, que se incrementa la ayuda, la deducción fiscal en el IRPF por el nacimiento de hijos, por el nacimiento del primer hijo el incremento es de 300 euros de deducción fiscal; y, en segundo lugar, que estamos incrementando la deducción fiscal también en relación con la familia numerosa, que se duplica en relación con la vigente en este momento. Por tanto, también la recuperación económica sirve para que haya más recursos en manos de los ciudadanos, que se hagan políticas en materia de familia y políticas en materia demográfica, como es esta que tiene que ver con el nacimiento y el apoyo a las familias numerosas.

Porque yo sí creo que esas son políticas que son útiles, también me gustaría saber su opinión y también me gustaría que contáramos con su apoyo a la enmienda que se presentará, como se ha comprometido, por parte del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Ciudadanos en esa dirección que hemos comentado. Y que yo creo que es positiva, porque es verdad que llevábamos muchos años en Castilla y León donde la crisis económica, la recesión, no nos había permitido profundizar en alguna de estas líneas, que son muy queridas por nuestro partido político, que se pusieron en marcha en su momento, pero quizá la... la crisis económica, pues impidió profundizar en las mismas, y hoy estamos en un escenario donde esas enmiendas que se presentarán por parte de los grupos, como hemos mencionado, del Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos nos va a permitir ya no solamente evitar reducciones en estas líneas, sino profundizar en el contenido de las mismas. Me gustaría, por tanto, contar su apoyo en esa dirección.

En segundo lugar, por lo que respecta a Ciudadanos, reconozco el esfuerzo que ha habido por parte de su grupo en llegar a acuerdos. He visto por parte de algún grupo que se han minusvalorado estos acuerdos; a mí me parecen ciertamente importantes. Hemos citado aquí dos, estos dos que tienen que ver con políticas fiscales, pero a lo largo de mi intervención yo he citado varios, que tienen que ver con el empleo para los jóvenes, que tiene que ver con el apoyo a los autónomos, que tiene que ver con esas medidas específicas de orientación laboral personalizadas para cada uno de los parados... En fin, me parece que son medidas muy importantes. Que es muy fácil simplemente criticar cuando hay acuerdos: cuando no los hay porque no los hay, y cuando los hay porque los hay, ¿no?, o porque algún grupo se queda fuera



de los acuerdos. Nuestra voluntad es intentar acordar con todos, pero es verdad, claro, que, a veces, cuando las políticas que nos plantean por parte de otros grupos no son exactamente las que necesita esta Comunidad Autónoma a nuestra forma de ver, respetando las que aquí se manifiesten y aquí se planteen, ¿no?

Usted plantea un objetivo que es un desiderátum que ojalá llegáramos a él, ¿no?, que todas las provincias tuviéramos la misma tasa de paro. Claro, tendría que añadir una cosa y una coletilla, ¿no?, que es la tasa de paro del más bajo, que es la provincia de Burgos, claro. No se trata de que todos tengamos la misma tasa de paro a base de que todos tengamos la... la tasa de paro del más alto, ¿no?

Yo creo que a todos nos tranquiliza varias cosas. Primero, Castilla y León está bajando su tasa de paro, y no es que la baje en su conjunto, que la está bajando, es que la está bajando en todas las provincias de la Comunidad Autónoma, todas las provincias de Castilla y León tienen menos paro hoy que del que tenían hace doce meses. Claro, es verdad que la tasa de paro está bajando más rápidamente en aquellas provincias que tenían más paro, eso es lógico y natural, la bajada del paro es mayor en aquellos que tenían más paro, pero también es cierto, que la reducción respecto de las provincias con menos paro no es idéntica que la reducción global de esa tasa de paro. Dicho de otra forma, las provincias que tienen más tasa de paro y que ven bajar su nivel de paro no se están acercando a las provincias de menos tasa de paro al mismo ritmo que esa bajada de paro. ¿Por qué? Porque también las provincias con menos paro lo están bajando. Esto yo creo que es algo que a usted y a mí nos debiera satisfacer.

Entre las diez provincias de Castilla y León con... de España con menos paro, cuatro son de Castilla y León. A mí me gustaría que fueran todas, que las nueve provincias de Castilla y León estuvieran entre las diez provincias de España con menos paro, y ya no discutiríamos cual es la otra dentro de España, se la dejamos a... a alguna provincia del resto de España. Pero cuando de las diez provincias de España con menos paro, cuatro son de Castilla y León y otras seis se la tienen que repartir entre las otras cuarenta provincias españolas, yo creo que es un buen dato. Claro, que en nueve provincias ocupen los cuatro primeros puestos y que los otros seis puestos se queden a repartir entre las cuarenta y una provincias restantes me parece que es un buen dato a favor de nuestra tierra.

El objetivo es ir reduciendo la tasa de paro de todas; se está haciendo. El objetivo es que la reducción de paro sea más rápida en las provincias con más paro; también se está haciendo. El objetivo no puede ser, en modo alguno, que las provincias de menos paro dejen de estar en ese *ranking* para parecerse a las que tienen más nivel de paro, y eso es en lo que pretendemos avanzar, y yo creo que en esa dirección van algunas medidas que hemos comentado.

Usted me hablaba del caso concreto de Ávila. Es que, claro, en Ávila la Junta de Castilla y León, a través de políticas de apoyo a empresas, va a hacer una de las mayores inversiones de los próximos años, si no la mayor que se va a hacer en esta Comunidad Autónoma, que es la... el apoyo al Plan Industrial para Nissan. Me parece muy importante que se ponga de manifiesto, porque es hablar de empleo industrial y es hablar de empleo industrial en una zona que, sin duda, tiene menos tejido industrial que otras, y, por tanto, que ahí la Junta de Castilla y León invierta -y también nuestra Consejería lo... lo va a hacer en temas de formación- me parece muy importante.



La Garantía Juvenil. Bien, hemos conseguido el objetivo que parecía imposible, que es acercar el registro a las cifras que todos creíamos que debía haber; porque cuando decíamos “hay cerca de 40.000 jóvenes parados en Castilla y León”, pero al principio de la legislatura solamente había 5.000 jóvenes inscritos en el registro de Garantía Juvenil, había un problema cierto ahí. Y nosotros, que detectamos este problema, hemos decidido siempre al Ministerio en mejorar las condiciones de acceso a ese registro, hasta tal punto de que hoy podemos decir que, en el mes de agosto, que son los últimos datos de los que están disponibles para el registro, ya son prácticamente 40.000 los jóvenes que están inscritos en el registro, prácticamente treinta y nueve mil y pico, casi 40.000 jóvenes inscritos ya en ese registro.

Es el objetivo que teníamos. Poco más va a aumentar esa cifra, porque coincide prácticamente con las cifras que tenemos, tanto en la Encuesta de Población Activa, en términos de... de paro de encuesta, como en los datos que se elaboran de paro registrado. Y, por tanto, el dato se ha dado, que es multiplicar por ocho la cifra. Ya tenemos inscrito las personas que tienen que estar inscritas. Miren el dato, ¿salen o no salen del registro? Es que el registro tiene una casilla -quizá podríamos debatir con más tiempo en esto- donde está la persona inscrita que se ha inscrito en el registro y donde está... figura su nivel de actividad concreta o su situación, desde el punto de vista de la actividad, en donde cuando alguien está en una actividad concreta no sale del registro, pero figura como no activo a los efectos del registro que se recibe; no sale del registro porque podría volver a entrar en el futuro. Tenga usted en cuenta que el compromiso nuestro es prestar algún tipo de formación o de empleo para personas que están en el registro. Si una persona tiene un empleo temporal, pierde ese empleo, no es que vuelva al registro, es que vuelve a estar activo dentro de un registro en el que ya estaba. No le damos de baja para que él lo vuelva a solicitar; cuando alguien se ha inscrito, lo que hacemos es mantenerle inscrito, pero en unas condiciones donde sabemos que está ya recibiendo un tipo de servicio que puede ser o un empleo o puede ser algún tipo de formación profesional en el ámbito de que se trate. Por tanto, esta es la idea.

La otra opción -que podría ser, es la que usted plantea, no es la que está previsto para el ámbito del registro nacional-, que cuando alguien encuentra un puesto de trabajo y está en el Sistema de Garantía Juvenil le saquemos del registro. ¿Qué llevaría esto? Que cuando pierda ese puesto de trabajo, si es que lo pierde -ojalá no lo pierda nunca-, tenga que volver a las oficinas a volverse a inscribir, y quizá no lo haga, y, por tanto, perdamos nuestro contacto con esa persona. Nos interesa mucho el tratamiento personalizado y mantener siempre esa relación de saber que está allí, que le dimos un tipo de formación, que encontró un puesto de trabajo, que ha tenido varios puestos de trabajo y le podemos seguir permanentemente, independientemente de que en este momento dado este trabajando, y por eso el sistema nacional no prevé su salida del registro, pero sí prevé, lógicamente, que no figure como activo dentro del registro.

La ciberseguridad, en términos de funcionamiento propio de la Administración, se está haciendo un esfuerzo muy importante por la Administración electrónica, usted lo sabe. Y quien lo están, también, haciendo son los diferentes departamentos de la Consejería, también. Pero lo que son los criterios técnicos sobre las inversiones en materia de seguridad de los sistemas informáticos, eso corresponde, en el ámbito general de nuestra Comunidad Autónoma, al departamento que lleva la Sociedad de



la Información en Castilla y León, que está en la Consejería de Fomento. ¿Por qué? Porque no ha parecido razonable que cada Consejería haga de forma aislada, individual, sus propias iniciativas en materia de ciberseguridad, en materia de gestión de programas informáticos, y, por tanto, sea un único general para todos, de tal forma que el contrato de comunicación de la Junta es único para cada... para... para todo el sistema, ¿no? Y, por tanto, esa dependencia, digamos, de todos los conocimientos, que son complejos en materia informática, existe ese rango, donde sin duda yo estoy convencido que el consejero de Fomento le puede dar mucha más información de cuáles son los sistemas de ciberseguridad, de las *apps* y de los equipos informáticos propios de la Junta de Castilla y León.

Sí que hemos hecho un avance en materia de... de I+D+i en el caso de la... de la propia Consejería. Es verdad que en materia de prevención hay un salto cualitativo de materias que antes no se hacían y que ahora se hacen. La Administración electrónica, creo haberle contestado con decir que las inversiones que se hacen por parte de la Junta son inversiones que están en... en alguna medida dirigidas e impulsadas desde la Consejería de Fomento.

Pero sí que es verdad que este año ha habido una tarea muy importante, de las cuales seguramente todavía no hemos visto el resultado en su plena integridad. Ya sabe usted que, cuando se pone en marcha un sistema de Administración electrónica, el primer año, más que facilitar el trabajo, a veces se complica, porque, como es nuevo, hay que adaptar los sistemas; la primera vez que se ponen en marcha, quizá, tienen algunos errores y algunos fallos que se van detectando con el ámbito de mejorar, y, a veces, nos obliga a hacer el sistema antiguo y el nuevo; pero, yo estoy convencido que, pensando en el futuro, esto es irreversible. Y segundo, ningún sistema nuevo de Administración electrónica que se ha puesto en marcha luego se ha quitado por su falta de eficacia, pero es verdad que en todas las Administraciones donde hay nuevos sistemas de Administración electrónica hay una primera etapa donde, lógicamente, el esfuerzo, pues lleva a ser doble casi en algunas ocasiones, ¿no?

Me hace una referencia al tema de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, donde hay una prioridad por parte de nuestra Consejería -usted lo conoce-, y yo le destacaría dos datos que he dicho en mi intervención y que me parece muy importante:

Primero, que 64 % de todos los nuevos puestos de trabajo generados en Castilla y León en los últimos doce meses, comparando la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de este año con segundo trimestre del año dos mil dieciséis, han sido ocupados por mujeres. Esto me parece muy importante, porque, del nuevo empleo, el 64 % ha sido ocupado por mujeres, el 36 % ha sido ocupado por hombres. Es verdad que todavía hay más hombres trabajando que mujeres trabajando, pero la tendencia nos está llevando hasta la equiparación y hacia la igualdad, y antes de la crisis económica había una mucho mayor diferencia entre el porcentaje de empleo masculino y femenino, que hoy en día se va igualando; no al ritmo que a todos nos gustaría, pero este es un avance en esa dirección.

Y le daré un dato muy positivo: que, aunque en el conjunto de Castilla y León todavía tengamos más paro y menos empleo que el que teníamos antes de la crisis, en el caso concreto de las mujeres hoy hay más mujeres ocupadas en Castilla y León de las que había ocupadas en el año dos mil siete, antes de la crisis económica;



en concreto, 6.800 mujeres más trabajando en Castilla y León. No hablo de menos paro, hablo de más... de más empleo, y que este es un dato también especialmente relevante, porque ahí ya podemos decir que es verdad que, aunque en el conjunto de Castilla y León nos queda un camino por recorrer, ya en el caso concreto del empleo femenino hemos alcanzado y superado el nivel de empleo para mujeres que tuvimos... o el nivel de empleo femenino -que, lógicamente, yo no creo en empleo para mujeres y para hombres- que teníamos antes de la crisis.

La evaluación es consustancial a nuestra... modo de entender las cosas y al modo de funcionar, y, lógicamente, lo hacemos también en el ámbito del diálogo social, como usted sabe, donde una parte muy importante del trabajo se realiza en materia de evaluación.

Y, por último, la tarifa plana de los autónomos -lo ha manifestado usted, lo ha manifestado también el portavoz del Grupo Popular-, me parece ciertamente muy importante -no se lo he oído al resto de los grupos-; pero hoy se ha publicado, por fin, en el Boletín Oficial del Estado la Ley 6 del año 2017, por la que se impulsa este tipo de materias a nivel nacional. Me parece que es un salto muy importante. Es verdad que hay menos producción legislativa, quizá por la... fragmentación del Parlamento nacional, pero me ha llamado la atención que solo ha habido seis leyes en el ámbito nacional este... este año dos mil diecisiete, pero una de ellas es esta, esta ley.

Y esta ley en materia de tarifa plana nos va a permitir dos cosas muy importantes: la primera es que una cosa que se puso en marcha por primera vez por el Gobierno la pasada legislatura, que fue la tarifa plana de seis meses, se pueda ascender a doce meses -por tanto, me congratula que su grupo y el mío apostemos por esa dirección, duplicar ese período de seis a doce meses la tarifa plana-; y, en segundo lugar, dar la segunda oportunidad a los autónomos que fracasan. Antes, cuando un autónomo fracasaba, usted sabía que, si volvía a iniciar una actividad en el plazo de cinco meses, no tenía derecho a que se le volviera a aplicar de nuevo la tarifa plana, y esta ley lo que nos permite es que un autónomo que se beneficia de una tarifa plana, si fracasa, se levanta, se pone en pie, vuelve a reiniciar una actividad como autónomo, en el plazo de dos años siguientes vuelve a tener derecho a esa tarifa de plana ya no de seis meses, sino de doce meses.

¿Cuál es nuestra idea? La que hemos acordado con el Grupo Parlamentario Popular, la que hemos ajustado con ustedes, que... -y la que usted ha señalado también- que, una vez que se agote esa tarifa plana de doce meses y que el autónomo, por tanto, ya pasa a pagar la cantidad ordinaria después de ese mes trece y que es una cantidad que ya no son los 50 euros, sino lo que le corresponde oficialmente, nosotros tengamos una línea de ayuda especial para los colectivos que les hemos señalado, y que figuran en el acuerdo, que son los jóvenes menores de 30 años, los mayores de 60 años y las... y el mundo rural, donde tengamos ese esfuerzo para extender más allá de esos doce meses esa tarifa plana de la que también se puedan beneficiar estas personas. Y yo creo que tengo que aquí tanto a la Junta de Castilla y León, pero también a los dos grupos que han tenido la sensibilidad de acordarlo, y también animo, por tanto, al resto de los grupos que lo puedan apoyar.

La intervención de Podemos, bueno, usted dice que para su grupo las personas son la prioridad, no se piense usted que no lo es para el nuestro. A lo mejor en mi intervención no lo he puesto de manifiesto suficientemente, pero si yo no digo que usted no tenga como prioridad en su grupo la gente lo primero, pero nosotros,



cuando hacemos estas medidas, estamos pensando también en las personas; porque son medidas de empleo, es empleo para las personas; medidas de orientación, cuando hablamos de orientación laboral es persona a persona; medidas de formación, son formación para las personas; ayudas en los centros especiales de empleo, son para las personas –estamos hablando de que un objetivo que teníamos para toda la legislatura de que esta ayuda que damos del 50 % para el salario mínimo interprofesional de las personas con discapacidad que están en centros especiales de empleo podíamos extenderla a lo largo de la legislatura al 75 % lo hemos hecho ya; cuando queda todavía casi dos años para concluir la legislatura, lo hemos cumplido ya en su integridad, y se van a beneficiar de ellos personas-; y cuando hablamos de prevención de riesgos laborales también es para las personas, no es para otro colectivo, entiendo yo.

La pobreza. Es verdad que... que el dato que se ha publicado hace poco, lógicamente, nos tiene que llevar al esfuerzo de mejorar esas cifras, por más que sean mejores que las que teníamos antes de la crisis económica. Según esos datos, en Castilla y León el porcentaje de personas que en términos de la pobreza esa relativa, que tiene mucho que ver también con el nivel medio de renta –no es lo mismo la pobreza en los países desarrollados que la pobreza en los países no desarrollados, como usted sabe-, afecta al 17 % de la población, es 22 % en España, y, por tanto, aquí el esfuerzo es doble: es seguir bajando el paro –lógicamente, no es casual que quizá esta cifra del 17 % tenga mucho que ver con que la tasa de paro de Castilla y León sea el 14 %; vea usted una correlación entre estas dos cifras y que la cifra del 22 % tiene esa correlación porque también en España el paro es mayor que en el caso de Castilla y León- y, segundo, mejorar los servicios públicos y la cohesión social.

Cuando hemos puesto en marcha la Renta Garantizada de Ciudadanía, cuando hemos puesto en marcha esa red integral de apoyos a ciudadanos y personas con situación de vulnerabilidad ante la crisis económica, tiene mucho que ver con abordar estas cuestiones, como lo tiene que ver las políticas en materia de servicios públicos. Los servicios públicos de calidad en Castilla y León nos igualan a todos, son servicios también de equidad. Y cuando hablamos, por tanto, del acceso en condiciones de mucha calidad al sistema educativo, sanitario y de servicios sociales, sea cual sea el nivel de renta de cada cual, esto tiene mucho que ver con esa calidad de los servicios públicos y con la equidad, y por eso quizá en Castilla y León tenemos un nivel de pobreza que es mucho más bajo que la media española.

El Presupuesto dice usted que no avanza por la línea del cambio. Bueno, yo añadiría una cosa: no avanza por la línea del cambio que usted plantea, pero cambios sí que hay cambios en el Presupuesto y sí que hay cambios respecto de cómo iniciamos la legislatura, muchos cambios. Yo si ahora me pusiera aquí a relatar los cambios que hay, son muchos. Fíjese, cambios: los centros especiales de empleo recibían el 50 % del salario mínimo interprofesional, hoy en día el 75; los centros especiales de empleo recibían el salario mínimo interprofesional y este año ha subido el 8 %, lo reciben también. Estamos dando ayudas para invertir en centros especiales de empleo, no los había al principio de la legislatura; hemos extendido toda nuestra política en el Plan de Empleo Local hasta los seis meses dando, por tanto, más derechos a los ciudadanos que reciben esta ayuda, no existió esta ayuda en el pasado; lo hemos centrado en un empleo productivo, en un empleo con más derechos, esto



es una novedad también de este período legislativo. Luego sí se están haciendo muchos cambios, que además tienen que ver con los cambios en los datos: hoy hay menos paro y más empleo de lo que teníamos antes de comenzar la legislatura.

Otra cosa es que a usted el cambio le gustaría en otra dirección, y aunque usted y yo podemos compartir -porque los compartimos- cuáles son los problemas en empleo de Castilla y León y podemos compartir también los objetivos que se han puesto aquí de manifiesto, pero no compartimos la orientación de las políticas que hay que hacer para solventar esos objetivos. Y, por tanto, es ahí, quizá, lo que nos diferencia. Parece una diferencia pequeña, pero es notable, porque las políticas de Podemos en materia de empleo, pues no son las mismas que defendemos nosotros.

Ahora usted tiene una oportunidad extraordinaria, que es que hay Comunidades Autónomas donde o gobierna -teniendo la Vicepresidencia- o tiene el papel decisivo para la aprobación de los Presupuestos. Bueno, pues es ahí donde usted tiene la oportunidad, que lo podía haber hecho hoy, y no lo ha hecho, de habernos echado en cara de decirnos: oiga, es que en Castilla y León usted tiene una tasa de paro del 14 %, que es muy alta, y yo lo asumo, pero allí donde Podemos tiene la Vicepresidencia del Gobierno autonómico la tasa de paro es otra bien distinta. Como tiene un segundo turno, pues puede tener la opción de ponerlo... de ponerlo de manifiesto.

El empleo público -como es el único grupo que ha hablado de él, también me permito aquí desarrollar este argumento-, la oferta pública de empleo. Esta ha estado congelada, usted sabe, durante muchísimos años; es la primera vez este año dos mil diecisiete donde hay una oferta de empleo público tan alta como la que hay desde que comenzó la crisis económica. O, dicho de otra forma, tenemos la mayor oferta de empleo público en Castilla y León de la Administración autonómica desde que comenzó la crisis económica: más de 3.000 personas en esa oferta de empleo público, a los que hay que sumar el volumen de sanidad, que el consejero de Sanidad se lo puede manifestar, pero que, prácticamente, puede duplicar el conjunto de la cifra de la que estamos hablando, en su conjunto sumando las dos cantidades, ¿no? Bien, es una cifra que a usted le puede parecer poca, pero es la más alta desde que comenzó la crisis económica, y, por tanto, 3.000 personas que salen en esa oferta de empleo público, a lo que hay que sumar la sanidad.

La subida salarial le puede usted parecer poco, la que está prevista para los empleados públicos. ¿Cuál es la que hemos acordado? La máxima que permita la ley básica del Estado cuando se apruebe. Este es nuestro compromiso; más allá de lo máximo no podemos ir, esto es la verdad porque es legislación básica; podríamos ir a algo menos de lo... de lo máximo, pero vamos a ir a lo máximo.

¿Qué es lo que va a permitir la legislación básica del Estado? Pues no lo sabemos; y no lo sabemos, primero, porque a día de hoy no se ha presentado el Presupuesto del Estado, y segundo, porque el Presupuesto del Estado también es objeto de pacto entre varios grupos parlamentarios, porque ninguno tiene la capacidad de aprobarlo en solitario, pero sí es ese el compromiso de que sea lo máximo.

Bien, esto es una diferencia muy importante, porque, claro, estamos hablando de una cifra que ya es la más alta de subida de salarios de empleo público desde que comenzó la crisis económica, lo cual en lo que usted señala nos sitúa en dos



escenarios: primero, que, desde que comenzó en el año dos mil siete aquella crisis económica, es la mayor oferta de empleo público y la mayor subida salarial para los empleados públicos, y este es un dato que me parece que no es pequeño.

El tema de la deuda. No quisiera yo entrar mucho a ello, porque ayer tuvieron ustedes la ocasión de debatir con la consejera de Hacienda, tiene menos que ver con el Presupuesto de la Consejería de Empleo que con el Presupuesto global. Pero, claro, usted que... su grupo y la izquierda en general, y lo digo porque el Partido Socialista siempre defendió más deuda históricamente durante los años en donde pudimos haberlo hecho, ahora no nos podemos quejar de que... del nivel de endeudamiento. Nuestra Comunidad tiene deuda, sí. Es una deuda que es más baja que la media de España, tanto por habitante como en relación con nuestro PIB; si usted lo ve, eso es más bajo. Claro, no puede usted ver el volumen global solamente, porque nuestra deuda nunca va a ser más baja que la de La Rioja o la de Cantabria; tendrá que compararla en términos de por habitante o en términos de PIB, y verá que está entre las más bajas, y, en todo caso, más baja que la media de España.

Y además, en la medida en que avanzamos hacia el déficit cero, va a dejar de crecer la deuda y... con lo cual deduzco yo una cosa: fijese, ahora que hay partidos que denostan el Artículo 135.2 de la Constitución Española, resulta que Podemos es el primer defensor de ese artículo, de que no hagamos un incremento de la deuda pública en el conjunto de las Administraciones públicas de España. Y ahora que hay partidos políticos que nos piden no rebajar el déficit al ritmo que lo estamos rebajando, resulta que Podemos lo que nos pide es que tendríamos que haber incurrido en... en superávit para haber reducido el nivel de deuda pública y reducir el gasto público, por tanto, para reducir el nivel de endeudamiento.

Usted nos tendrá que aclarar cuál es la posición de Podemos, porque yo he oído alguna vez a su grupo decir que el Artículo 135.2 de la Constitución Española a usted no le gusta porque limita la capacidad de endeudamiento, y ahora lo que nos dice es que estamos muy endeudados. Y yo le he oído decir que estamos sometidos a los mercados y a la señora Merkel porque estamos rebajando el nivel de déficit público con el conjunto de Castilla y León, y ahora le he oído que le parece mal que tengamos mucho endeudamiento. Luego una aclaración por parte de su señoría será bienvenida de cara a mi segunda intervención.

Y quizá lo que me ha chocado más de su intervención es la crítica continua que ha hecho a los titulares de prensa de los... de los periódicos o de los medios de comunicación de Castilla y León. Yo le puedo asegurar una cosa: me gustarán más o menos, pero no los pongo yo. La prensa en Castilla y León, tanto la radio como la televisión, o como... como la prensa escrita, es libre de poner los titulares que le gusta, y créame que en muchísimos casos no son favorables a la Junta de Castilla y León; pero yo lo que nunca digo es una crítica a esos titulares, que es lo que usted hace. Tienen la responsabilidad, también la facultad y también la libertad de elegir el titular que mejor les corresponda a lo que quieren transmitir a los lectores, a los oyentes o a los televidentes en sus medios de telecomunicación, y, por tanto, yo respeto siempre los titulares; y, por tanto, no puedo compartir esa crítica, dice... cuando dice "es que el... es que los medios publican, que los medios titulan, los medios no sé qué" -gran parte de su intervención iba en esa dirección-; pues déjales, déjeles que publiquen, titulen, como estimen más oportuno, porque para eso tenemos en Castilla y León y en España, todavía, una prensa libre, aunque he oído algunas intervenciones



en relación con ese asunto al líder de su partido político que a mí me preocupan. Yo sé que también a la asociación de la prensa le preocupan, por algunas declaraciones que también les hemos oído en esa dirección.

El Partido Socialista, también le agradezco su... su intervención. Una primera parte de la misma ha tenido que ver con la ejecución presupuestaria.

Es verdad que aquí usted juega con una cierta ventaja, que es que estamos en un año excepcional porque la prórroga presupuestaria nos ha afectado de lleno a la Junta de Castilla y León –como usted sabe-. Aquí el Presupuesto se aprobó en el último Pleno del mes de junio de este año, la última semana, y se publicó en el Boletín Oficial los primeros días del mes de julio, luego en realidad llevamos de ejecución de este Presupuesto en Castilla y León julio, agosto, septiembre y lo que llevamos de octubre; luego yo creo que, para llevar apenas cuatro meses, el ritmo de ejecución está siendo muy alto y nos permite asegurar que, a pesar de la excepcionalidad del año, vamos a alcanzar niveles de ejecución absolutamente comparables a los de años precedentes. Ese es el objetivo que tenemos encima la mesa. Ayer la consejera de Hacienda dio algunos datos –yo creo que el portavoz del Grupo Popular ha incidido en ello- donde estamos entre las tres Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de ejecución presupuestaria. Ahí están los datos de evaluación.

Sí que le reconozco un elemento: que la ejecución presupuestaria de la Consejería de Empleo no es la misma en todas las partidas presupuestarias. Como usted sabe, gran parte de este esfuerzo que hacemos nosotros por inversiones productivas –porque el 77 % el Presupuesto de la Consejería son operaciones de capital- tiene que ver mucho con acciones de promoción, de fomento, etcétera, y, por tanto, son a la demanda de los ciudadanos.

¿La ejecución es muy alta? Muy alta en todo lo que tiene que ver con empleo, todo lo que tiene que ver con orientación, todo... todo lo que tiene que ver con formación, todo lo que tiene que ver con prevención de riesgos laborales, con lo que tiene que ver con las ayudas a los centros especiales de empleo y de la economía social, que son ayudas que llegan a niveles muy próximos al cien por cien en muchas de esas líneas; y es más baja estos últimos años –y hay que decirlo- en algunas líneas que hemos sacado, pues para crisis empresariales o, incluso, para algún tipo de orientación muy vinculada al nivel de empleo que tenemos en Castilla y León.

Es verdad que también tiene mucho que ver con que nosotros lo que estamos haciendo es una ayuda para que los ERE no sean extintivos, sino que sean suspensivos, y que en Castilla y León estamos en niveles más bajos de expedientes de regulación de empleo hoy que las que tuvimos hace algunos años, y, por tanto, es normal que haya menos demandas en esa dirección, y, por tanto, la ejecución sea algo más baja. Yo esto no lo veo tampoco como un problema, pero es una realidad, claro, que la ejecución no es la misma en todas las líneas; es mucho más alta en lo que tiene que ver con políticas muy activas de empleo y es más baja con alguna de estas líneas muy vinculadas a la crisis, quizá porque alguno de los efectos más negativos de la crisis hoy lo estamos soportando, pero en menor intensidad que en el pasado, ¿no?

El objetivo en materia de empleo de un millón de ocupados nosotros lo mantenemos, ahí está. Pero, fíjese, cuando usted me decía “es que no se trata solo de hablar de la bajada del paro, hablemos del incremento de ocupados”, dando a



entender que... que en Castilla y León los datos buenos solamente son las de bajada del paro, pero que en Castilla y León no estamos creando empleo, porque... porque... porque... porque he deducido de su intervención que... que la deducción... que la reducción del paro no se debe a la creación de empleo, sino a otras cuestiones relacionadas con la tasa de actividad, ¿no? Bueno, fíjese, nuestro principal elemento medidor en esta legislatura, y lo hemos hecho intencionadamente, para saber si hemos acertado o fracasado en materia de empleo tiene que ver con el número de ocupados: un millón de personas ocupadas en Castilla y León. Podríamos decir “bajar la tasa de paro”, y ahí esa tasa de paro tendría que ver con la evolución del número de ocupados y con la evolución, también, del número de activos; y no, hemos dicho: ocupados, un millón de personas ocupadas. Evalúesenos por ello.

Y, en segundo lugar, ¿se está creando empleo en Castilla y León? Sí, lo dice la Encuesta de Población Activa. En el último año, comparando segundo trimestre del dos mil diecisiete con segundo trimestre del dos mil dieciséis, 14.400 ocupados más en Castilla y León, por tanto, hay más empleo en Castilla y León hoy que en el pasado. Por cierto, esta cifra coincide básicamente con la reducción del paro, luego prácticamente el mismo nivel de incremento de ocupados es el mismo nivel de bajada del paro.

Y en los últimos cuatro años, 54.100 ocupados más, por tanto, se está creando empleo en nuestra Comunidad Autónoma, se está creando empleo hasta el punto de que hoy tenemos en Castilla y León esa cifra que es muy próxima a los 975.000 empleos, pero también nos marca el camino a seguir para los próximos años, ¿no? Esta es la dirección que tenemos y, por tanto, nosotros le damos, como usted, ¿eh?, mucha importancia no solamente a la bajada del paro, sino al incremento de la ocupación y al incremento del empleo.

La temporalidad. Yo es que estoy con usted, y, además, como hay un cambio de discurso en esta Comisión muy importante, que ya no se trata solo de hablar de la cantidad del empleo, sino de la calidad del empleo, me parece en sí mismo un elemento positivo, pero también un reto que... que nos marca una línea a seguir para el futuro. Me parece positivo que donde antes había un problema de cantidad hoy tenemos un problema de calidad. Es verdad que nosotros vamos a hacer el esfuerzo por que el empleo que se recupere sea el de calidad. También le digo una cosa, ¿eh?: el empleo que se perdió durante la crisis económica, aquello sí que era la peor de las calidades, que era el no empleo, ¿no? Ahora estamos en otras circunstancias, es crear empleo.

Bien, tres de cada cuatro puestos de trabajo en Castilla y León son indefinidos, como usted sabe, el 75 %; el 25 % tienen un grado temporal, de todas las personas que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma; por tanto, tenemos una línea de mejora en esa dirección. Pero no podemos decir que la mayor parte de las personas que trabajan tengan un contrato temporal, porque no es así; de cada cuatro personas que trabajan, tres tienen un contrato indefinido y uno tiene un contrato temporal.

Y es verdad que, en los últimos años, con la recuperación económica, esta cifra pues se ha reducido en algo. ¡Qué paradoja, fíjese!; esa es una paradoja de la recuperación. Durante los peores años de la crisis aumentó el porcentaje de empleo indefinido. ¿Por qué? Porque se perdió mucho empleo, y el empleo que se perdió era fundamentalmente un empleo temporal. No se renovaban los empleos temporales, las empresas decidieron bajar su nivel de ocupación y lo hicieron a cargo de las



personas más débiles, los que tenían un empleo temporal, y lo que supuso son dos cosas: primero, que bajamos de una forma muy grande el nivel total de ocupados y que el porcentaje de personas que quedaron trabajando eran las que tenían un empleo indefinido antes de la crisis económica. Y, por tanto, aumentó el porcentaje de personas con empleo indefinido.

¿Qué está ocurriendo? Estamos volviendo a crear empleo. En el último año, el 65 % de los nuevos puestos de trabajo que se crearon en Castilla y León, de esos 14.400 ocupados, fueron empleos indefinidos. ¿Qué quiere decir eso? Que la mayor parte del nuevo empleo es un empleo indefinido, pero que ese porcentaje del 65 % es menor que el 75 % de la media que ya tenemos hoy, con lo cual nos ha tirado algo a la baja a la media disponible; con lo cual hoy tenemos una tasa de empleo indefinido menor que la de hace cuatro años, pero mayor que la que teníamos antes del comienzo de la crisis económica. Esta es la realidad, porque la recuperación lleva aparejado este dato que puede ser una cierta paradoja, ¿no? En todo caso el dato es mejor que en España. Usted sabe que tenemos una tasa de empleo indefinido mejor que el de España y mejor que la media de España, y una tasa de temporalidad más baja que la media de España.

Y coincido con usted en el gran objetivo de los jóvenes, y es que los jóvenes, lógicamente, fueron los más perjudicados por la crisis económica, tienen que ser los más beneficiados por la recuperación; y algunos de los datos que yo les he dado, que tiene que ver mucho con el empleo juvenil, va en esa dirección; que a mí me parece muy adecuada de que los jóvenes sean los más beneficiados por esta recuperación económica que estamos... que estamos atravesando, ¿no?

Coincidimos en las prioridades -como le digo, la prioridad es la cantidad del empleo, pero también la calidad del empleo y esos colectivos con más dificultades y con más problemas-, pero a lo mejor no podemos coincidir en las políticas. Usted me ha dicho un dato que es interesante y que nos lleva también a la reflexión. Dice: es que la tasa de paro de Castilla y León es mucho mayor hoy que el año dos mil siete. Creo que ha dado un dato de que tenemos algunos puntos más de tasa de paro, no sé si dijo seis o siete puntos más de tasa de paro en Castilla y León, que tenemos hoy de la... del paro que teníamos... la tasa de paro que teníamos en el dos mil... dos... dos mil siete. Sí, en su intervención lo ha dicho. Es verdad, hemos pasado de un 8 % o un 7 % de tasa de paro a un 14 % de tasa de paro, pero dentro de esto hay dos fases muy diferenciadas, que no podemos obviar. Es decir, ¿tenemos más tasa de paro hoy que antes de la crisis económica? Sí, yo lo he dicho, además, no hemos recuperado todo el empleo que perdimos durante la crisis; pero, claro, hay dos etapas muy diferenciadas que usted no ha señalado, ¿no? Hay una etapa de ese período dos mil siete-dos mil diecisiete que es dos mil siete-dos mil trece, en ese período, Castilla y León pasó del 8 % de paro al 23 % de paro, multiplicamos nuestro paro por tres. Y ha habido una segunda etapa, desde el dos mil trece hasta hoy, donde el paro ha bajado del 23 al 14 %, hemos bajado nueve puntos nuestra tasa de paro.

Luego, claro, yo coincido con usted en los objetivos y coincido con el análisis, pero también coincido que hay políticas que nos están haciendo subir el nivel de ocupados y otras políticas que nos hicieron subir el nivel de parados. Y esta es la realidad. Y yo, entonces, lo que saco de consecuencia es que en el futuro lo que tenemos que aplicar son las políticas que crean empleo y tenemos que olvidarnos de las políticas que crean paro; porque durante este período de diez años hemos tenido



las dos experiencias: la experiencia de unos años, hasta el año dos mil trece, ese inicio del dos mil trece, donde los datos fueron solamente negativos; y una experiencia donde la tasa de paro ha bajado desde entonces de una forma ciertamente relevante, siendo todavía mayor que entonces.

Y acabo con una cosa que también coincido con usted, que dice usted: las pensiones son bajas. Yo coincido con usted: son bajas. Ojalá suban, ojalá suban. La pregunta que me hago es por qué entonces se congelaron en el año dos mil diez, por primera vez en la historia, si eran tan bajas. Yo creo que lo que hay que tener es un poco de coherencia entre los argumentos que uno defiende y las políticas que uno práctica, aunque uno puede defender lo que quiera aunque no se corresponda con lo que luego aplica.

Lo que pasa es que, claro, yo lo entiendo más en su caso en el espíritu del deseo más que en el espíritu del objetivo, porque luego, cuando llega la hora de la práctica, al final hay que tomar decisiones que no se corresponden siempre con lo que a uno le gustaría, y bien lo sabe por experiencia el Partido Socialista, donde muchas decisiones que ha tomado en el pasado, pues seguramente fueron incómodas, no siempre le gustaron y hasta iban en contra de sus propias ideologías o principios; pero hubo que tomarlas, y se tomaron, y además he oído decir que... que eran las que había que tomar en su momento, ¿no?

Termino con la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Agradezco el apoyo a este Presupuesto, el apoyo también a lo que estamos haciendo. Y señala dos aspectos que me parecen muy importantes y que yo quiero recalcar. Hace una referencia a la tarifa plana de los autónomos, donde es verdad que lo que se hace ahora es ampliar esa tarifa plana, pero no olvido nunca que fue la pasada legislatura, en solitario, el Partido Popular quien lo puso en marcha a nivel nacional; se empezó con seis meses y ahora ya podemos llegar a esos doce meses, y puede la Junta de Castilla y León ampliarlo más allá de los doce meses. Y en segundo lugar, en materia de cooperativas, pues la Ley de Cooperativas que va a llegar este Parlamento, que usted la ha planteado y que espero también la máxima colaboración por parte de los grupos para que se apruebe y se mejore el documento. Es una ley también que se está haciendo con mucho consenso con los agentes implicados y, por tanto, me gustaría también que tuviera esta Cámara el mismo apoyo y consenso que lo tiene en el ámbito de los sectores afectados. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Se abren ahora un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Santos Reyero tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias presidenta. Bien, señor consejero, cuatro apuntes sobre lo que nos trae a usted y a mí en cuanto al debate de esta mañana.

El primero es que yo no hablo de datos indirectos, ni siquiera hablo de lo que va a salir mañana, ni hablo... Yo hablo de la realidad, porque es lo único que... que realmente me interesa. Y cuando yo le lanzo los datos ahora... se los he lanzado



siempre que he venido aquí, en cualquier Comisión, le lanzo los datos más inmediatos, los más cercanos, los últimos en llegar, porque son de los que más me fío.

Usted habla de hacer una retrospectiva general para... para ligar esos datos a... a, digamos, a seguimientos anuales o incluso de cinco años me estaba hablando. Mire, yo, si sigo pensando en cinco años, incluso en el año pasado o hace dos años, siempre llego la misma conclusión, señor consejero; siempre llego a la conclusión que en la cola del desempleo están las mismas provincias: León, Zamora y Salamanca. Eso es lo... a la única conclusión que yo llego, y da lo mismo que coja los datos de hace cuatro años que coja los datos de ahora o que coja los datos de hace quince años; siempre es la misma realidad, señor consejero, siempre es la misma.

Y fíjese, lo voy a ligar con otra cosa que me acaba de decir usted. Claro, se ha dado cuenta de que cuando se habla de ordenación territorial mi grupo jamás ha entrado a ningún tipo de acuerdo ni va a entrar y ni siquiera va -digamos- a enmendar ningún tipo de ley, ni siquiera esos mapas de ordenación... de ordenación territorial que... que se está planteando en esos momentos, ¿de acuerdo? Entonces, como ha visto que nosotros no atenemos, ¿usted liga esto a la aprobación de... de esos mapas?, ¿usted diga cualquier avance en cuanto discriminación o cualquier avance en cuanto a igualdad de territorios a la aprobación de esa ley de ordenación de hace cuatro años o incluso a la aprobación de los mapas? Sabe usted perfectamente que no tiene absolutamente... absolutamente nada que ver.

Porque lo que sí va ligado realmente es que cualquier medida que ustedes tomen, y que tomen en su conjunto para esta Comunidad Autónoma, lo único que va a hacer es preservar las mismas diferencias. Y no lo he dicho una vez, lo he dicho cien veces, y lo seguiré diciendo los dos años que por lo menos espero estar en esta... en esta Cámara. Porque, fíjese, la única posibilidad que yo veo de revertir cambios y de revertir desigualdades son acciones de discriminación positiva hacia aquellos que realmente tienen menos posibilidades o que realmente tienen peores datos.

Hablaba usted también del Plan de Dinamización Minera. Mire, yo se lo voy a llevar a su terreno, ya que usted es palentino, permítamelo. Y yo le voy a explicar lo que yo hablo del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras. Mire, el Plan de Dinamización tenía dos objetivos fundamentales. Una, mantener el empleo para evitar que hubiera un éxodo rural, como ha pasado en otras cuencas mineras en los años; y para eso sí que hemos llegado a acuerdos el Partido Popular y la Unión del Pueblo Leonés, para incentivar, sobre todo, ese empleo local que mantuviera hasta que se produjera las alternativas reales de generación de empleo, y ahí es donde realmente no está funcionando este... este programa o este Plan de Dinamización. Es decir, sí que estamos manteniendo eso a base de un esfuerzo inversor, sobre todo de las Administraciones públicas, pero no estamos consiguiendo revertir o generar esas alternativas, y le pongo el ejemplo palentino y se lo pongo así:

¿Qué dirá la gente de Guardo?, ¿qué dirá la gente de Guardo?, ¿qué dirá la gente de Guardo cuando ve que, si hay una... hay un población en Palencia que realmente necesite poco la dinamización... no lo que necesite, todos lo necesitamos, pero que necesite poco la dinamización económica local, que puede ser en todo... en toda la provincia de Palencia, puede ser Aguilar de Campoo, se va a llevar 900.000 euros, 900.000 euros de ese Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, siendo municipio grupo dos, mientras en Guardo probablemente no vean ni



la tercera parte? ¿Quién realmente necesita esos fondos mineros, señor consejero? ¿Quién lo necesita? ¿Lo necesita la gente de Guardo, que está sumergida en un proceso de crisis sobre todo por las cuencas mineras, o lo necesita quien tiene empresas que generan exactamente alrededor de 2.000 puestos de trabajo en un entorno de 7.000-8.000 habitantes? ¿Quién lo genera? ¿Quién lo necesita, señor consejero? ¿Quién de los dos lo necesita? Respóndame a eso también, porque eso realmente es el Plan de... de Dinamización. Y yo estoy de acuerdo con esa primera parte, pero donde no estoy de acuerdo es en generar esas alternativas.

Y fíjese, sobre todo hablando de demografía... de demografía, aunque va tampoco... va un poco ligado a todo esto, hablamos de transversalidad y hablamos de lo que... de lo que... de que el dinero y los fondos van a venir de todas las Consejerías; pues perfecto, señor consejero, pero le digo lo mismo a lo que le he dicho con el tema del desempleo: discriminación positiva. Es decir, aquellas... y no solamente en este caso, reconozco que no solamente en este caso estamos hablando de las provincias de la región leonesa, sino que también hay algunos casos dramáticos de la región castellana. Y le dijo lo mismo, es decir, para llegar a igualar esas cuestiones, para frenar esa despoblación, solo se hace con discriminación positiva hacia aquellos que más lo necesitan. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues muy breve. Yo siento que no entienda lo del desequilibrio; yo creo que somos muchas fuerzas políticas los que se lo... se lo decimos. Además está totalmente equiparado a... a la falta de población y a la disminución demográfica. La provincia de Ávila perdió en el padrón el año pasado, en el dos mil dieciséis, 2.000 habitantes, 2.000 habitantes por no encontrar un empleo, y eso se lo puedo asegurar yo cien por cien aquí y donde haya que asegurarlo. Son 2.000 personas que se nos han ido a la capital, a Madrid, porque está cerca y le ha ofrecido la oportunidad del empleo. Por lo tanto, sí que hay que aplicar políticas al desequilibrio, y simplemente le digo que lo aplique, fíjese, o sea, le pongo el listón muy bajo, a la media nacional. Aplique políticas en aquellas provincias donde la tasa de paro esté por encima de la media nacional, y se le quedarán muy poquitas provincias para aplicar; pero, por lo menos, que podamos decir que estamos en la media nacional y no que estamos muy por encima. Y enhorabuena por esas cuatro que están por debajo, pero hay cinco que ahora mismo están por encima, entonces...

También quería decirle el ECYL, las oficinas del ECYL, hablando con... con los gerentes y hablando con los empleados de las oficinas del ECYL, creo que debería hacer una diferenciación entre las oficinas que están en el medio rural y las oficinas que están en el medio urbano, y esa diferenciación es porque no... no es lo mismo ni se atiende a las mismas personas ni son las mismas necesidades, y los mismos empleados saben que se necesita una política de reestructuración de puestos de trabajo, porque es cierto que hay oficinas que tienen muchísimos usuarios a los que atender y otras oficinas que menos.



Le pongo un ejemplo. La Oficina de El Tiemblo del ECYL en... en Ávila, pues como, gracias a Dios, poblaciones como el Tiemblo, Sotillo de la Adrada, La Adrada, Piedralaves, estamos incrementando población, no... no somos de esos pueblos que están disminuyendo población, pues viene muchísima población y viene muchísima población inmigrante, pues esa oficina del ECYL atiende a muchísima más gente incluso a veces que la... la propia de la... de la capital. Por lo tanto, sí, una reestructuración de puestos de trabajo y ver dónde hay oficinas que están saturadas, que no dan a más, que ni siquiera pueden hacer intermediación laboral, porque la saturación de los empleados no les permite tiempo para hacer esa intermediación laboral; por lo tanto, sí que deberían de hacer un mapa de reestructuración de oficinas dentro del ECYL y, ya le digo, tratamiento diferente entre ciudad y rural, porque no es lo mismo ni el mismo perfil de las personas que... que se atiende.

Y ya, por último, pues en relación a la formación, pues es que nos cansamos muchas veces en formación de ver siempre lo mismo y siempre lo mismo, las mismas formaciones, y está ahora mismo el... el sector tecnológico está haciendo... la transformación tecnológica digital está haciendo que estén generando puestos de trabajo, la industria... industria 4.0 que, también, está en nuestro acuerdo en la Formación Profesional que esté adaptada a la industria 4.0. Pero esa formación a ver si podemos ser innovadores y empezar a dar cursos que se adapten a otro tipo de mercado y al mercado tecnológico. Le hablo de realidad virtual, de realidad aumentada, le hablo de... de ciberseguridad, que también todo el tema de programadores en ese sentido. O sea, le hablo de una formación de calidad y una formación que vaya a un puesto de trabajo; o sea que... que todo lo que demanden las empresas se... la formación está... esté adecuada, pero no solo eso, sino que ya existen páginas web donde se pueden ver los *gap*, los... los huecos que va a haber dentro de... en el dos mil veinte, las nuevas formaciones que se van a necesitar, y ya podemos empezar a formar a nuestros jóvenes en esos empleos que en el dos mil veinte van a ser necesarios y que se sabe ya que no van a... a haber gente suficientemente formada para... para ese empleo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Rosado. Tiene la palabra la señora Pascual.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, señor Carriedo, pues claro, es evidente que no compartimos las mismas políticas, eso es bastante obvio.

Desde Podemos defendemos los servicios públicos, por ejemplo, como uno de los pilares esenciales del estado de bienestar y de derecho; ustedes, pues están por una fiebre privatizadora. Con respecto a la deuda, que... que habíamos comentado, que me dice que tiene dudas, no tenga ninguna duda con respecto a este tema; por ejemplo, si usted quiere que hablemos de otras Comunidades, como me apuntaba, veamos en el Ayuntamiento de Madrid cómo reducen deuda, como en el país valenciano, pues llegan a acordar la gratuidad de libros. Pero vamos, con el 135 de la Constitución que el Partido Popular y el Partido Socialista pactaron, ningún género de dudas: primero, las necesidades económicas y sociales de los ciudadanos, y luego ya que la prioridad tiene que ser esa: la deuda. Por eso hablamos siempre de la prioridad de las personas y lo demostramos con los hechos. Eso, por un lado.



Con respecto a los titulares de... a los titulares, es que creo que no me he explicado bien o a lo mejor no me escuchó, pero lo que estoy diciendo es que sus Presupuestos, dan la sensación, parecen hechos para titulares de prensa, como para una campaña publicitaria. Quedan muy bien como titulares de prensa, pero luego no ejerce los resultados que se espera de esos Presupuestos. Y sí, por supuesto que en los medios de comunicación ustedes lo tienen muy fácil; yo no sé por qué -nosotros nos lo imaginamos-, seguro que usted sí sabrá por qué.

Cuando nos habla de que ya estamos en un estado poscrisis, yo me pregunto, o mi grupo se pregunta: ¿en quién están pensando, en los jóvenes, en las mujeres, en los desempleados sin coberturas? ¿Están pensando en las personas que se tienen que ir? ¿En quién están pensando usted? ¿Se puede decir que se sale de la crisis cuando aumenta la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la precariedad?

Y, señor consejero, que esto también se cuestiona en el informe del CES; o sea, no lo decimos solamente nosotros. De todas formas, usted, como consejero de Empleo, quizá debería exigir a la economía de Castilla y León... o sea cuando nos dice, perdón, que la economía de Castilla y León creció un 3,3 %, pues quizá ese dinamismo económico usted debiera de exigir que repercutiera realmente en el crecimiento del empleo; porque realmente la pérdida de población activa... a pesar de la pérdida de población activa, el empleo solo creció un 2,8 %.

Y, por recordar alguna de las cosas que ya se han dicho, la economía de nuestra Comunidad es incapaz hoy por hoy de generar puestos de calidad, necesitamos un cambio de modelo productivo. Castilla y León lidera la pérdida de autónomos, ¿de acuerdo? Nos felicitamos todos por la... por las medidas que apoyen a los autónomos, pero, no sé... yo a mí se me ocurre, ¿no?, ¿debajo de todo esto no hay una precariedad en las condiciones de vida? ¿Qué necesitamos? ¿Qué queremos? Nutrir la Seguridad Social de fondos. Desde luego, no hay nada como no contribuir con lo público para que realmente lo público no tenga nada que ofrecer, es el mejor camino para la privatización de todo. En fin, son reflexiones que nos tenemos que hacer.

Yo me felicito que una persona que empieza haya medidas o medios para ayudarle, pero pensemos qué hay detrás de todo esto: el salario medio de Castilla y León se encuentra muy por debajo de la media nacional, las personas sin protección son más de la mitad de los desempleados, uno de cada cuatro trabajadores asalariados de nuestra Comunidad tiene un contrato temporal, y uno de cada cinco a tiempo parcial. Y esa es una realidad, señor Carriedo.

La pérdida de población activa y la temporalidad, junto con los bajos salarios, maquillan los datos del desempleo en nuestra Comunidad: nivel de cobertura hacia los desempleados -lo decía- en torno a un 45 %, las reformas laborales han desequilibrado la negociación colectiva a... a favor de los empresarios.

En cuanto a los datos interanuales, Castilla y León... en Castilla y León seguimos teniendo la tasa de afiliación a la Seguridad Social más baja, más baja. Los fondos, lo... la recaudación no se recupera, y eso usted tiene que saber -seguro que lo sabe- que es por algo; más de 68.000 personas llevan más... más de dos años buscando empleo. Los accidentes laborales aumentan también un 4,5 % en Castilla y León, y ustedes siguen sin aportar soluciones y perdiendo oportunidades. Consolidar los... los recortes y las políticas neoliberales aplicadas por el Partido Popular en los últimos años solo nos han llevado a agravar los problemas. Gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Pascual. Tiene la palabra el señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Señor Carriedo, probablemente no nos haga caso, pero hoy me ha dado la razón. Creo que es de las... de las primeras veces que me da la razón, además en cuanto un tema que venimos denunciando, que es la ejecución presupuestaria.

Es cierto que me dice usted que este año ha sido excepcional, pero el dos mil dieciséis no fue excepcional y ejecutaron el 41 %... el 46 %, perdón, del... del Presupuesto. Y Castilla y León tampoco utiliza los recursos que sí tiene por ejemplo la Administración en Estados Unidos, que es el... el cierre del Gobierno. Aquí el Gobierno no ha cerrado, entonces ustedes han seguido... han seguido gastando durante el tiempo que estuvo prorrogado el Presupuesto del dos mil dieciséis, y los datos que aportan los presupuestos del dos mil dieciocho hacen referencia también a ese... a ese período. Entonces, bueno, pues me... me satisface que me dé la razón, pero lo que no me dice es cómo van a... ustedes a corregir eso, a corregir eso; porque, mientras no lo corrijan, pueden venir aquí a decirnos que tiene un presupuesto de 100 millones o de equis dinero, cuando ejecutan la mitad. Y eso, pues la verdad es que condiciona y lastra mucho las energías... las políticas y los resultados que se hacen en Castilla y León.

Mire, no hace falta, no es necesario que me interprete. Nosotros, los datos, en particular yo, los datos que aportó a esta Comisión principalmente vienen de tres... de tres vías: de los datos de la propia Junta de Castilla y León, de los datos del Instituto Nacional de Estadística y de mi libro de cabecera, que últimamente, es el Consejo... el Consejo Económico y Social.

Solo una página del informe ejecutivo, del ejecutivo, del Consejo Económico y Social de Castilla y León, que tiene sesenta y seis, como le digo, solo una me ha permitido poder hacer este debate y poder contrarrestar el Presupuesto de la Junta de Castilla y León; imagínate si... imagínese si aplico las sesenta y seis... Pero estará de acuerdo conmigo, estará de acuerdo conmigo en que el Consejo Económico y Social es un órgano independiente. Por los datos... por lo tanto, no hace falta que me interprete, los datos vienen aquí; puede interpretarme la valoración política que yo haga de estos datos. Y le repito uno que fue el que usted me ha interpelado en... en cuando ha intervenido, y yo le decía: "En los últimos años se ha reducido notablemente el desempleo, estamos de acuerdo, no obstante, es necesario tener en cuenta que la reducción de la tasa de paro no es consecuencia exclusivamente de la generación de empleo, sino de la reducción de la población activa que ha tenido lugar desde dos mil diez en Castilla y León, aproximadamente 51.100 personas". Y yo le añadía otro dato que no viene aquí, que es que prácticamente la mitad de estas 51.100 personas que ya no están en el mercado laboral en Castilla y León, es decir, activos que... laborales que se han perdido, corresponden a esta legislatura, pese a todas las bondades de los Presupuestos que ustedes han aprobado.

Y yo lo que le digo es que me diga, por favor, qué medidas piensan tomar para corregir este verdadero drama, porque el comportamiento del mercado laboral en Castilla y León es que tenemos una constante reducción de activos laborales, y como



consecuencia, efectivamente, pues las... el resto de cifras pues... pues, mejoran. Pero esto es una... esto es un mal sistémico, es un mal estructural que tiene nuestro mercado laboral y que ustedes deberían corregir.

Y le voy a añadir otro parrafito de estos del... de las conclusiones ejecutivas. Dice: en el último trienio... esto hablando de que el debate ahora mismo está en el... la calidad del empleo. Dice el informe del Consejo Económico y Social: "En el último trienio se ha recuperado el 29 % del empleo destruido en nuestra Comunidad", el 29 %, en el último trienio, pero el 90 % es empleo asalariado, el 90 % de ese 29 que se ha recuperado en el último trienio es empleo temporal, y la eventualidad de estos nuevos empleos... [murmulló] ... -asalariado, sí- y a esta eventualidad, a esta eventualidad de los nuevos empleos hay que añadir... hay que añadirle la parcialidad, que en Castilla y León es del 17 % y en el dos mil doce era del 12 %.

Es decir, ¿creamos empleo? Sí, se crea empleo. Se crea empleo de muy baja calidad, de muy baja calidad. Es decir, estamos generando empleo y estamos... estamos generando empleo precario y estamos condenando a los nuevos asalariados a ser trabajadores pobres, con lo cual las expectativas de futuro que tienen en nuestra Comunidad son muy escasas, por no decir prácticamente nulas.

Y esto a su vez genera otro... otro efecto, sobre todo en los más jóvenes, que es que no les compensa quedarse en Castilla y León, porque en nuestra Comunidad el... -como leemos aquí- el poco trabajo que se... que se genera, el poco empleo que se genera es precario. Y en estas circunstancias, deciden marcharse de Castilla y León. Esto es un grave problema, y espero, la verdad, que me pueda... que me... que me pueda responder.

Me gustaría entretenerme más, pero la verdad es que es... es imposible, pero bueno, no hay, en este caso, tres sin cuatro; le espero en una... en una nueva comparecencia pronto, antes de que acabe el año, seguramente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Álvarez. Tiene la palabra el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Gracias, señor... señora presidenta. Señor consejero, yo también voy intentar resumir brevemente, pero para decirle, quizá, lo que más quiero destacar de... de mi intervención, y es que, señor consejero, mi experiencia me dice que usted ha traído aquí hoy un buen documento. Y también le digo: se lo va a gastar, ya verá como se lo gasta y se lo gasta bien. Y este documento que usted ha traído, junto a la presentación del Presupuesto, van a contribuir a lo que más importa, que es a consolidar la recuperación económica y manteniendo del dinamismo que nuestra economía necesita, y que es el único que va a permitir seguir creando empleo, y empleo de calidad.

Y lo va a hacer porque este proyecto, en tiempo presentado, y que será -espero- aprobado por la Cámara, es un Presupuesto que garantiza la estabilidad económica de nuestra Comunidad Autónoma. Se han dicho muchas cosas, que yo no voy a rebatir en cinco minutos, pero alguna no me voy a sustraer a la tentación, porque, de dejarlo así, quedaría todo muy en el aire.



Se ha hablado de las diferencias entre provincias; pues bien, los datos son los que son. Yo también participo de la preocupación, porque también pertenezco a una provincia que tiene dificultades con su empleo, pero lo cierto y verdad es que el descenso del paro afecta a todas las provincias y a todos los sectores, a todas las provincias y a todos los sectores.

Incluso mi provincia, Ávila, que ha salido a colación, pues, siendo la dificultad, que yo conozco tan bien como todos, ha descendido el desempleo en un 10 %. Dato, por tanto, que no se puede ignorar, al igual que en otras provincias, como Burgos, un 13 %. Si esto es así, y no se puede negar, lo que sí deberíamos es concluir con usted en algo que ha dicho: hemos creado empleo, tenemos la... los avances cualitativos que avanzan hacia un nuevo modelo de desarrollo que aquí no se quiere reconocer por la creación de... de una economía más dinámica y competitiva, y lo que necesitamos es mejorar la cualificación y la orientación hacia nuevos horizontes, que, por ser innovadores, son más dinámicos. Eso es lo que hacen las políticas activas que usted ha traído aquí, y yo creo que es el camino. Necesitamos una mayor proyección laboral y una mayor adaptación al entorno y a las circunstancias temporales y locales que presentan mayores posibilidades de empleo. Yo le reconozco que aún no hemos recuperado el nivel de empleo que teníamos antes de la crisis, porque la calidad de este empleo no es todavía la que nos gusta a ninguno, pero qué duda cabe que hay muchas personas que tienen retribuciones inferiores a las de hace unos años y hay muchas familias y ciudadanos que han quedado marcados profundamente por el efecto de la recesión.

Plan de choque, sí, el plan de empleo que cada año usted negocia con los agentes sociales. Es el camino, es el que reconoció el CES; habló de ese exactamente literalmente, este es nuestro plan de choque y en él debemos seguir incidiendo. El CES, que ha salido muchas veces a colación, dijo muchas cosas, pero una de las cosas que dijo, y no puede quedar en el aire, es que efectivamente había que mejorar el empleo porque la temporalidad era una lacra. Pero no lo dijo referido a esta Comunidad, donde reconoció que la tasa de temporalidad en Castilla y León era... oscilaba entre el 20 y el 23, mientras que en toda España iba del 25 al 27; lo que dijo es que había que seguir las indicaciones que la ministra -le trasladé yo- está llevando a Bruselas sobre cómo la temporalidad tiene que fijarse sobre objetivos de contratos temporales y que no debería incentivarse la temporalidad. Pero se reconoció que la tasa de temporalidad en Castilla y León era 2,5 puntos inferior a la media española, y eso es lo que allí se dijo.

Y respecto a lo que yo creo que es importante de su Presupuesto, en el tiempo que me queda, destacarle nuevamente que tengo esperanzas bien fundadas en que se obtendrá y se alcanzará el millón de ocupados, porque el Presupuesto que nos han planteado desde la Junta de Castilla y León supone un incremento del 2,7, dinamización de nuestra economía, del PIB, y que arrastra un 2,8 % de previsión de incorporación de asalariados... de empleados y que supone una tasa del 12,2 como previsión para el año que viene.

Con esos datos tenemos que tener esperanzas bien fundadas de llegar al millón de ocupados, que es la respuesta a lo que ha venido diciendo el portavoz del Grupo Socialista; es que no solo hemos hablado... -lo ha dicho muy bien el consejero, pero yo creo que usted no lo ha entendido- no estamos hablando de una u otra tasa de actividad, estamos hablando de ocupados. Y si se fija un término de



un millón de ocupados, es un millón de ocupados, y a eso es a lo que queremos llegar. Por tanto, el discurso de que baja o sube no le sale si llegamos a un millón de ocupados.

Y finalizo, señor consejero, porque me parece que usted nos ha trasladado una cuestión fundamental, y es que habíamos hablado poco o mucho de los desafíos demográficos y yo entiendo que es que usted ha hablado poco o mucho en su Presupuesto porque no es exclusivamente de su Consejería, como no es exclusivamente de esta Comunidad ni exclusivamente de este país, porque es un problema que ya afecta a toda Europa.

Insistirme en dos cuestiones fundamentales: yo creo que la forma de dinamizar provincias como Ávila –se ha dicho aquí– es el plan industrial, los 20 millones que vamos a tener para el plan de Nissan en nuestra... en nuestra provincia –no puedo resistirme, soy abulense–; y aceptar que en el tema de juventud, que a mí me parece prioritario y quiero acabar con él, todo lo que usted ha dicho en... y que se traslada a este Presupuesto me parece de extraordinario interés, destacando el incentivo para la contratación de jóvenes desempleados en su primer empleo tras la etapa formativa, que es algo bien nuevo que ha acordado con Ciudadanos, y que a mí me parece que, junto a la tarifa plana y lo que ya hemos explicado aquí, son dos incorporaciones de este Presupuesto que merecen ser destacadas dentro de –insisto– un Presupuesto que creo que es un buen documento y que espero que lo gastemos para el bien de esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias de nuevo por el tono y por las aportaciones. Tampoco quiero ser muy extenso por no aprovechar este último turno, que siempre parece que es una ventaja del Gobierno para... para decir lo que no he dicho antes. Y, por tanto, quería ser muy breve.

En el caso concreto de la UPL –y por ir también por el turno de las intervenciones–, hombre, cuando sale un dato de un mes, siempre en la estadística sale el dato de ese mes comparado con el mes anterior y ese mes comparado con el año anterior, y uno puede quedarse con el dato solo del mes o con el dato desestacionalizado. Yo le animo a buscar siempre el dato desestacionalizado, pero, en todo caso, cuando vengan los meses muy buenos, que los hay, pues, también le espero a que use solamente el mes muy bueno y lo reconozca.

Y dice que en la cola del empleo están siempre León, Zamora y Salamanca. Permítame que le corrija: en la cola del empleo quien está es Cádiz y Huelva en España; que, si usted repasa los datos de Cádiz y Huelva y los compara con los de León y Zamora y Salamanca, verán que la diferencia no es pequeña, sino muy grande.

Acciones positivas de equilibrio territorial, pues mire, el propio Plan de Empleo Local o el propio Plan de... Minero va en esa dirección. Usted nos echaba un guante al resto de los grupos sobre la opinión que tenían el resto de los grupos sobre lo que



ayer ocurrió en el Congreso de los Diputados y que usted criticó en relación con la posición sobre el futuro de la minería del carbón y sobre el futuro de las centrales térmicas. Yo estoy con usted en este asunto. No le he escuchado al resto de los grupos y no sé lo que piensan, pero yo estoy con usted, y ahí nos vamos a encontrar siempre. Sí que me dice que quizá el número de municipios de treinta y uno que hay beneficiándose del plan de cuencas mineras sea alto, sea exagerado. Usted sabe que lo que hemos definido para el número de municipios mineros que se benefician de nuestro plan minero en materia de empleo es el más reducido posible. Hay dos rangos de municipios: en uno hay un listado más amplio, el otro más estricto; nosotros cogimos el más estricto, que son treinta y un municipios: usted sabe que son siete de la provincia de Palencia, veinticuatro son de la provincia de León; pero si usted cree que alguno de esos treinta y un municipios, o muchos, no tendrían por qué estar allí y beneficiarse de esas ayudas y usted plantea una reducción del listado de municipios, nosotros estamos dispuestos también a hablar de ellos y que en el futuro, pues todavía reduzcamos más el rango de municipios beneficiados, si usted piensa que... que de los treinta y un municipios, incluso, hay algunos que están mejor y no lo merecen.

Pero usted me dice qué se piensa en Palencia, pues mire, en Palencia... [*Murmillos*]. Bueno, pues qué se piensa en Guardo, se lo puede decir el alcalde de Guardo, pero el alcalde de Guardo le diría que querría recibir de los fondos mineros lo mismo que reciben los municipios... o lo mismo que le corresponde a la provincia de León. Eso es lo que querría el alcalde de... el alcalde de Guardo. Y si usted se lo pregunta, ¿qué quiere el alcalde de Guardo?, dice: pues quiero recibir de esos... de esos fondos más, como están recibiendo más los municipios... Más porque le corresponde y porque tienen más problemas los de la provincia de León, ¿no?

Ciudadanos me habla de equilibrio territorial. Bueno, no es que sean cuatro provincias que están por debajo de la media de España y el resto por encima de la media de España, no, son cuatro provincias que están entre los diez mejores de España. Se está también por debajo de la media de España, aunque no se esté entre los diez mejores.

Pero, me he quedado con una idea que usted plantea, que es que hagamos las políticas estas de apoyo y equilibrio territorial exclusivamente en las provincias que tengan más paro que la media española, ha dicho eso. Bueno, pues entonces, a la izquierda puede usted consultarle, porque hace poco decía: siempre León, Zamora y Salamanca están en la cola, ustedes tienen que apoyar, y ahora usted me dice: no haga políticas específicas en León, Zamora y Salamanca porque tienen menos paro que la media. ¿Lo... hago caso a uno o a otro? Usted me dice: no haga políticas específicas, o solo haga políticas específicas en las provincias donde tengan más paro que la media de España, y entonces el señor Luis Mariano se me quejará porque me dice que hagamos políticas en León, Zamora y Salamanca, a pesar de que su nivel de paro sea menor que el de la media de España.

Me dice y yo estoy de acuerdo con usted en seguir promoviendo y apoyando a los... a las oficinas de empleo del mundo rural, especialmente en estas que usted plantea, que es que hay algunas de ellas -usted plantea en la provincia de Ávila- donde incluso, pues están llegando más inmigrantes que han llegado nunca y donde incluso, pues hay personas de la Comunidad de Madrid que van a buscar trabajo a esas oficinas de empleo que no encuentran en sus lugares de origen. En principio



mí me parece que es un dato bueno, es bueno que haya personas de otros países y personas de otras zonas fuera de Ávila y fuera de Castilla y León que vayan a buscar empleo en Castilla y León porque no lo encuentran en sus lugares de origen y que vengan a buscar empleo en Ávila; y esto se ha traducido en que está creciendo otra vez el número de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León, incluso por encima, en algunos meses, de lo que ocurre en el conjunto de... de España.

Y yo estoy con usted, hasta el punto de que conozco especialmente esa oficina de empleo. Y como usted dice que la ampliáramos, es que la hemos ampliado, y le invito a visitar la Oficina de Empleo de El Tiemblo, yo sí que la he visitado, personalmente he estado allí; se ha hecho una obra que moderniza las instalaciones que había y que amplía, porque así lo cedió el alcalde, unas instalaciones que estaban colindando en la parte trasera con el parque y ahí ya se ha sacado alguna sala que está siendo especialmente útil. Y yo le animo no solamente a decir que hay que invertir en oficinas de empleo como la de El Tiemblo, sino a visitar, porque es nueva, está ampliada, verás... verá como funciona mucho mejor y verá como también tienen el reto que usted plantea; que es que es cierto, yo se los reconozco.

Es que eso está ocurriendo en muchas zonas de Castilla y León, donde está aumentando de forma muy importante el número de inmigrantes que se están afiliando a la Seguridad Social y que empiezan a demandar allí empleo; y, en segundo lugar, muchas zonas colindantes de nuestra Comunidad Autónoma de otras zonas geográficas que no encuentran empleo –como es el caso de la Comunidad de Madrid– y que se apuntan en Ávila –usted lo ha dicho, y es verdad– porque es más fácil encontrar empleo en esa zona de Ávila que en la zona colindante de la Comunidad de Madrid.

Y también coincido con usted en la orientación de los cursos de formación. Este es uno de los ejes sobre los cuales en este año queremos hacer en el ámbito del diálogo social un esfuerzo importante –nos lo plantean los agentes del diálogo social–, la industria 4.0, y esto es algo que nos va a implicar a dos Consejerías fundamentalmente: a la Consejería de Empleo, en la medida en que nuestros cursos, que todos los años vamos viendo las nuevas demandas, se van a reorientar a esas finalidades; y también en el ámbito de la Consejería de Educación, donde hay una demanda por parte de los agentes del diálogo social que la propia Consejería de Educación está dispuesta a abordar, que es la modernización de instalaciones y equipamiento, haciendo frente a lo que son los nuevos retos de la industria 4.0, que nos exige nuevos equipamientos, nuevas instalaciones, que hoy en día no se dispone. Es verdad que esto es muy cambiante y es verdad que por eso tenemos que hacer frente a estos cambios, y ese es un reto que yo asumo.

En el caso de Podemos, más que críticas, esta segunda intervención se ha centrado en retos, en la medida en que nos plantea los datos; lógicamente, ha buscado aquellos datos que, lógicamente, nos animan a mejorar. Y yo, cuando se me plantea esto en términos de retos, los asumo, y, por tanto, asumo el compromiso de intentar trabajar en esas direcciones que usted plantea y que dentro de un año podamos tener mejores datos en todos los que usted ha planteado, tanto en términos de empleo como en términos de calidad del empleo y como en términos de retribuciones. Tome usted nota, que veo que usted toma, y ojalá dentro de un año, si yo sigo aquí... usted va a seguir seguro, porque su mandato es para cuatro años, pero si yo sigo aquí, pues me gustaría que dentro de cuatro años... dentro de un año le pueda



decir que dentro de un año hay más empleo en Castilla y León de lo que hay hoy, hay menos paro en Castilla y León de lo que hay hoy, hay más personas con contrato indefinido de lo que hay hoy, y las personas que trabajan tienen una retribución mayor el próximo año de la que tienen hoy. Al menos eso está garantizado en el caso de los empleados públicos, que, salvo que no se pueda aprobar ninguna norma con rango de ley a nivel nacional, la idea de la Junta de Castilla y León, como ya les he dicho anteriormente, es subírsele al máximo de lo que permita la norma.

En el caso del PSOE dice “solo hemos coincidido una vez”; no, hemos coincidido muchas, y seguiremos coincidiendo otras muchas. Quizá donde menos coincidimos es en el tema de ejecución, porque –yo le digo– la ejecución de este año a estas fechas no está siendo igual de buena que la que fue el año pasado, pero no le digo que el año pasado fuera mala, fue buena. Ahí dio los datos ayer la consejera de Hacienda y fueron públicos y nos sitúan entre los tres mejores de España.

Lo que sí que ocurre este año, que llevamos menos tiempo ejecutando, pero también le digo que nuestro objetivo es alcanzar un nivel comparable al que fue el año anterior, que fue muy alto. ¿Qué hacemos nosotros para mejorar la ejecución siempre? Pues estar siempre muy alerta –esta es una misión nuestra– mejorar los mecanismos de evaluación; y hay una cosa también que estamos haciendo: como sabemos que hay unas líneas que la ejecución es menor, algo hacemos en eso.

En algunas líneas vinculadas a la crisis y donde ahora hay menos demanda porque, lógicamente, hay menos expedientes de regulación de empleo, una parte de esos fondos se han dirigido políticas activas de empleo, que tienen mucho que ver, precisamente, con este objetivo de crear más empleo y de más calidad. Y algunas otras, como puede ser el Plan de... Integral de Inserción para el Empleo –su propio compañero de bancada me preguntó el otro día–, y usted sabe que en esta misma legislatura es... como ahora hay una menor demanda, lo que hacemos para fortalecer la demanda y que aumente en este año dos mil diecisiete son algunas medidas: algunas de difusión, como pueda ser dar más conocimiento, enviar la carta certificada a casi 8.000 personas de que pueden pedir esta ayuda, dar más plazo para poderse presentar, triplicando el plazo de que se hizo el año... el año pasado; y en otro caso, pues ampliar el rango de personas que se pueden beneficiar, porque hemos llegado, pues con nuevas medidas a mayores de 55 años, hemos llegado a los autónomos que hubieran cotizado por cese de actividad y hemos llegado a personas no solamente el Plan Prepara, sino del Plan PAE para llegar a más personas que se puedan beneficiar del PIE.

Usted me dice que espera que sigamos debatiendo, yo le digo como MacArthur “volveré”. Y, por tanto, habrá ocasión de que debatamos sobre estos asuntos o sobre algunos más singulares en el tiempo, y yo le agradezco en todo caso sus aportaciones, que ya les digo –también lo decía en el caso de Podemos– nos sirven más que como crítica, como estímulo y como acicate para seguir mejorando.

Y al Grupo Parlamentario Popular le agradezco su apoyo a este Presupuesto. Yo creo sinceramente que es un Presupuesto que nos va a poder seguir mejorando y avanzando por línea de creación de empleo, de la recuperación económica. Y, por tanto, si finalmente se aprueba por parte de la Cámara, va a ser un Presupuesto que nos va a permitir que el año dos mil dieciocho, pues podamos seguir haciendo algunas cosas muy importantes para Castilla y León.



Les agradezco también las aportaciones que hacen. Sus críticas me parece que han sido constructivas en casi todos los casos, y yo lo asumo como tales; sirven de estímulo para que seamos mejores en la medida que lo podamos ser, y esa es la línea en la que queremos avanzar. Ahora tenemos algunas semanas por delante de trabajo parlamentario para llegar a acuerdos y para llegar a propuestas, y yo les animo también que las suyas sean constructivas y que podamos llegar a... a propuestas. Nuestro grupo estoy seguro que va a presentar algunas, como se ha comprometido así en el pacto con... con Ciudadanos y el Partido Popular, y que son enmiendas que yo también espero que el resto de los grupos apoyen, porque me parece que son positivas para los ciudadanos de Castilla y León.

Nada más, y muchas gracias. Y le agradezco también su intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos, para que puedan formular escuetamente preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguien quiere preguntar?

Pues agradecer, una vez más, la comparecencia del señor consejero, de su equipo. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos].